



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**

**FACULTAD DE ECONOMÍA**

**La Hacienda en Morelos durante el Porfiriato: Una revisión historiográfica**

**Tesis que para obtener el grado de Licenciado en Economía  
presenta**

**MAURICIO MORALES UBERETAGOYENA**

**ASESOR Y COORDINADOR: Juan Marcos Ortíz Olvera**

**México, CDMX, 2021**



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



## Índice

Contenido	Página
<b>Introducción</b>	<b>5</b>
<b>Capítulo 1 Antecedentes históricos del Estado de Morelos en relación con las Haciendas</b>	<b>8</b>
1.1 Periodo Prehispánico	9
Xochicalco	9
Xochimilcas y Tlahuicas: Cuauhnáhuac y Huaxtepec	10
Cuauhnáhuac y Huaxtepec con los mexicas	13
Cuauhnáhuac y Huaxtepec con la Triple Alianza	16
1.2 Periodo Colonial	18
1.2.1 La construcción de las primeras haciendas en Morelos	24
La Hacienda de Tlaltenango	24
La Hacienda de Axomulco	25
La Hacienda de Santa Ana Amanalco	25
1.2.2 Expansión de la hacienda colonial entre 1580-1640	26
1.2.3 La hacienda a finales de la Colonia... 1650-1800	27
1.3 Periodo del México Independiente	32
<b>Capítulo 2 Características políticas y económicas en Morelos</b>	<b>42</b>
2.1 Las características y el conflicto político para crear el Estado de Morelos	42
2.2 Breve recuento de la Constitucionalidad en la creación del Estado de Morelos	44
2.3 Periodo Presidencial de Porfirio Díaz (1876-1880)	47
2.4 Periodo Presidencial de Manuel González (1880-1884)	48
2.4.1 Periodo gubernamental de Carlos Quaglia en Morelos (1880-1884)	51
2.5 Segundo período presidencial y fortalecimiento político de Díaz (1884-1895)	51

2.6 Esplendor político de Porfirio Díaz (1896-1906)	52
2.7 Crisis del Porfiriato (1907-1911)	56
<b>Capítulo 3 Las haciendas azucareras de Morelos durante el Porfiriato</b>	<b>63</b>
3.1 La expansión de las haciendas azucareras	63
3.2 Tierras de las Haciendas	64
3.3 Fuerza de Trabajo	67
3.4 Clases sociales campesinas	68
3.5 Salarios	73
3.6 Las regiones de Morelos	78
3.6.1 Norte y Altos de Morelos	78
3.6.2 Oriente de Morelos	79
3.6.3 Centro de Morelos	80
3.6.4 Sur de Morelos	81
3.6.5 Poniente de Morelos	82
3.7 Población	83
<b>Capítulo 4 Importancia de las obras ferroviarias e hidráulicas en el desarrollo porfiriano del Estado de Morelos</b>	<b>89</b>
4.1 Obras Ferroviarias e hidráulicas	89
4.1.1 La construcción de las vías ferroviarias: Legislación y concesiones	93
4.1.2 La construcción de obras hidráulicas: Legislación y concesiones	96
4.2 La importancia económica de las Obras Ferroviarias e hidráulicas	101
4.2.1 La importancia económica de las Obras Ferroviarias	101
4.2.2 La importancia económica de las Obras Hidráulicas	109
<b>Conclusiones</b>	<b>116</b>
<b>Referencias bibliográficas</b>	<b>141</b>

## **Introducción**

La presente investigación estudia las características de las haciendas durante el Porfiriato, en específico las haciendas azucareras de Morelos, debido a que el arribo de éstas a la vida del país influyó, como todo proceso histórico, en la transformación de las estructuras e impulsó el crecimiento económico del futuro país, que sería la República Mexicana. La hacienda rigió, en buena medida, la economía, la producción, la transformación social y el control político del Estado de Morelos y coadyuvó al de la Nación por entero. El análisis de la hacienda azucarera en el Estado de Morelos ha requerido el estudio previo de su desenvolvimiento histórico, a fin de comprender cómo la organización del sistema político, social y económico de este territorio fue determinante para que, posteriormente, el Estado de Morelos se convirtiera en el principal productor de caña a nivel nacional.

La importancia de la investigación estriba en que, a partir del estudio, origen, desarrollo y finiquito histórico de la hacienda en Morelos y en México, se consiga expresar el impacto en el crecimiento y desarrollo económico del país, a partir del análisis de las diferentes etapas en que se fueron gestando, es decir, el México Prehispánico, el de la Colonia Española, el del México Independiente y así arribar, al del Porfiriato (noviembre de 1876 a mayo de 1911), motivo de la presente investigación. La elección del tema de investigación, se justifica en razón del propósito de evaluación de los últimos avances de la historiografía política y económica del periodo, en cuanto a aquellas dudas y posturas acerca de que la hacienda fue en todo momento negativa para el crecimiento y desarrollo económico de México. Otro elemento importante a considerar es que los estudios realizados a la fecha respecto de las haciendas en Morelos omiten, en algún grado, lo referente a la dimensión administrativa, institucional, de clases sociales, de nivel salarial, de las funciones y puestos de trabajo y otros elementos de análisis que, con la presente investigación, se pretenden articular.

La hipótesis del presente documento se basa en la afirmación de que durante el Porfiriato la hacienda azucarera tuvo un papel fundamental en el Estado de Morelos, tanto política como económicamente, debido a que a través de ella se logró un incremento significativo en la producción de azúcar y con ello la obtención de mejoras tecnológicas, tal es el caso ferroviario y el hidroeléctrico, que permitieron el establecimiento de un progreso económico.

El estudio de la hacienda azucarera durante el Porfiriato resulta relevante, pues muestra las facultades en el proceso de conversión del sistema tributario, pasando por la encomienda, hasta llegar al sistema de precapitalista, donde el capital marcó el tránsito hacia una era de modernización.

La presente investigación se realiza a partir de un recorrido historiográfico, por lo cual se analiza principalmente a autores como Horacio Crespo, Alicia Hernández Chávez, Ernest Sánchez Santiró, Alejandro Tortolero, Roberto Melville, Romana Falcón, Brigida Von Mentz, entre otros, ya que abordan la fuerza de trabajo, productividad, conflictos sociales y población en el estado de Morelos, temas que se retoman en la presente investigación, mismos que al ser estudiados se constituyen como herramientas que dan cuenta del crecimiento y desarrollo de la hacienda azucarera durante esa etapa de la historia del estado de Morelos. Finalmente, se expone una propuesta de análisis de las Haciendas Azucareras en Morelos, con la finalidad de ser una herramienta para profundizar en la comprensión de la hacienda azucarera como factor preponderante de desarrollo económico en el Estado de Morelos durante el Porfiriato.

Para ello, se han conformado cuatro capítulos, analizándose en el Capítulo 1 “Antecedentes históricos del Estado de Morelos en relación con las haciendas”, empieza mencionando el impacto de la cultura de Xochicalco en la tradición económica, política y social, que seguiría el futuro estado de Morelos, se hace referencia a que los primeros pobladores de Morelos fueron los xochimilcas y los tlahuicas, se aborda el tema del tributo en trabajo y en especie de los tlahuicas a los mexicas, se hace la consideración de que ya en la época Colonial, la Hacienda, en particular la azucarera, funcionaba como una empresa precapitalista, cuya naturaleza devenía de la encomienda, que gozó de los beneficios de las innovaciones tecnológicas. En este capítulo se abordan las viejas técnicas de producción de azúcar empleadas, las grandes culturas y sus centros, en la Nueva España y el México independiente, sus innovaciones tecnológicas, el uso de los terrenos de siembra y del agua, la tributación desde el periodo Prehispánico hasta el gobierno de Porfirio Díaz.

En el Capítulo 2 “Características político-económicas en Morelos” se aborda el tema de la conformación del Estado como soberano e independiente, realizando un breve recuento de la constitucionalidad en la creación del mismo; se analiza el primer período presidencial de Porfirio Díaz, seguido por el de Manuel González y el regreso al poder de Díaz, su fortalecimiento político, así como su esplendor y crisis. Asimismo, se abordan los periodos gubernamentales de Carlos Pacheco, Carlos Quaglia, Jesús Preciado, Manuel Alarcón y Pablo Escandón.

En el Capítulo 3 “Las haciendas azucareras de Morelos durante el Porfiriato” se estudian los aspectos económicos de la hacienda azucarera durante el Porfiriato, la compra-venta de la fuerza de trabajo, la expansión de las haciendas, la fuerza de trabajo eventual, el crecimiento productivo, las tierras de temporal de las haciendas, la modernización productiva, el desplazamiento brutal de la mano de obra asalariada, las clases sociales y elites campesinas, el arrendamiento de tierras, molinos, yuntas, modalidad que transformó la producción, y comercialización de productos del campo, la estructura de obtención de utilidades, preludio del capitalismo industrial y de otras clases sociales. También se aborda el impacto de la modernización en la sustitución de funciones de trabajo por actividades concretas; los salarios y sus diferentes sistemas; se analizan las regiones de Morelos en relación con las haciendas azucareras, así como el crecimiento de la población en el periodo de estudio que comprende la investigación.

Por último, en el Capítulo 4 “Viejos conocidos: el ferrocarril y las obras hidráulicas en el Estado de Morelos, un deseo modernizador” se analiza el transporte, sus costos, las obras ferroviarias e hidráulicas, los recursos invertidos en ellas, la mayoritaria propiedad extranjera, los materiales y equipo con que se construyeron y operaron, procedentes también del exterior, el beneficio económico que la estrategia de fomento, basada en la concesión de franquicias, recursos y subsidios, les arrojó a particulares, decididos a invertir en obras significativas para el crecimiento económico, en esa voluntad modernizadora que caracterizó al Porfiriato. También se registra el estilo de ventas, arrendamientos o enajenación perpetua de aguas, con base en contratos censales enfitéuticos, por parte de los pueblos indígenas a haciendas colindantes, en el mismo acto de traspaso o renta de tierras o en forma independiente, la introducción y uso del ferrocarril y de la expansión de las obras hidráulicas y el uso del agua, como enormes beneficios para las haciendas, la reducción de costos, el comercio y la obtención de rentas.

Para finalizar, se plantean las conclusiones y se establecen las referencias bibliográficas.



## Capítulo 1. Antecedentes históricos de Morelos en relación con las Haciendas

El Estado de Morelos, creado por decreto presidencial el 16 de abril de 1869, anteriormente formó parte del Estado de México. En su territorio se desarrollaron importantes haciendas, que rigieron, en buena medida, la producción, la economía y el control político. Las viejas técnicas de producción de azúcar se emplearon en la Nueva España y en el México independiente por lo menos 300 años. Una de las primeras innovaciones, fue el reemplazo de la variedad criolla (*Saccharum officinarum*), por la caña habanera (*Saccharum otahitense*), mucho más fácil de moler en los ingenios, a mediados del siglo XIX. Otra modificación en la técnica de producción, consistió en el uso del vapor en lugar de las caídas de agua para accionar los molinos, lo que amplió la cantidad de caña triturada en un alto grado. En la sociedad feudal y la encomienda la hacienda encuentra uno de sus antecedentes más importantes para entender su conformación. La hacienda gozó de los beneficios de las innovaciones tecnológicas del siglo XIX, fundamentalmente a partir de 1880, produciendo un crecimiento significativo. El acelerado derrumbamiento que experimentó el sistema de haciendas durante la Revolución obligó al grupo triunfante a modificar, de forma, pero no de fondo, las relaciones sociales de producción. La enorme acumulación de poder y dinero que gozaron los hacendados a finales del siglo XIX y principios del XX fue uno de los factores que provocaron el movimiento armado, que en Morelos alcanzó su nivel más alto de organización [Crespo. 2010. Tomo 1. PP. XXXII-XXXV].

Las haciendas alcanzaron su apogeo en el período porfiriano (noviembre de 1876 a mayo de 1911), en el que la extensión promedio oscilaba entre las diez mil y las cien mil hectáreas<sup>1</sup>. En Morelos la extensión no fue tan grande, a excepción de las propiedades de Luis García Pimentel, cuyas haciendas de Santa Clara, Tenango y San Ignacio, totalizaban poco más de 68,000 hectáreas. Ello obedeció a que sus profusos ríos y manantiales ofrecían una extraordinaria fertilidad a los terrenos morelenses, a lo que se adicionó la cercanía con el mercado de la ciudad de México, localizado a menos de 100 kilómetros de distancia, convirtiendo al Estado en el principal productor de caña a nivel nacional. Algunos otros instrumentos que auxiliaron grandemente al avance de las haciendas azucareras fueron los procesadores de efecto múltiple y evaporadoras al vacío para controlar mejor el calor y el proceso de cristalización de las meladuras; básculas, grúas y trenes de mulas, para facilitar la medición y el transporte de la caña, desde el campo al ingenio y del ingenio a la estación del ferrocarril [Crespo. 2010. Tomo 6. PP. 395-398].

---

<sup>1</sup> Hectárea (ha)=10,000 metros cuadrados, es una medida de longitud que en su mayoría se utiliza para la construcción y medición de tierra.

## **Antecedentes**

### **1.1 Periodo Prehispánico**

Tamoanchan es el nombre del lugar donde se establecieron organizadamente los primeros grupos humanos de lo que hoy se conoce como el estado de Morelos. En 1500 a.C. el hombre se hace presente en Morelos, pues se han hallado testimonios de la existencia de dos culturas, la olmeca y la del altiplano central. El desenvolvimiento de grandes centros urbanos en el valle de Morelos data de 1300 a 600 a.C. en los que se manifiestan asentamientos que muestran influencia de centros urbanos, definidos genéricamente como “olmecas” del Golfo y, posteriormente, se expresan rasgos culturales de Teotihuacán, lo cual se explica porque Morelos fue refugio de migrantes, cuando la población de las grandes urbes se desplazó hacia las periferias. Así, en breves periodos, los valles morelenses duplicaron su población en la misma proporción que descendió el número de habitantes oriundos de Teotihuacán, aumentando, consecuentemente la siembra y la agricultura en los valles de Morelos [Hernández Chávez. 2002. P. 19].

En el Preclásico Inferior (1250-100 a.C.), se evidencian los vestigios de templos y plataformas de piedra en Tlaquiltenango, Olintepepec, Yautepec, Atlahuayán, Tlayacapan y Tetelpan, así como restos de cerámica de Tlatilco que se encuentran en Chalcatzingo, lo que demuestra los tempranos vínculos entre los valles de México y Morelos [Hernández Chávez. 2002. P. 20]. La primera cultura que reinó desde el 200 d.C. hasta el 500 d.C., se manifiestan en los relieves encontrados en el cerro de Cantera en Chalcatzingo; indicando que para entonces los Olmecas, grupos provenientes de la costa del Golfo y creadores de las famosas cabezas colosales, habían influido sobre grupos que empezaban a desarrollar una cultura local. La segunda cultura hace presencia en el templo de Quetzalcóatl (650 años d.C.) en Xochicalco y es el resultado de la congregación de varias culturas.

### **Xochicalco**

Los primeros asentamientos en el valle de Xochicalco se remontan a 1300 a.C., pero fue hacia 650 d.C. cuando las aldeas dieron lugar a la Ciudad-Estado de Xochicalco, cuya vida fue corta, pero intensa. Entre 650 y 900 d.C. las edificaciones adoptaron rasgos defensivos con bastiones y murallas, de manera que, en sus templos y palacios, ya se expresaba la maestría de sus habitantes en arquitectura, ingeniería y escultura [Hernández Chávez. P. 21]. Las elevaciones y planicies aledañas al cerro de Xochicalco, núcleo de la ciudad, se poblaron por grupos que, como en Teotihuacán, habitaron los barrios según su nivel social y

procedencia étnica. De gran complejidad social, Xochicalco presentaba influencias y rasgos de las culturas teotihuacana, zapoteca, maya, del mezcala y del Tajín, entre otras. Como estos elementos se alternaban o aparecían conjuntamente en las construcciones, Xochicalco es un auténtico mosaico de las culturas del Clásico al Epiclásico.<sup>2</sup> El vínculo con Teotihuacán explica el apogeo de Xochicalco. Su poderío militar y su capacidad para recolectar y distribuir bienes derivaron de haber unificado el poder económico y militar entre comunidades autónomas. Durante la mayor parte del período Clásico, Xochicalco estuvo en contacto con Teotihuacán, por lo que sus instituciones estatales eran similares, sin llegar a competir con la gran urbe. Todo ello varió cuando ocurrió el cambio más significativo de la historia mesoamericana: la desintegración del sistema teotihuacano en el siglo VIII [Hernández Chávez. 2000. P. 24].

Por su posición geográfica, Xochicalco regulaba el suministro de bienes agrícolas de Oaxaca, del sur de Guerrero y de los ricos valles de Morelos hacia Teotihuacán, aunque su especialidad era la comercialización de obsidiana, jade, plumas y mantas de algodón. Sin embargo, la autosuficiencia agrícola y sus excedentes, que recogían gracias a la diversidad de climas y tierras fértiles, bañadas por abundantes aguas, le permitió aumentar su poderío. Uno de los tantos rasgos de Ciudades-Estado del altiplano, consistía en potenciar sus rasgos ecológicos para lograr la autosuficiencia, lo que les permitió establecer un sistema de señoríos con varios centros de poder en delicado equilibrio, donde cada uno asumía funciones administrativas, comerciales, de regulación y distribución de bienes según su potencial biológico, climático y cultural [Hernández Chávez. 2000. P. 25]. Muchas ciudades y pueblos en Morelos se fundaron después de la caída de Xochicalco y antes de la conquista española; este periodo ha sido llamado por los arqueólogos el “Posclásico”. En la actualidad se sabe que las ciudades posclásicas ubicadas en el actual territorio de Morelos estuvieron dentro de las más importantes de México central y que sus habitantes (principalmente tlahuicas y xochimilcas) jugaron un papel significativo en las dinámicas históricas de toda esa gran región [López Varela, Sandra en Crespo, H. 2010. *Historia de Morelos*. Tomo 2. PP. 11-18].

### **Xochimilcas y Tlahuicas: Huaxtepec y Cuauhnáhuac**

A la caída del imperio tolteca, grupos humanos venidos del norte cruzaron la frontera mesoamericana, llegando así al Estado de Morelos, en primer lugar, los xochimilcas y en quinto orden los tlahuicas (1250-1300 d.C.). Los primeros se

---

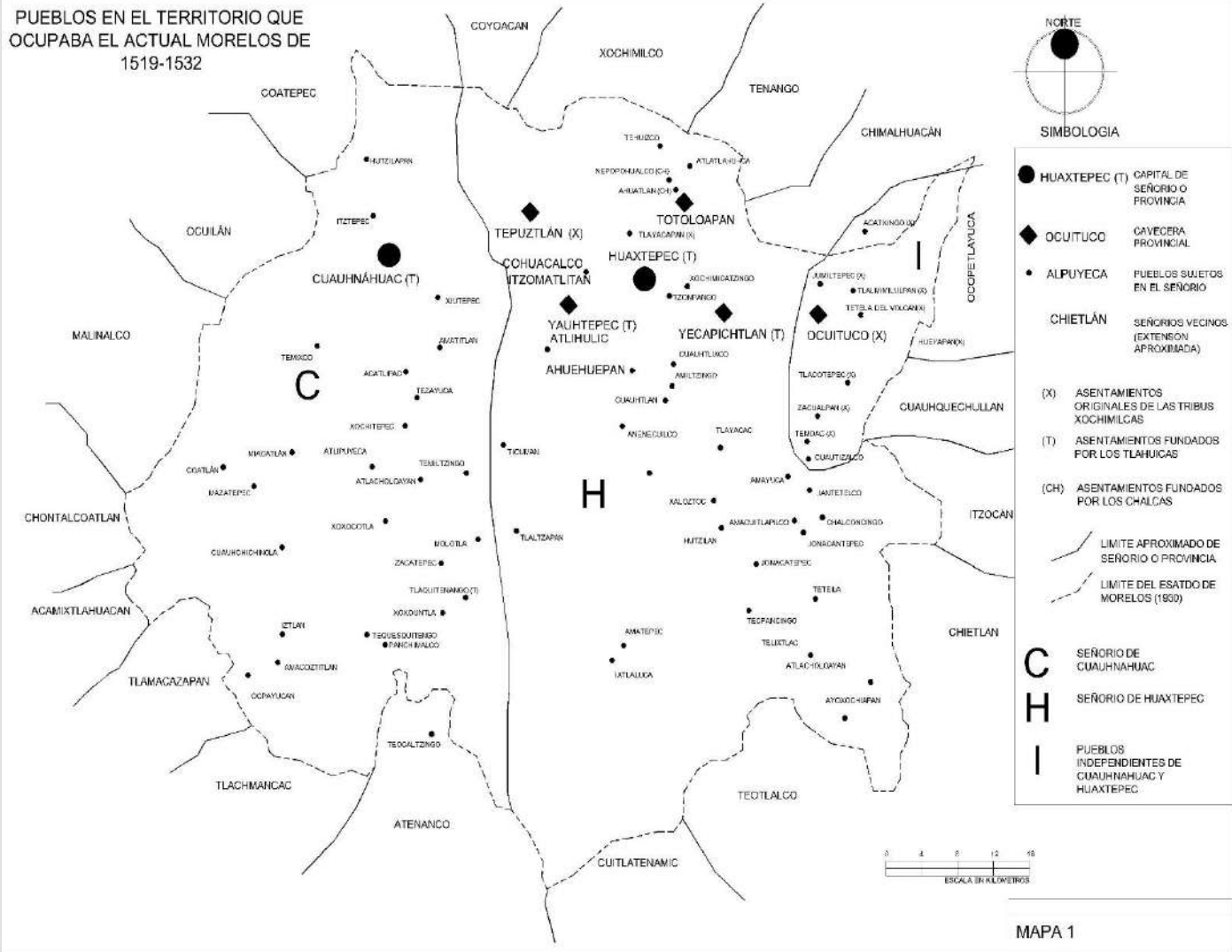
<sup>2</sup> El periodo Epiclásico mesoamericano o Clásico tardío, se da entre el año 650 y el 1000 d. C., en la transición entre el ocaso de Teotihuacán y las migraciones chichimeca al Altiplano central, con la posterior conformación de las sociedades del Posclásico [Smith, M. en Crespo, H. 2010. *Historia de Morelos*. Tomo 2. P. 132].

extendieron hacia el oriente y el sur, fundando Tetela, Hueyapán, Tepoztlán y Xumiltepec. Los tlahuicas, por su parte, instauraron lo que más tarde se conocería como Cuauhnáhuac. La nación xochimilca se extendió por el sur del valle de México y el norte del valle de Morelos, bordeando por el sur de las faldas del volcán Popocatepetl hasta llegar a Tochimilco, en el actual Estado de Puebla. Del linaje de los xochimilcas eran los señores de Ocuituco, Tetela del Volcán, Hueyapan, Tlalmimilolpan, Xumiltepec, Tlacotepec, Zacualpan, Temocac, Tlayacapan, Totolapan y Tepoztlán, quienes conformaron los grandes señoríos del Amilpan. Después llegaron los tlahuicas, que prefirieron las tierras bajas del valle de Morelos para establecer su primero y más importante asentamiento en Cuauhnáhuac, al pie de la sierra del Ajusco, y luego se distribuyeron por la cañada hacia el sur, siguiendo los valles al este de Cuauhnáhuac, y fundaron señoríos en Yautepec, Oaxtepec, Yecapixtla y Tlaquiltenango (Hernández Chávez. 2000. P. 28].

A principios del siglo XIII, los tlahuicas y xochimilcas se habían repartido la mayor parte del actual territorio de Morelos, situación que duró unos 200 años. La gente del centro de México tenía un pasado histórico común y compartían muchos elementos de la cultura, tales como la religión, la lengua y hasta patrones sociales. La interacción comercial y social entre regiones dentro del Altiplano central fue muy intensa. Como parte de esta esfera dinámica de interacción, los tlahuicas y xochimilcas de Morelos compartían muchos rasgos con otras poblaciones del centro de México, y su vida e instituciones sociales no eran muy diferentes a las de otras regiones. Estas similitudes también asistieron en el área de la economía (mercados, sistemas de intercambio y propiedad), de la organización social (división entre nobles y plebeyos, la importancia del calpulli) y de la religión. [López Varela. 2010. P. 146].

Ubicándose al sur de la gran Tenochtitlan, centro del imperio mexicana, se encontraban las provincias de Cuauhnáhuac y Huaxtepec como se pueden observar en el Mapa 1, que hasta la fecha gozan de un agradable clima que va de templado a caluroso y cuenta con fértiles tierras irrigadas por innumerables manantiales. Por su fertilidad, estos valles han sido, desde épocas remotas, cuna de importantes civilizaciones y de una producción agrícola riquísima, destacando en el periodo posclásico la producción de algodón, producto sumamente codiciado y apreciado en el mundo prehispánico.

PUEBLOS EN EL TERRITORIO QUE  
OCUPABA EL ACTUAL MORELOS DE  
1519-1532



## **Cuauhnáhuac y Huaxtepec con los mexicas**

La gente del centro de México tenía un pasado histórico común y compartían muchos elementos de la cultura, desde la lengua hasta la religión y patrones sociales. La interacción comercial y social entre regiones dentro del Altiplano central fue muy intensa. Como parte de esta esfera dinámica de interacción, los tlahuicas y xochimilcas de Morelos compartían muchos rasgos con otras poblaciones del centro de México, y su vida e instituciones sociales no eran muy diferentes a las de otras regiones. Estas similitudes también existieron en el área de la economía, de la organización social y de la religión [Smith, M. 2003. P. 45].

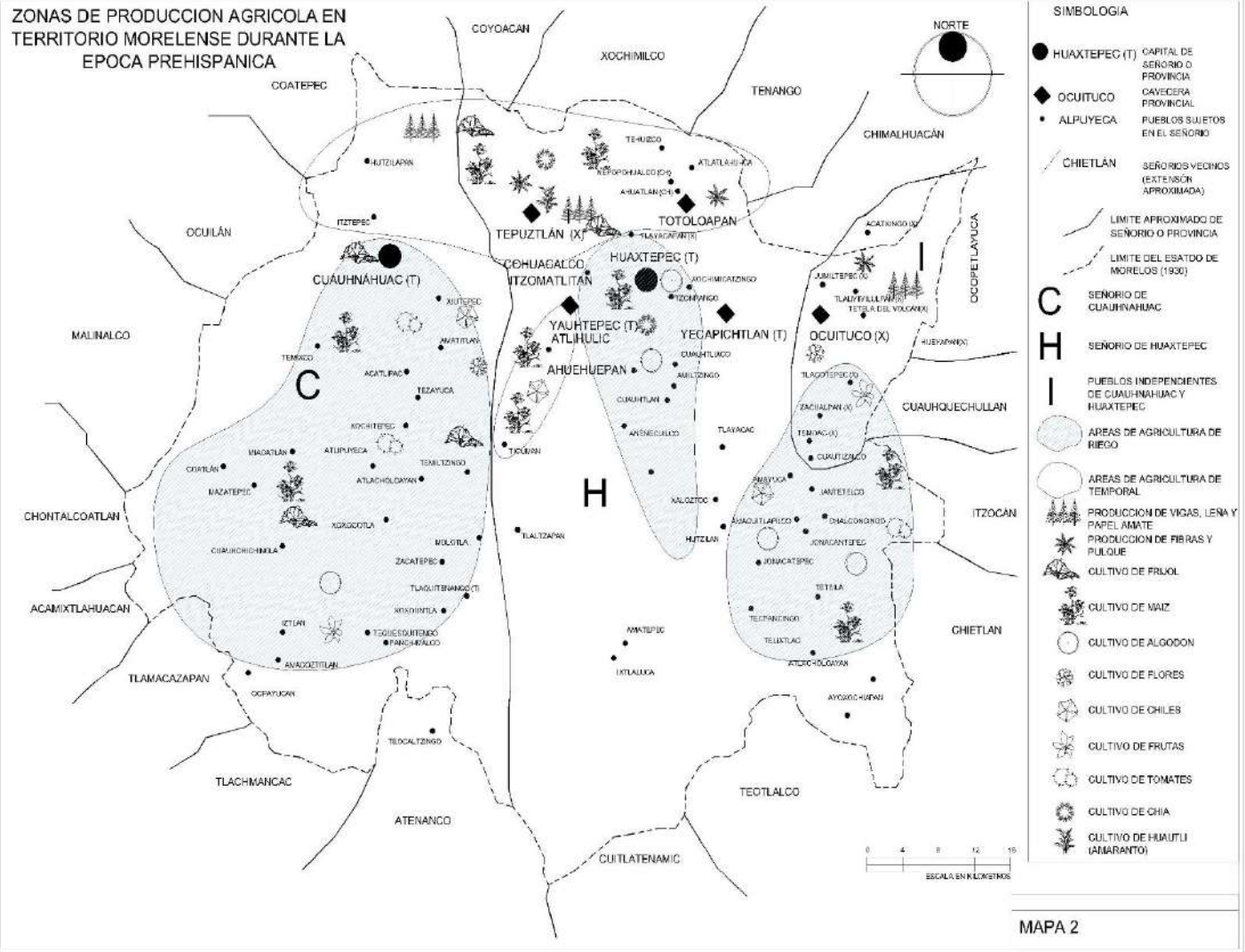
Para 1398 reinó en Cuauhnáhuac, Moquiux quien da inicio en la región, al dominio mexica, que se extendería hasta la llegada de los españoles. Se sabe que para ese tiempo la región que hoy es Morelos estaba dividida en dos partes: la primera Cuauhnáhuac y la segunda Huaxtepec; esta división tenía como propósito la recaudación fiscal, pues cada región debía tributar diversos productos a México-Tenochtitlán. Las provincias de Cuauhnáhuac y Huaxtepec, que hoy están comprendidas dentro del Estado de Morelos, fueron conquistadas durante el siglo XVI por los mexicas [Maldonado, D. en Crespo, H. 2010. *Historia de Morelos*. Tomo 3. P. 62].

Desde las etapas iniciales de la ocupación del territorio, el desarrollo agrícola en Morelos fue posible gracias a la gran diversidad de la naturaleza local sobre la cual se han ejercido diversas y variadas técnicas de explotación de la tierra; igual ocurrió con la práctica de la caza, actividad favorecida por la presencia de una gran variedad de especies faunísticas. Las actividades agrícolas que tuvieron lugar en lo que es hoy el territorio morelense, reflejaron fielmente las características determinadas por el ámbito natural de la producción, mostrando una cierta especialización regional, de modo que, en las tierras más calientes del sur, el cultivo del algodón fue sumamente importante en la economía y la cultura locales. Este cultivo fue muy necesario para elaborar las mantas, que cubrían buena parte del tributo pagado a los mexicas y para el intercambio con regiones vecinas con Huaxtepec y Cuauhnáhuac [Maldonado, D. en Crespo, H. 2010. *Historia de Morelos*. Tomo 3. PP. 65-66].

Como se puede observar en el Mapa 2, en las provincias de Cuauhnáhuac y Huaxtepec se cultivaban flores y productos alimenticios tales como el maíz, frijol, algodón, chiles, frutas, tomates, chíá y huautli para enviarlos al centro del imperio mexica. Los habitantes de la región tributaban a Tenochtitlan, predominantemente mantas muy elaboradas de algodón, rollos de papel fabricado a partir del amate y

otros productos artesanales tan complejos en su manufactura como los trajes de guerrero producidos y adornados con plumas muy valiosas.

ZONAS DE PRODUCCION AGRICOLA EN TERRITORIO MORELENSE DURANTE LA EPOCA PREHISPANICA



- SIMBOLOGIA**
- HUASTEPEC (T) CAPITAL DE SEÑORIO O PROVINCIA
  - ◆ OCUITUCO CAUDERA PROVINCIAL
  - ALPUYECA PUEBLOS SUJETOS EN EL SEÑORIO
  - CHIETLÁN SEÑORIOS VECINOS (EXTENSION APROXIMADA)
  - - - LIMITE APROXIMADO DE SEÑORIO O PROVINCIA
  - - - LIMITE DEL ESTADO DE MORELOS (1930)
  - C SEÑORIO DE CUAUHNAHUAC
  - H SEÑORIO DE HUASTEPEC
  - X PUEBLOS INDEPENDIENTES DE CUAUHNAHUAC Y HUASTEPEC
  - AREAS DE AGRICULTURA DE RIEGO
  - AREAS DE AGRICULTURA DE TEMPORAL
  - 🌲 PRODUCCION DE VIGAS, LENA Y PAPEL AMATE
  - 🌳 PRODUCCION DE FIBRAS Y PULQUE
  - 🌾 CULTIVO DE FRUJOL
  - 🌽 CULTIVO DE MAIZ
  - 🌱 CULTIVO DE ALGODON
  - 🌸 CULTIVO DE FLORES
  - 🌿 CULTIVO DE CHILES
  - 🍎 CULTIVO DE FRUTAS
  - 🍅 CULTIVO DE TOMATES
  - 🌱 CULTIVO DE CHIA
  - 🌱 CULTIVO DE HUAUTLI (AMARANTO)

MAPA 2



En un amplio estudio sobre la organización económica y política del Morelos prehispánico, Druzo Maldonado ha documentado la existencia de una diferenciación regional de las actividades agrícolas que se realizaban en el territorio que hoy ocupa la entidad. En las diferentes zonas naturales se producían diversos cultivos, utilizados para cubrir el tributo impuesto por el imperio Azteca y los requerimientos del abasto interior. Existían dos zonas claramente definidas, por un lado, el norte de la entidad, de climas templados, y por el otro, el centro y sur, de climas cálido-húmedos y de las principales corrientes hídricas superficiales [Maldonado. 1990. P. 37]. En la zona montañosa del norte, donde se intercalan pequeños valles aptos para realizar labores agrícolas, se producía básicamente maíz, frijol y chile; también se cultivaba chía, huautli, calabaza y camote, asociados y en rotación<sup>3</sup>. Era de gran importancia la explotación forestal, básicamente la fabricación de papel amate, así como la producción de vigas y postes. También estaba bien difundido el cultivo del maguey, tanto para la producción de pulque, como para la utilización de las fibras de esta planta. Asimismo, había producción de flores en Tepoztlán y en Ocuituco.

El papel de algunas localidades que mantenían la categoría de pueblos-cabecera en un ámbito espacial determinado, que al parecer tenían simultáneamente un papel de centros regionales desde donde se dirigía o se controlaba el proceso agrícola, era el de ser sometidos a la capital del señorío al que pertenecían. Destacaban en ese sentido, las poblaciones de Tepoztlán (señorío de Cuauhnáhuac), Yecapichtlán (señorío de Huaxtepec), Totolapan y Ocuituco (pueblos independientes). En esta amplia zona o región la producción se realizaba bajo el régimen de temporal casi en su totalidad, aunque en algunas pequeñas áreas cercanas a Ocuituco y a Hueyapán se producían pequeñas cantidades de legumbres mediante el riego. La producción agrícola en el centro y sur del actual territorio de Morelos, contenía un gran potencial y variedad, particularmente por la posibilidad de alternar y así aprovechar las tierras, tanto en régimen temporal como en riego, con el que alcanzaba los mayores rendimientos. A su vez la producción agrícola de los pueblos del centro y sur descansaba fundamentalmente en el cultivo del algodón, producto muy requerido por los mexicas para la fabricación de los textiles; el patrón agrícola lo completaba la producción de maíz, chile, amaranto y algunos frutos. La mayor área de producción se localizaba desde el sur de Cuernavaca, hasta el río Amacuzac.

---

<sup>3</sup> La rotación o asociación de cultivos consiste en alternar plantas de diferentes familias y con necesidades nutritivas diferentes en un mismo lugar durante distintos ciclos, evitando que el suelo se agote y que las enfermedades que afectan a un tipo de plantas se perpetúen en un tiempo determinado. Se trata de ocupar la tierra con cultivos diferentes que se van sucediendo en el tiempo con la finalidad de mantener la fertilidad del suelo. Se deben rotar combinando la arquitectura de la planta y la diferenciación de raíces con las necesidades nutricionales.

También en un amplio espacio del oriente de Morelos (Jonacatepec, Jantetelco, Tepalcingo) se producía abundante algodón, además de maíz. En lo regional destacaba el desarrollo agrícola en la zona de Chalcatzingo (1500-1200 a. C.), cuyos habitantes habían alcanzado un alto nivel de organización en el proceso de trabajo y en el uso de las herramientas, contaban además con un adecuado conocimiento de las potencialidades y uso de los elementos de la naturaleza (tierra y agua) y su manejo temporal. Otras áreas importantes de producción agrícola se localizaban en el poniente, donde se producía maíz, chile y chíca. Algunas evidencias arqueológicas refuerzan la existencia de este importante desarrollo tecnológico agrícola; por ejemplo, el cultivo en terrazas y laderas, tanto de temporal como de riego, en los valles agrícolas densamente poblados de Xochicalco y el oriente de Morelos actual. Se trataba de la práctica de una agricultura intensiva, con base en la producción de maíz, frijol, huautli y chíca, además de otros productos obtenidos de la cacería, pesca y recolección.

### **Cuauhnáhuac y Huaxtepec con la Triple Alianza**

La Triple Alianza tuvo un carácter predominantemente político. Su finalidad fue mantener un equilibrio de fuerzas sobre un extenso territorio para garantizar la tranquilidad interna, evitar el surgimiento de señoríos independientes y permitir la expansión de los miembros de la alianza. A lo largo del siglo XV se consolidó el predominio militar, político y económico de la Triple Alianza. En 1438 sus reyes fundadores invadieron el valle de Morelos: Itzcóatl de Tenochtitlan, Netzahualcóyotl de Texcoco, y Totoquihuatzin de Tlacopan, derrotando a los Tlahuicas de Cuauhnáhuac y repartieron las poblaciones del valle como tributarias, en la que cada reino obtuvo posesiones separadas [Hernández Chávez. 2002. P. 29]. Después de que se entregaron los cargos a nobles y señores locales, la Triple Alianza nombró administradores en los territorios sometidos para recabar el tributo; cada uno de sus miembros recibió posesiones, al igual que los señores étnicos locales. Tenochtitlan, el reino más poderoso y cabeza de la alianza tuvo posesiones en las ciudades, señoríos y regiones más ricos del altiplano y en las zonas aledañas.

Los mexicas la denominaron Tonayan, tierra caliente, o Tlahuic, nación de los tlahuicas, organizada en dos provincias (la de Cuauhnahuac y la de Huaxtepec), para recabar el tributo en especie, hombres para la guerra, servicios para casas y palacios y mano de obra para la construcción [Hernández Chávez. 2002. P. 29]. Los tlahuicas, aliados de los mexicas, se involucraron en varias guerras y sufrieron fuertes pérdidas humanas y quebrantos económicos, tal fue el caso de Axayácatl (que reinó de 1469 a 1481), quien fue derrotado en campaña militar contra los tarascos, en la que participaron chalcas, xochimilcas y tlahuicas. Luego hubo un

conflicto entre Ocuila y Cuauhnáhuac y los tlahuicas fueron derrotados; entonces los señores de Cuauhnáhuac, Huaxtepec, Yecapixhtlan y Tepoztlán asistieron al funeral de Axayácatl y ofrecieron en sacrificio un gran número de esclavos. Durante el breve gobierno de Tizoc (1481-1485) los tlahuicas participaron en una guerra florida contra Huejotzingo, pero su ejército fue destrozado en las faldas del Iztacíhuatl [Hernández Chávez. 2002. P. 31].

A la muerte de Tizoc subió al trono mexicana, Ahuizótl, quien requirió el trabajo de los tlahuicas para la segunda gran ampliación del Templo Mayor de México-Tenochtitlan. En 1487, en una majestuosa y sangrienta ceremonia, fue inaugurado el Gran Teocalli ante los representantes de Cuauhnáhuac, Yauhtepec, Huaxtepec, Yecapixhtlan, Hueyapan, Tetela y Tlamimilolpan. Ese año, durante los festejos, los miembros de la Triple Alianza designaron señores para Cuauhnáhuac, Huaxtepec, Tepoztlán y Xochitepec, lo que reafirma la idea de que la Triple Alianza pudo extender su área de tributación sobre tan vastos territorios mediante alianzas y pactos, entre casas gobernantes y señores étnicos locales, a quienes reconocían amplios márgenes de autoridad a cambio de sujeción [Hernández Chávez. 2002. P. 31].

Poco después de desembarcados los españoles en estas tierras, en marzo de 1521, incursionaron algunos capitanes, al mando de Gonzalo de Sandoval en la parte norte de estas provincias, y un mes más tarde el propio Hernán Cortés dirigió la expedición de conquista de esta región. Después de feroces batallas en Tlayacapan y Cuauhnáhuac, los españoles lograron imponer su control definitivo sobre los valles que correspondían a las provincias de Cuauhnáhuac y Huaxtepec del imperio mexicana [Mentz, Brígida. Et al. 1997. P. 17]. Cabe señalar que la zona donde actualmente se asienta el Estado experimentó un intenso intercambio comercial y también, cultural, como lo testifican algunos vestigios de influencias y contactos con Monte Albán, con Puebla, la Huasteca y otras regiones. Decisiva fue la existencia de Xochicalco (600-900 d. C.), toda vez que asumía funciones de un prominente centro urbano, comercial y de culto religioso en toda la región. Fue tal su importancia, que en su entorno se articuló una vasta red de caminos que comunicaban con el resto del imperio, así como con otras regiones más lejanas. Su grado de desarrollo indica la gran capacidad de los grupos dirigentes para obtener recursos de los núcleos aldeanos agricultores subordinados y la importancia de los excedentes agrícolas que se producían.

El importante nivel demográfico alcanzado, así como la capacidad productiva de la agricultura regional en maíz, frijol, chile, tomate, pimienta, frutas, chía, amaranto, algodón, cacao, aguacates, hierbas y ciruelas; pavos, huevos y plumas; conejos, codornices, peces y ranas; maguey para hacer pulque, papel de amate, fibras

textiles, arcilla para alfarería, madera y piedra para la construcción, son muestras de la solidez y la complementariedad de la producción para la subsistencia y la tributación a Tenochtitlán. Ello lleva a reflexionar que los distintos señoríos o reinos tenían economías y culturas complementarias, por lo que debían intercambiar sus productos, para así mantener un determinado equilibrio en sus relaciones y cumplir con sus tributos para sostén de los señores, guerreros, sacerdotes y administradores. El tráfico de bienes entre las distintas plazas y el cumplimiento del tributo fue un vínculo material y cultural básico, del cual deriva el auge y el sentido de las *ciudades* como centros de acopio, abasto e intercambio, y como sedes políticas y diplomáticas.

Las Ciudades-Estado fueron grandes núcleos que permitieron la comunicación entre las áreas mesoamericanas, y sus rutas marítimas y terrestres fueron circuitos que permitían cumplir con el tributo e intercambiar bienes entre distintos reinos. Justamente los caminos y los caminantes fueron las correas transmisoras de bienes, de cultura, creencias, mitos y tradiciones. También es cierto que un desequilibrio por exceso de población, desabasto, incrementos de tasas tributarias, condiciones insalubres del agua o escasez debilitaron a la casa reinante, provocando un ocaso y decadencia como Ciudad-Estado, pues una vez debilitado el dominio sobre los pueblos aledaños, estos se rebelaron y buscaron protección de otro señor-rey para restablecer un nuevo equilibrio [Hernández Chávez. 2002. P. 38].

Los tlahuicas y los xochimilcas eran expertos en la tecnología y la agronomía de riego por canales. Los campos irrigados se utilizaban para obtener una variedad de cultivos, pero el maíz y el algodón fueron los cultivos de riego predominantes. Más tarde, Hernán Cortés y otros pobladores españoles de Morelos reconocieron el valor de estos sistemas de irrigación y adoptaron su uso inmediatamente después de la conquista en las tierras que el reino español les otorgó, iniciando así el sistema de hacienda en la región, proceso que se explicará detalladamente en el siguiente apartado de la presente investigación.

## **1.2 Periodo Colonial**

El descubrimiento del nuevo mundo (1492) y la llegada de los españoles en 1519, marca la pauta para una nueva época en la historia de lo que hoy es México, en particular para el Estado de Morelos. En 1520, la derrota de Hernán Cortés en la memorable noche tenebrosa, conocida como la noche triste, lo obligó nuevamente a refugiarse en Tlaxcala a fin de asegurar sus comunicaciones con la recién fundada Veracruz; ya descansada su tropa sometió a Tepeaca y fundó la villa “Segura de la Frontera”. Enterado de que cerca de Huaquechula estaban fuertes

contingentes mexicas, salió a atacarlos y estando en la localidad, recibió la sumisión del cacique de Ocuituco, primer poblado del actual Estado de Morelos que reconoció el poder español. El último día de diciembre de 1520 llegó Cortés a Texcoco e hizo alianza con el príncipe Ixtlilxóchitl, uno de los principales favorecedores de la conquista.

No podía escapársele al genio militar de Cortés que el ataque a la Ciudad de México-Tenochtitlán sería muy aventurado con el enemigo a sus espaldas, por lo que emprendió la expedición de conquista por las tierras de los tlahuicas, encontrando un terreno desconocido que penetró con audacia, dominando a sus pueblos. En 1521, Hernán Cortés comisionó a Gonzalo de Sandoval, para que en compañía de un gran número de tlaxcaltecas y chalcas marcharan por Chalco a Tlanáhuac. Antes de llegar a Oaxtepec, Gonzalo de Sandoval y su grupo indígena, enfrentaron un recio combate con mexicas y acolhuas, que fueron derrotados. El 5 de abril de 1521, llegó a Tlalmanalco; el día 11 salió de Chimalhuacán y ocupó sin resistencia Yautepec; tuvo un encuentro en el cerro de Zacapalotzin y pasó la noche en Oaxtepec, después se detuvo en Jiutepec, para continuar al día siguiente a la fortificada Cuauhnáhuac, que con una corta lucha venció a sus defensores. El código municipal de Cuernavaca, dice que los habitantes de varios pueblos, al ver aproximarse a los españoles, huyeron hacia Santa María. Así, Cortés tuvo el campo abierto para emprender con éxito la toma de México-Tenochtitlán, el 13 de agosto de 1521.

La Conquista transformó totalmente la estructura de apropiación y uso del territorio por parte de los grupos indígenas. Los Conquistados ocuparon los señoríos con fines inicialmente militares,<sup>4</sup> se estableció el repartimiento, que consistía en la rotación por temporadas de los trabajadores nativos, los cuales realizaban obras públicas, al servicio de la administración, a diferencia de la encomienda que era para particulares, a cambio de una remuneración inferior. También se estableció la encomienda, es decir, la asignación por parte de la Corona, de una determinada cantidad de aborígenes a un súbdito español, encomendero, en compensación por los servicios prestados. Tras esto, el encomendero se hacía responsable de los indígenas puestos a su cargo, los evangelizaba, y percibía los beneficios obtenidos del trabajo que realizaban los nativos.

El repartimiento y la encomienda fueron los pilares del sistema de administración colonial, en recompensa por los servicios prestados a la Corona española. El 6 de junio de 1529, el rey Carlos V gratificó a Hernán Cortés con el nombramiento de marqués del Valle de Oaxaca, señalándole la posesión de 22 villas y lugares en

---

<sup>4</sup> Con el sometimiento de Cuauhnáhuac y Huaxtepec, se controló el abastecimiento de los mexicas y permitió el avance sobre Tenochtitlan.

las tierras conquistadas, además de 23,000 vasallos; con lo que Cortés tomó grandes extensiones de tierra, ubicadas alrededor de algunas de las villas políticas, comerciales y administrativas más importantes de la época. Era el caso de la Antigua Vera Cruz, Tuxtla (actualmente en el estado de Veracruz), los valles de Toluca y Oaxaca y Tehuantepec [Barrett, W. 1977. P. 21]

Las ricas tierras de los que hoy es el estado de Morelos, también formaron parte del marqués del Valle de Oaxaca. Así, en Morelos el marquesado abarcaba desde los confines del Tlalpan y Xochimilco (Cruz del Marqués) hacia el sur; se trataba esencialmente del territorio que ocupaba la Alcaldía Mayor de Cuernavaca, además de los corregimientos de Oaxtepec y Yecapixtla [López G. V. 1994. P. 20]. Fuera de la jurisdicción, quedaba una franja de terrenos en dirección norte-sur, desde Cuautla y el Plan de Amilpas, hasta el mineral de Huautla [Von W. G. 1984. en Horacio Crespo, et al. P. 41]; también quedaron fuera algunas zonas del noreste de la actual entidad, donde hoy se asientan Atlatahucan, Tumultepec, Tetela del Volcán, Ocuituco y Hueyapán. Así, la zona del actual Estado de Morelos pasó a formar parte de esa gran propiedad de aproximadamente 11,500 kilómetros cuadrados. De esa superficie, Morelos ocupaba casi 4,100 kilómetros cuadrados, que fueron otorgadas en encomienda, tanto a particulares, como a órdenes religiosas, con excepción de las zonas señaladas (Atlatahucan, Tumultepec, Tetela del Volcán, Ocuituco y Hueyapán).

Desde la época de la Conquista se producen los primeros cambios drásticos en el uso del suelo y, por ende, la readecuación de los espacios. Hechos centrales fueron la introducción de nuevas plantas como la caña de azúcar, el trigo, los cítricos, etc., a las que se sumaron nuevas técnicas de cultivo y el empleo del arado, la tracción animal y el uso de la rueda hidráulica para la molienda. En 1530 se introduce en Morelos la producción de este cultivo, que modifica el patrón de explotación agrícola y la orientación de la economía local, vigente hasta entonces. Su rápida difusión en la región se debió a la confluencia de condiciones naturales adecuadas para su cultivo (clima cálido, sistemas hidráulicos de regadío), a la existencia de numerosa mano de obra indígena y la cercanía con el gran mercado de la Ciudad de México.

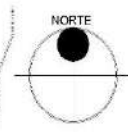
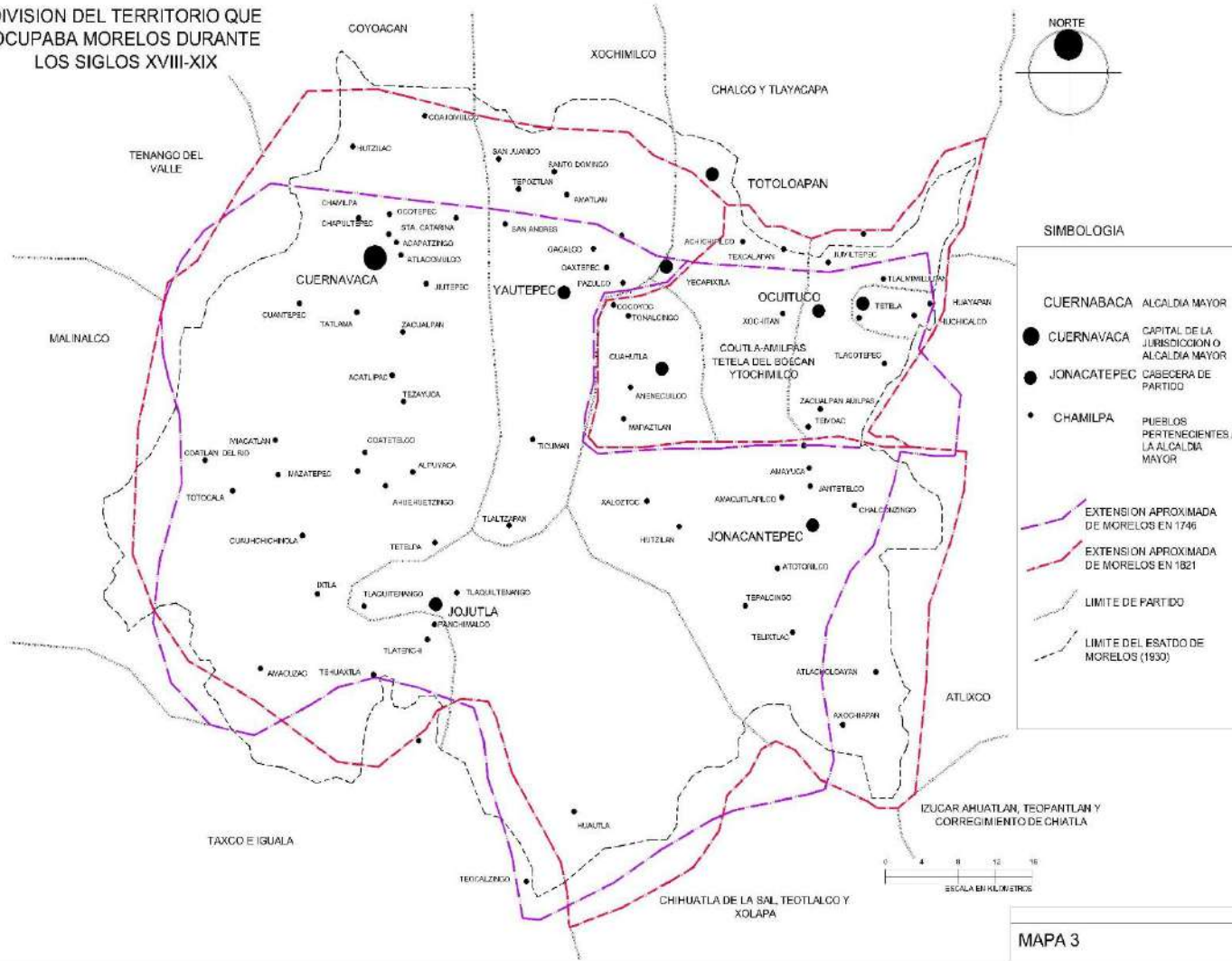
El amplio consumo nacional y externo, así como los altos precios que alcanzaba, orilló a una gran cantidad de productores a sustituir la siembra de otros cultivos, por el de la caña de azúcar. Fue a tal grado importante, que para el siglo XV había en Morelos, por lo menos, 12 ingenios con fuerza motriz hidráulica o trapiches con tracción animal [Warman, A. 1976. P. 45]. La producción industrial de azúcar tuvo una fuerte repercusión en los patrones de asentamientos y de producción agrícola en las diferentes regiones de Morelos. Por un lado, lo que ocasionó grandes

movimientos de población desde las zonas montañosas del norte de la actual entidad y de otros lugares cercanos, hacia los valles cañeros de Cuernavaca y el Plan de Amilpas. Asimismo, durante la Colonia, la región morelense fue una importante productora de granos, frutos y legumbres requeridos tanto en la Ciudad de México como en los mercados locales [Martin E. 1984 en Horacio Crespo. et al, P. 81]. Como puede observarse en el mapa 3, se sucedieron cambios rápidos en los patrones de tenencia y uso de la tierra, cediendo a españoles y criollos, las mercedes reales o cesión de terrenos, por los descendientes de Cortés, que por lo regular estaban bajo el régimen de propiedad comunal de los pueblos indios, desde tiempos prehispánicos. Otro acto trascendental fue la reubicación de la población local, a partir de 1603, acelerando el reasentamiento de indígenas en las llamadas congregaciones, o sea, la instalación de *pueblos de indios*. Que, al trasladarlos hacia poblaciones mayores en la región, dejó una gran cantidad de pueblos vacíos en las cercanías de las haciendas azucareras. De estas tierras se fueron posesionando los españoles, lo que ocasionó importantes disputas y reclamos que se prolongaron durante siglos [Martin E., Cheryl. 1984. P. 82]

La expansión territorial de la industria del azúcar ajustó el papel que tenía cada uno de los espacios de Morelos en el proceso. Si bien los primeros ingenios se establecieron en la frontera entre las tierras templadas y las cálidas, y el mayor desarrollo tuvo lugar en estas últimas, pronto fue necesario incorporar las primeras a la región productora, pues ahí se encontraba muy desarrollado el sistema hidráulico y se podía tener acceso a las principales corrientes superficiales (sobre todo el río Amacuzac); además, en el norte frío se obtenía el mayor volumen de la leña necesaria para las calderas de ingenios y trapiches. Fue algo hondamente favorable para los hacendados, pues se apropiaron de la infraestructura construida por los grupos prehispánicos que habitaron esos lugares [Warman, Arturo. 1976. Pp. 44-45].

El auge de la explotación de la caña incidió en otros aspectos, como el incremento poblacional y la composición de la fuerza de trabajo; fue necesario establecer ordenanzas, o sea leyes, para liberar mano de obra esclava de los ingenios y reforzar la producción de otros cultivos, necesarios para el consumo humano, como el trigo y el maíz. La industrialización de la caña era un proceso muy caro, por lo que los más grandes productores acapararon los trapiches. Si bien el modelo tecnológico de explotación fue el mismo hasta el siglo XIX, ocurrieron avances en cuanto a la producción; por ejemplo, entre los siglos XVII y XIX aumentó en 50% la producción por unidad de superficie sembrada y se cuadruplicó por unidad de trabajo invertida.

**DIVISION DEL TERRITORIO QUE  
OCUPABA MORELOS DURANTE  
LOS SIGLOS XVIII-XIX**



**SIMBOLOGIA**

- CUERNABACA ALCALDIA MAYOR
- CUERNABACA CAPITAL DE LA JURISDICCION O ALCALDIA MAYOR
- JONACATEPEC CABECERA DE PARTIDO
- CHAMILPA PUEBLOS PERTENECIENTES A LA ALCALDIA MAYOR
- EXTENSION APROXIMADA DE MORELOS EN 1746
- EXTENSION APROXIMADA DE MORELOS EN 1821
- - - LIMITE DE PARTIDO
- - - LIMITE DEL ESATDO DE MORELOS (1930)



**MAPA 3**



Por lo regular, en las áreas periféricas de los ingenios se dedicaba una parte al cultivo de pastizales; ahí se desarrollaban los establos, donde también se criaban vacas y ovejas destinadas a la alimentación del personal (peones, esclavos y capataces). Se cultivaba, también con fines alimenticios, el maíz. Así, a finales del siglo XVII se fortaleció el surgimiento de la aparcería. En regiones muy específicas como los llanos de Tlaquiltenango y Tlaltzapán, los españoles impulsaron notablemente la cría de ganado caballar. Pero la introducción de nuevas especies ganaderas (vacuno, lanar y caballar) también repercutió en la regeneración de los recursos naturales, pues destruyó grandes extensiones de sembradíos de los pueblos y acabó con; “los rebaños de cabras devastaron la vegetación de regiones enteras y las zonas boscosas quedaron reducidas a pobres y erosionados montes de escasos pastos” [Von Mentz. 1988. P. 31].

Por otra parte, la definición de las condiciones naturales del territorio morelense explica el desarrollo de algún tipo de industrialización de los productos agrícolas. De esa manera, la difusión del cultivo de trigo y cebada en las zonas templadas del norte, era fundamental para surtir a los pequeños molinos de esa región y a los de las tierras cálidas. La proliferación del cultivo de la caña de azúcar en gran parte del estado, dio lugar al paulatino surgimiento de trapiches e ingenios. Hacia el año 1523 se funda en la hacienda Atlacomulco de Tlaltenango (al norte de Cuernavaca), la primera hacienda azucarera en tierras americanas; en busca de mejores condiciones para el cultivo de la caña, se traslada a Amatlán, de donde regreso nuevamente a Atlacomulco en 1545, para iniciar la producción de azúcar refinada en gran volumen [Mazari, M. 1966. P. 129]; contaba con los elementos fundamentales de todo gran ingenio: “... extensos cañaverales, regios edificios, molinos de agua y una amplia infraestructura” [Von Mentz. 1988. P.107]. Durante la parte final del siglo, los ingenios y los trapiches comenzaron a expandirse por la zona del Plan de Amilpas y el sur del actual Morelos.

La siguiente gran hacienda con su gran *ingenio* central fue “El Hospital” en las cercanías de Oaxtepec (1581). Después vinieron Calderón, Santa Clara, Cuahuixtla, Chicomocelo, Pantitlán, Coatepec, Atlihuayán, San Pedro Mártir, San Ignacio y Tenango, San Vicente y Dolores, San Nicolás, Miacatlán, Chinameca, Temixco y Actopan, entre las principales [Mazari, Manuel. 1966. P. 129] Hacia finales del siglo XVII, en la región estaban en funcionamiento alrededor de 50 unidades productoras de azúcar, desde los grandes ingenios hasta los rudimentarios trapiches [Von Mentz (1988). P. 110]. El impacto que tuvieron los ingenios azucareros en la organización de los espacios económicos locales. Igualmente, destacaba la preeminencia de la región Cuernavaca-Cuautla, con relación al resto del ámbito espacial. Ahí se concentraba la producción agrícola de

mayor importancia, sobre todo en lo que se refiere al cultivo de la caña y la producción de azúcar.

En el oriente de la región había un cierto desarrollo económico, debido a que existían comunicaciones terrestres con Cuautla, con caminos de herradura, que le permitían vincularse con las vecinas alcaldías de Izúcar, Atlixco, Tochimilco y Chiautla. La región o espacio geoeconómico de los Altos de Morelos contaba con un cierto desarrollo agrícola, sobre todo en lo referente a la producción de hortalizas, aunque plenamente supeditado a la influencia de Cuautla. También en el poniente, se desarrollaron las actividades agrícolas y comerciales a partir del cultivo e industrialización del azúcar y de la producción de plántos. Para dar salida a los productos, se aprovechaba la cercanía con el camino real hacia Acapulco, gracias a lo cual se enlazaba con la región de Taxco. El extremo sur del territorio y el noroeste, por su topografía montañosa, se integraban pobremente al resto de los espacios de la producción cañera.

### **1.2.1 La construcción de las primeras haciendas en Morelos**

Durante el siglo XVI se fundaron tres haciendas: la de Tlaltenango, de Hernán Cortés; la de Axomulco, de Antonio Serrano de Cardona, y la de Amanalco, que perteneció a Bernardino del Castillo. Los tres fundadores fueron personajes importantes en su época, que poseyeron encomiendas y que ocuparon puestos de mando, lo que les permitió acumular egi capital necesario para construirlos.

#### **La Hacienda de Tlaltenango**

El especialista en el estudio de la hacienda de Cortés, Ward Barrett, explica que Hernán Cortés advirtió que la geografía económica y la lógica productiva del México indígena, eran factores generadores de riqueza, controlando zonas pobladas y de rica producción para los mercados, lo cual aclara que los intereses del conquistador se dirigiesen a extensas zonas del centro de México, esencialmente a lo que hoy es el Estado de Morelos, cercano a la ciudad de México (Coyoacán, Toluca) y las regiones ubicadas en el actual Estado de Oaxaca [Barrett, Ward. 1977. P. 19]

Independientemente de un fugaz intento de cultivo de caña de azúcar en Coyoacán, el tercer ingenio de la Nueva España fue construido por Cortés junto a la fábrica de azúcar de Serrano, en el pueblo llamado Tlaltenango, cuya fábrica contribuía sustancialmente a los ingresos del Marquesado y que se trasladó luego a Atlacomulco, de forma más moderada, durante los siglos XVII y XVIII, trabajando con pérdidas en diferentes momentos. Durante el periodo 1850-1853, tuvo, de nueva cuenta un breve auge que contribuyó casi con la mitad del total de los

ingresos del Marquesado de lo que para ese siglo quedaba [Barrett, Ward. 1977. P. 23].

### **La Hacienda de Axomulco**

La hacienda azucarera de Axomulco se ubicaba al norte de Tlaltenango, que utilizó el abundante manantial de Istayuca. Axomulco padecía del mismo riesgo de heladas que Tlaltenango, pues su altitud era casi de 1,700 metros [Barrett. P. 23]. Esta Hacienda, en litigio entre Hernán Cortés con Antonio Serrano de Cardona o Villarroel, propiciada por la Real Audiencia, enemiga acérrima del conquistador, al cederle en octubre de 1529, a éste último, cuando Cortés fue a España en marzo de 1528, pese a que Axomulco pertenecía, en una séptima parte desde 1539 a Cortés, quien gozaba de la encomienda, del derecho a recibir los tributos del pueblo de Cuernavaca, de la cabecera y de sus sujetos, fallando el pleito a favor de Cardona con seis partes para Cardona y sus herederos y, sólo una séptima parte para Cortés sin derecho alguno en tierras, cuyo privilegio se extendió hasta 1690, o sea durante más de ciento cincuenta años.

La importancia de la Hacienda de Axomulco, estribó en el agua, por lo que el conquistador construyó Tlaltenango en tierras cercanas con Axomulco, situada corriente abajo respecto a ella, aunque Tlaltenango fue al principio un trapiche movido por mulas sin requerir la fuerza del agua, si necesitaba la fuerza hidráulica para mover el batán y para irrigar los alrededores del ingenio. El marqués fue autorizado, sin embargo, a utilizar el excedente de Axomulco para riego, aunque no como fuerza motriz [Barret. 1997. P. 23]. En 1553, agentes del marqués asumieron la administración de Axomulco y trasladaron todo su equipo a Tlaltenango y desviaron toda el agua no utilizada para irrigación por Axomulco para mover la rueda hidráulica del ingenio de Tlaltenango e irrigar sus campos.

### **La Hacienda de Santa Ana Amanalco**

La Hacienda de Santa Ana Amanalco se vincula al mayordomo de Hernán Cortés, Bernardino del Castillo, quien llegó a la Nueva España en 1525 y quién posiblemente fue el primero en plantar caña de azúcar en el sur del valle de México, en Coyoacán [Barret. 1997. P. 35]. En 1531, Bernardino del Castillo recibió en propiedad las tierras que formarían la hacienda azucarera de Amanalco, de su benefactor Hernán Cortés, en las cálidas regiones de Cuauhnáhuac, mucho más propicias para el cultivo de la caña, cuyos terrenos se regaban excelentemente, por lo que resultaron aptos para el cultivo de la caña [Barret. 1997. P. 35].

Bernardino del Castillo, muere antes de 1580, pasando el ingenio de Amanalco en 1599 a Diego Caballero, yerno de Del Castillo, siendo uno de los ingenios más valiosos para fines del siglo XVI y durante mediados del XVII. Sin embargo, Tlaltenango, la hacienda de Cortés, fue sin duda la más importante durante el siglo XVI, pues superaba en tamaño, extensión de cañaverales y monto de la producción a las otras dos.

### **1.2.2 Expansión de la hacienda colonial entre 1580-1640**

Además de las tres haciendas azucareras (Tlaltenango, Axomulco y Amanalco), se fundan entre 1580 y 1630 las haciendas de El Hospital, Casasano, Calderón, Santa Inés Cuahuixtla en la zona de Cuautla, las de Atlihuayán, Pantitlán, Xochimancas, Apanquesalco, en la región de Yautepec y en los valles cercanos a Cuernavaca, las de San Gaspar, San Vicente, Sayula, San Nicolás Obispo, y Temixco. En 1588, Giordano Casasano fundó el ingenio y los cañaverales de Casasano, que en siglos posteriores se convertiría en una de las principales haciendas azucareras. Otro funcionario importante fue Diego Caballero, comerciante y elector del consulado de la ciudad de México, que en 1600 fundó el ingenio de Santa Inés, que luego, con el agregado de tierras de sembradío y talleres, se convirtió en la hacienda Santa Inés [Hernández Chávez. 2002. P. 78].

Diego Caballero, comerciante de la ciudad de México y elector del consulado de mercaderes, invierte 1,220 pesos en 1594 para un sitio de labor, y en 1596 compra un trapiche y tres caballerías de riego y tres caballerías de riego con merced de agua. Entre 1605 y 1610 Caballero agrega a sus propiedades 17 caballerías y dos sitios de ganado mayor, más un rancho de superficie indefinida. Es decir, entre 1594 y 1609 sus propiedades pasaron de 129 hectáreas a 4,646 hectáreas.

Al cabo de un siglo de prosperidad, el ingenio se arrendó por unos diez años y luego se vendió, del deslinde resultaron 22 caballerías de siembra (964 ha) y dos sitios (1,204 ha de ganado mayor) en posición pacífica, más un rancho. La mayoría de estos bienes pasaron a formar parte de la hacienda de Casasano, contador de la Real Hacienda. Varios fenómenos se enlazaron entre 1580 y 1640, para que proliferaran las haciendas azucareras en Morelos. Uno fue el despoblamiento de muchas tierras, dado el grave descenso demográfico, dejando abandonados muchos asentamientos prehispánicos, haciendo que tales tierras y parajes se otorgasen a españoles que fundaron fábricas de azúcar en ellas, por medio de mercedes reales o de censos perpetuos de los descendientes de Cortés. Por el otro lado, además, en estos años, el azúcar tuvo un alto precio en el mundo occidental, por considerarse al azúcar blanco, al igual que la canela, el jengibre, la

pimienta, como una “especie”, artículo de lujo y apreciado, lo que estimuló su producción durante la Nueva España.

En cuanto a los valles al sur de Cuauhnáhuac y Huaxtepec, la extrema fertilidad de las tierras ya despobladas y la existencia de muchos y ricos manantiales, igualmente explican la fundación de una gran cantidad de ingenios de azúcar, primordialmente a fines del siglo XVI y principios del XVII, que, en términos comerciales, resultó muy lucrativa, por su cercanía con la ciudad de México, permitiendo a los empresarios, surtir al mayor mercado de la Nueva España [Barret. 1997. P. 41]. La presencia de empresarios propició que ciertas haciendas, formadas en el siglo XVI, no llegaran a consolidarse, pues se dieron varios traslados de propiedad, que parcelaron y anexaron tierras, o bien se arrendaron y pasaron por crisis y dueños distintos.

### **1.2.3 La hacienda a finales de la Colonia... 1650-1800**

Los ciclos de producción del azúcar, cuyo precio y producción decayeron entre 1690 y 1760, dieron origen a cambios en los usos de la tierra, a mayores arriendos y formas de mediería en sitios de siembra, trapiches e ingenios. El continuo traspaso de dueños ocasionó que sus títulos se convirtieran en un verdadero entramado de servidumbres, dominios y usos relativos, y los arriendos causaron deterioro en las propiedades y sus bienes [Hernández Chávez. 2002. P. 81]. El cambio ocurrió en el siglo XVIII, al perfilarse las unidades agroindustriales que agrupaban terrenos de explotación directa de la hacienda, el trapiche para molienda y producción de azúcar con sus alambiques y calderas; los talleres de reparación de instrumentos para el trabajo; los animales para la molienda y el acarreo de la caña; el personal técnico para el trazo de los campos de caña y de riego, para la siembra y el purgado del azúcar; la contabilización precisa de los trabajos en cada campo de cultivo y los tiempos de la caña, desde la siembra hasta la entrada en producción del cañaveral.

Los capitales que se invirtieron fueron, en general, de nuevos dueños, de los cuales, algunos eran mineros, otros hacendados de diferentes puntos del país, y la mayoría comerciantes de la ciudad de México, interesados en el abasto de azúcar y piloncillo a la capital. Los inversionistas distribuían el riesgo y sus capitales en la industria, el comercio y la producción agrícola en distintas regiones de la Nueva España, para compensar pérdidas y optimizar ganancias. Por ello eran frecuentes apoderados y administradores de negocios, fungiendo como agentes comerciales, sin que se pueda asegurar que los hacendados estuviesen ausentes de sus negocios, sino que contaban con múltiples brazos (sus apoderados y administradores), que les permitieron optar por varias estrategias de inversión

para proteger y desarrollar sus capitales, en distintas regiones y en giros diversos [Hernández Chávez. 2002. P. 82].

Entre los principales hacendados productores en el valle de Morelos destacaban, a fines del siglo XVIII, Nicolás Icazbalceta, vecino de Jonacatepec y propietario de las haciendas de Santa Ana Tenango, Santa Clara Montefalco y San Ignacio Urbietta; Antonio Valdovinos, radicado en Cuernavaca y dueño de la hacienda de Zacatepec, y Mariano del Villas, de Yautepec, quien era propietario de las haciendas Xochimancas y Buenavista. El comerciante español Juan Antonio de Yermo, integrante importante del consulado de la ciudad de México, adquirió en 1781, la hacienda de Temixco; otros compradores de haciendas fueron Antonio Velazco de la Torre, quien adquirió Cocoyoc; José Martín Chávez, que compró Santiago Tenextepango; José María Manzano que obtuvo San Diego Atlihuahayan, y José Salazar, que se convirtió en propietario de San Salvador Miacatlán [Hernández Chávez. 2002. P. 83].

Los nuevos hacendados importaron maquinaria para sus ingenios e instalaron fábricas de aguardiente en sus propiedades. Los cambios más importantes en los métodos de producción giraron en torno a la utilización de la fuerza motriz generada por las corrientes de agua. También hubo una inversión importante en nuevas obras de riego y de rehabilitación de las ya existentes [Hernández Chávez. 2002. P. 84]. Finalmente hay que considerar que ese amplio poder económico y político de los hacendados azucareros no debe ligarse solamente con los individuos que fungen personalmente como los propietarios de las haciendas azucareras, sino de vincularse con su grupo familiar más amplio, puesto que muchas veces las alianzas económicas y políticas se daban por la vía del matrimonio y el parentesco político, así como por la vía de los vínculos con la Iglesia, con los obispos y arzobispos y con los conventos, lazos que se estrechaba cuando miembros de la familia, hijos, nietos, sobrinos entraban como monjas o como sacerdotes al servicio de ella [Von Mentz. 1997. P. 55].

Las órdenes religiosas tienen un lugar importante entre los propietarios de ingenio. Así, por ejemplo, los jesuitas adquieren en la zona oriente las haciendas de Cuauhtepic y Chicomocelo, originalmente parte de una encomienda y se dedican a producir azúcar en ellas. Entre las órdenes religiosas de más prestigio hacia principios del siglo XVII y que recibían más apoyo económico y político estaban los hermanos de San Hipólito, quienes fundaron una de las fábricas de azúcar más antiguas en los valles hoy morelenses, la hacienda denominada El Hospital [Von Mentz. 1997. P. 53]. Los jesuitas poseían importantes haciendas azucareras en la región, que fueron intervenidas por el gobierno virreinal en 1767 y rematadas

hacia 1780, como parte de la política de desamortización de la propiedad eclesiástica de los Borbones.

Lo expuesto conduce a la reflexión de que las prácticas para colonizar y afianzar dominios, por parte de todos los actores sociales, no manifiestan una historia de vejaciones y arbitrariedades, sino procesos más específicos y complicados. En primer lugar, y pese a las indudables resistencias, hubo colaboración entre españoles y la nobleza india para que se iniciara el proceso de colonización; en segundo lugar, algunas repúblicas, tanto de españoles como de indios, desaparecieron, dando origen a otras que lograron consolidar sus gobiernos y territorios. Algo similar ocurrió con villas, haciendas y pueblos. La recuperación de la población india se reflejó en el creciente número de pueblos sujetos a cabeceras de república, que demandaban tierras para separarse de su cabecera y formar otro pueblo, con gobierno propio. En el siglo XVII, la población comenzó a repuntar por lo que en el territorio que hoy es Morelos, para efectos tributarios, predominaron los indios de los pueblos; las castas como arrendatarios de solares, y en los ingenios y trapiches, una cantidad relevante de negros y mulatos. La caña de azúcar atrajo población “extraña” que se ubicó en los márgenes de cañaverales y pueblos; estos “extravagantes” o “trotamundos” no eran más que españoles pobres, mestizos o mulatos que tenían oficios diversos o eran medieros [Hernández Chávez. 2002. P. 69]. En tercer lugar, destaca el hecho de que algunos pueblos o caciques y españoles o criollos adinerados lograron perfeccionar sus títulos y recibir nuevas mercedes, particularmente durante la primera mitad del siglo XVII, cuando la Corona necesitada de dinero, ofreció a quienes poblaban las tierras, la posibilidad de perfeccionar sus títulos, lo cual fue aprovechado por todos: españoles, criollos e indios de república y caciques.

Lo anterior expresa que la población había aumentado, de modo que las comunidades y los particulares pudieron acrecentar la merced original, pues contaban con recursos en dinero y que supieron aprovechar la regularización jurídica de la posesión de tierras en demasía, es decir terrenos poseídos por particulares o comunidades con título primordial y de extensión mayor a lo que el título determinaba. El que las repúblicas de indios, tuvieran solvencia económica para pagar la composición de tierras, no solo muestra la capacidad de asimilación a las nuevas formas mercantiles europeas, sino también un conocimiento notable de las leyes españolas con el fin de servirse de ellas [Hernández Chávez. 2002. P. 70].

Hacia 1780 en las postrimerías del periodo colonial, las autoridades se enfrentaron a un nuevo problema: los hacendados cercaron con muros de piedra sus tierras y rodearon su fundo, argumentado que los pueblos no tenían derecho al libre

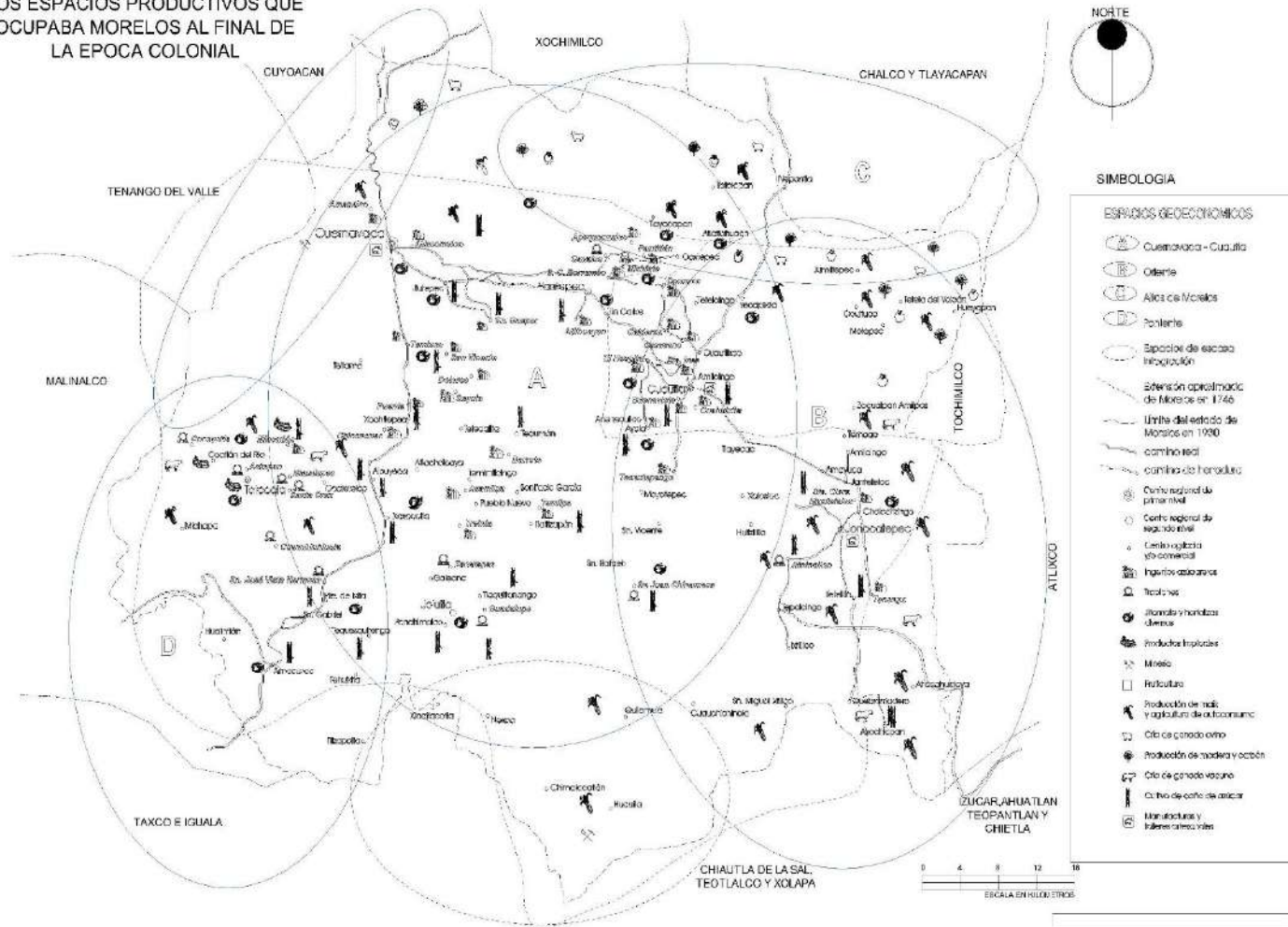
tránsito; asimismo, desconocieron las mercedes de siembra y de estancias de ganado y, al cercar sus propiedades, prohibieron el uso común de bosques, pastos y agua. De tal modo, la hacienda aparece como una unidad de expansión a la que se agrega un ingenio o un trapiche y las áreas de producción directa que concentran agua, es decir tierras niveladas y próximas a ríos y mano de obra. Al paso del tiempo, la reorganización del imperio español de mediados del siglo XVIII y las reformas borbónicas hicieron posible la producción de azúcar en Morelos, a diferencia de siglos previos, en los que la Corona toleró, pero no alentó su cultivo debido a que su producción se consideraba exclusiva de las Antillas; lo poco que se cultivaba entonces de caña era de consumo restringido. En el siglo XVIII, sin embargo, se inició el proceso de consolidación de la hacienda como unidad productiva, sin que se pudiera pensar aún en linderos de pared a pared, como a fines del siglo XIX [Hernández Chávez. 2002. P. 90].

Barret Ward considera que la mayor rentabilidad de las haciendas de Morelos, en comparación con las de Brasil, reside en la abundancia de mano de obra residente en pueblos. Los hombres y mujeres que no tenían medios de sustento suficientes, los cuales iban en aumento, dependían para vivir del maíz y del vale monetario que la hacienda les pagaba. Al regresar a sus pueblos complementaban su ingreso de cada año con el trabajo en las sementeras y en los huertos de los principales y de las autoridades del lugar [Hernández Chávez. 2002. P. 91]. Hubo actos de violencia, como el de 1806, cuando los habitantes del pueblo de Jiutepec, invadieron tierras que reclamaban como propias y que estaban en posesión de las haciendas de San Gaspar. En 1808, se amotinaron 150 indios del pueblo de Atlacholoaya, vecinos de Jiutepec, contra los empleados de la hacienda de Chiconcuac, porque ésta se había apropiado de las aguas que abastecían al pueblo, dejándolos incluso, sin la indispensable [Hernández Chávez. 2002. P. 92].

Como se puede observar en el Mapa 4, el desarrollo de las haciendas no sólo fue un hecho económico, sino también social y político. En efecto, su crecimiento cambió la correlación de fuerzas sociales entre pueblos de indios y haciendas, además de que aceleró el mestizaje y el crecimiento de la población mexicana. A fines del periodo colonial aparecía el llamado cerco de las haciendas, un cambio en los usos y costumbres del mundo rural antiguo que limitaba el libre movimiento de sus mercaderías y sus animales, y el uso común de aguas, pastos y bosques [Hernández Chávez. 2002. P. 95]. También se pueden apreciar los espacios geoeconómicos que se empezaron a formar en el estado de Morelos (Cuernavaca – Cuautla, Oriente, Altos de Morelos y Poniente).



LOS ESPACIOS PRODUCTIVOS QUE  
OCUPABA MORELOS AL FINAL DE  
LA EPOCA COLONIAL



MAPA 4

### 1.3 Periodo del México Independiente

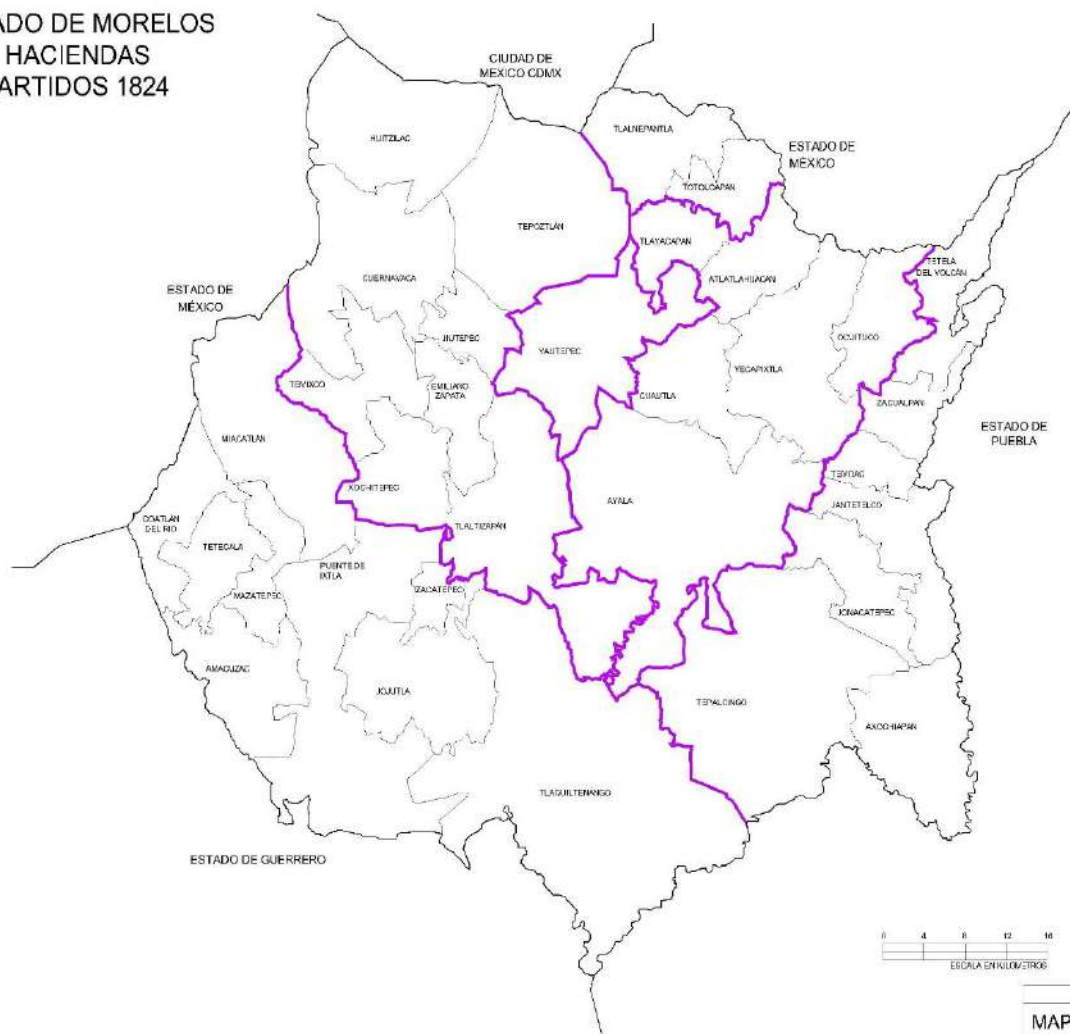
El dominio de las propiedades de los herederos del marquesado del Valle de Oaxaca se trasladó paulatinamente hacia la población criolla, ya fuera por venta o por censo enfiteútico, cuya práctica fue finalmente abolida. En su lugar, se fueron conformando grandes haciendas, la mayoría de las cuales ya existían al inicio de la lucha independentista. “El año de 1810 encontró la región en pleno desarrollo agrícola. La guerra detuvo el progreso, pero no se destruyó al naciente latifundismo” [Hernández Chávez. 2002. P. 70]. Una vez consumada la Independencia, con la promulgación de la Constitución de 1824, como puede observarse en el mapa 5, la región de los valles morelenses quedó incorporada al Estado de México. Las 94 cabeceras de 1,800 se redujeron a 22 municipalidades, ubicadas en 5 partidos, estas fueron:

- Cuernavaca, Jiutepec, Tepoztlán, Xochitepec en el partido de Cuernavaca;
- Tetecala, Coatlán del Río, Jojutla, Mazatepec, Puente de Ixtla y Tlaquiltenango en el partido de Tetecala;
- Cuautla o Morelos, Ocuituco, Tlayacapan, Yecapixtla en el partido de Cuautla;
- Jonacatepec, Jantetelco, Tepalcingo, Zacualpan Amilpas en el partido de Jonacatepec;
- Yautepec, Tlalnepantla Cuautenco, Tlaltizapán, Totolapan en el partido de Yautepec.

Estos procesos de reorganización territorial, quedaron incluidos, hacia mediados del siglo XIX, en los partidos Tetecala, Yautepec y Cuernavaca en el distrito de Cuernavaca, y Jonacatepec y Cuautla en el distrito de Cuautla. En las regiones donde existían importantes haciendas azucareras, sus dueños tuvieron una relevancia política local trascendental, pues dentro de ellas, existían tiendas de raya y cárceles.

En general, los propietarios asumían dentro de sus haciendas toda autoridad judicial y decidían a quien castigar y a quien no, y de qué forma aplicar el castigo. Las haciendas eran en gran medida espacios con cierta “extra-territorialidad jurídica”. La existencia de cárceles en las haciendas demuestra la mencionada “extra-territorialidad jurídica”. En las haciendas era la decisión del dueño o del administrador o mayordomo la que condenaba a los trabajadores a un castigo, al cepo, o al encierro en el “calabozo” [Von Mentz. 1997. P. 136].

ESTADO DE MORELOS  
HACIENDAS  
PARTIDOS 1824



MAPA 5

De la importancia económica de la hacienda dependía el poder económico, social y político que tenían sus dueños. No es posible generalizar y hablar sólo del “grupo” de hacendados azucareros, ya que muchos de ellos, poseyeron un sinnúmero de otro tipo de empresas e intereses en todo el país. A la vez, cada familia vivía historias diferentes y, por lo tanto, el desarrollo de las empresas familiares era diferente, cambiando muchas empresas de dueño por compra, o por endeudamiento o por muerte del dueño.<sup>5</sup>

En el Porfiriato, las primeras dos haciendas, Santa Inés y Buenavista, estaban en manos de la extensa familia Escandón-Barrón, al igual que la hacienda de Atlahuayán, mientras parientes suyos, los Amor, fueron dueños desde fines de la década de los sesenta de la hacienda de San Gabriel (separada para entonces del ex emporio de los Yermo). La hacienda Santiago Tenextepango, antes de Francisco Cortina González, pasó a ser de Ignacio Cortina Chávez; la haciendas San Vicente y Amanalco las hereda Agustín Vicente de Eguía. En el poniente de la región, la hacienda de San Salvador Miacatlan la heredó Francisco Pérez Palacios, esposo de Luisa Salazar, hija del anterior dueño, José Salazar Serfate. La hacienda azucarera de Santa Clara Montefalco antes de Nicolás Icazbalceta Herrarte, la heredan Eusebio García Monasterio, esposo de Ana Ramona Icazbalceta y Musitu. Esta hacienda de Santa Clara es, según Domingo Díez, la primera que se moderniza en 1880 e introduce, durante el porfiriato, el proceso de centrifuga [Von Mentz. 1997. P. 138]. La hacienda de Santa Ana Tenango pasa igualmente en la primera mitad del siglo XIX de Nicolás Icazbalceta Herrarte a manos de Nicolás Icazbalceta Musitu. Para tener una idea del valor de estas haciendas en la época recién independizada, cabe mencionar que esta última hacienda que desde el siglo XVIII es una de las más importantes de la región, al valuarse para el año 1824, en 242,800 pesos, y la hacienda anexa de Coatepec con su rancho anexo del Jaltillo, en 29,133 pesos.

Por lo general, durante el siglo XIX, pero muy especialmente en el Porfiriato los capitalistas más importantes intentaron consolidar en un solo territorio sus tierras e incluso anexar haciendas cercanas, para así poder proveerse de más caña. Muchas veces las antiguas instalaciones de los pequeños ingenios que se anexaban, se utilizaban ya solamente como aperos de campo, etcétera, y, en cambio, la costosa maquinaria se instalaba en un ingenio central, desde donde se

---

<sup>5</sup> Las haciendas de Temixco, San Gabriel y San José Vista Hermosa que habían sido antes de Gabriel Joaquín de Yermo y formaban un verdadero emporio, que abarcaban tierras desde el sur de Cuernavaca hasta más allá del río Amacuzac, pasaron a manos de José María y Gabriel José de Yermo. San José Cocoyoc antes de Antonio Velasco de la Torre e Irusta pasó a manos de Guadalupe, Josefa y Margarita Velasco y Teruel. El conjunto de haciendas Santa Inés, Buenavista y El Hospital antes de Martín Ángel Michaus pasó a ser propiedad de Miguel Michaus y José Juan Cervantes.

coordinaba el trabajo de toda la empresa y sus anexas, como parte de un proceso de consolidación y modernización de fines del siglo XIX y principios del XX.

Había grandes diferencias entre las haciendas, no solo por su valor, sino también por la cantidad de azúcar que procesaban. Es importante referir que los dueños-comerciantes-especuladores, a mediados de siglo, residían en la ciudad de México (Pío Bermejillo, Escandón, Icazbalceta, De la Torre, Del Barrio, F. Cortina González, por ejemplo), teniendo simultáneamente muchas otras empresas e intereses, en ramos tan diversos como el comercio de importación y exportación, la producción minera, la producción textil, la agroganadera, además de la producción azucarera. También había dueños de haciendas que residían en su propia hacienda y sólo se dedicaban a la producción azucarera. La conformación político-territorial del Estado de Morelos es relativamente reciente: la región morelense sufrió numerosos y diversos cambios en su categoría política a lo largo del siglo XIX, debido sobre todo a su situación, la de ser un espacio sujeto a jerarquías mayores. Como efecto de la Constitución de 1824, sus distritos y partidos estuvieron integrados a la provincia de México. Hacia 1836, con el reconocimiento de España a la independencia del país, el territorio morelense pasó a formar parte del departamento de México, en el que había trece distritos, siendo uno de ellos, el de Cuernavaca (partidos de Cuernavaca, Ciudad Morelos y Jonacatepec) [Díez, Domingo. 1933. Pp. 83-95]. En 1849 se creó el distrito de Morelos, con los territorios de Morelos, Yautepec y Jonacatepec. Durante la Intervención Americana (1846-1847), los morelenses formaron escuadrones activos. Cuernavaca tomada por la brigada Cadwalader, sufrió el cobro de contribuciones forzosas. El 11 de septiembre de 1847 la infantería de Cuernavaca, incorporada a las fuerzas de Francisco Modesto Olaguíbel, participó en el Sitio a la hacienda de los Morales; y la caballería, al mando de Juan Álvarez recuperó los edificios de Molino del Rey.

A causa de la revolución de Ayutla, proclamada el 1º de marzo de 1854, el dictador López de Santa-Anna, abandonó la capital el 9 de agosto de 1855. El general Juan Álvarez, jefe de la sublevación llegó a Cuernavaca al frente de sus tropas, el 1º de octubre. Allí se expidió un manifiesto en el que reseñaba el origen y los atentados de la dictadura y se nombró una junta de representantes que debían elegir presidente interino de la República, constituida por Valentín Gómez Farías, Melchor Ocampo, Benito Juárez, Francisco P. Zendejas, Diego Álvarez y Joaquín Moreno. Dicha junta se instaló el día 4, de ese mes de marzo de 1854, en el teatro de la ciudad, se eligió al propio Juan Álvarez por mayoría de 13 votos contra siete, como el nuevo Presidente, quien juró guardar el Plan de Ayutla. Los representantes de Guatemala, Estados Unidos y Gran Bretaña, el delegado apostólico y los cónsules de Bélgica, Chile y los países asiáticos se trasladaron a

Cuernavaca y dieron su reconocimiento al gobierno de Álvarez. En 1856 hubo un intento de anexión territorial por parte del estado de Guerrero, que reclamaba al Estado de México y que se le cedieran los distritos de Cuernavaca y Cuautla, como compensación a los gastos ocasionados por la revolución de Ayutla.

La Constitución de 1857, promulgada solemnemente el día 5 de febrero de ese mismo año, se sancionó definitivamente la existencia legal del Estado de México y, por consiguiente, de sus componentes: los distritos de Cuernavaca y de Morelos, que entonces abrazaban todo el territorio del actual Morelos. La fuerza de posiciones encontradas acabó por convertir a Morelos en distrito militar o distrito federal, táctica muy socorridas por regiones autonomistas con estados aledaños fuertes. Tal había sido el caso de Colima. En la continuidad de la lucha entre liberales y conservadores, el 29 de agosto de 1858, los primeros atacaron la plaza de Cuautla, pereciendo su defensor, el comandante Saldívar. En el año de 1859, con la encarnizada lucha del 9 y 10 de enero; Cuernavaca quedó en poder de las fuerzas de Zuloaga, siendo atacada por los liberales, sin resultado. El gobierno de Miguel Miramón, dividió por decreto del 2 de mayo de 1859, el extenso Estado de México, creando el territorio de Iturbide, formado por los distritos de Cuernavaca, Morelos y Taxco de Guerrero, disposición constitucional que fue anulada poco después.

Los partidos contendientes buscaron apoyo y elementos para continuar la lucha; el liberal en los Estados Unidos y el conservador en Europa, lo que dio origen a dos tratados: el Mac Lane-Ocampo y el Mon-Almonte; siendo de interés para la historia de Morelos, éste último, dada su referencia a los sangrientos hechos de San Vicente Chiconcuac,<sup>6</sup> al establecer las indemnizaciones que prepararon la intervención extranjera que tuvo lugar el 17 de diciembre de 1861, con el desembarco de las tropas españolas en Veracruz y la posterior llegada de las escuadras francesa e inglesa, dando inicio la injusta guerra y el imperio de Maximiliano. El Partido Conservador realizó su sueño dorado, los traidores mexicanos, con el apoyo de Napoleón III, impusieron a Maximiliano y Carlota como emperadores de México, sin aprovechar la trágica enseñanza del primer imperio de Iturbide. El 28 de mayo de 1864 llegaron a Veracruz, a bordo de la fragata Austriaca Novara, Maximiliano de Habsburgo y Carlota Amalia. Benito Juárez, incansable y patriota, rodeado de los mejores elementos del Partido Liberal, conservó la tradición republicana, organizó al ejército mexicano y buscó

---

<sup>6</sup> Uno de los puntos culminantes de estos conflictos fue el tristemente y célebre asesinato de españoles en las haciendas de San Vicente, Chiconcuac y Dolores, en diciembre de 1856; fue la gota que derramó el vaso en los tensos nexos entre ambas naciones, pues llevó al rompimiento de relaciones pocas semanas después. La larga serie de sucesos violentos se nutría, para empezar, del fuerte sentimiento "antigachupín" que marcara los primeros pasos de la joven nación mexicana.

afanoso el triunfo de la causa que tanta sangre, desgracias y contrariedades habían ocasionado al país.

La benigna tierra de Cuernavaca llamó la atención a Fernando Maximiliano José María de Habsburgo-Lorena, sirviéndole de retiro y de residencia imperial, en el formidable Jardín de Borda y, más tarde, adquirir una hermosa huerta en Acapantzingo, donde construyó un modesto albergue al que le dio el nombre de "Olindo". El 9 de febrero de 1866 a las seis de la tarde, se inauguró el telégrafo entre México y Cuernavaca, construido por el Ministerio de Fomento por órdenes de Maximiliano. El ministro, Don Luis Robles Pezuela dirigió el primer mensaje a la emperatriz, que se encontraba en Cuernavaca: "A usted Señora A.V.M., que es la protectora de todo lo benéfico estaba reservada la gloria de estrenar el telégrafo, construido por el gobierno de nuestro augusto soberano". Maximiliano recibió en junio, la noticia de la retirada de las fuerzas francesas, en su chalet de Acapantzingo. Los imperialistas quedaron consternados, el emperador volvió a buscar el apoyo del Partido Conservador. El Imperio caminaba a pasos agigantados rumbo al desastre.

Desde el 1º de enero del año de 1867, comenzaron a acercarse a Cuernavaca las fuerzas republicanas, al mando de los generales Don Francisco Leyva, Don Ignacio Figueroa y Don Ignacio Manuel Altamirano. La plaza estaba defendida por el General imperialista Don Joaquín Ayestarán. Del 2 al 7 de ese mismo mes y año, los combates fueron frecuentes, las fuerzas asaltantes penetraron hasta las primeras casas, incendiándolas. El día 17, los republicanos se retiraron hasta la hacienda de Miacatlán. El coronel Paulino Lamadrid, quien se encontraba con Maximiliano en la Hacienda de Teja, solicitó permiso para salir inmediatamente a Cuernavaca, con una escolta de cerca de 100 austriacos, que salieron a perseguir a las últimas fuerzas de Leyva y que, al llegar a esta población, encontró la muerte en la bajada de Chipitlán. La mayor parte de los austriacos resultaron muertos, fueron enterrados en el cementerio de la parroquia de Cuernavaca, frente a la actual capilla del Carmen.

El triunfo de la República, dejó sin efecto el decreto del 7 de junio de 1862, mediante el cual se había formado el Tercer Distrito Militar del Estado de México, volviendo los distritos políticos a incorporarse a este Estado. Mientras tuvieron una vida independiente y las facultades inherentes a ello, los pueblos levantaron actas para solicitar al Congreso de la Unión, la subsistencia de este decreto, hasta que se erigiera un nuevo Estado. De ese modo, el Gobierno Federal, reflexionó en que, al estar totalmente rodeado por territorio de un Estado extenso y poderoso, previendo la amenaza en que se encontraría en caso de un conflicto, por lo que resolvió crear nuevas entidades, con esa parte del territorio del Estado de México.

Estos poderosos motivos dieron nacimiento al Estado de Morelos. Los distritos de Tlalpan y Chalco quedaron incluidos en la primera iniciativa para formar parte del futuro Morelos, pero debido a que sus habitantes pidieron pertenecer al del Valle de México no fueron comprendidos en la proposición final ante el Congreso de la Unión.

Trascendentales fueron las discusiones en el seno del Congreso, los diputados unionistas del Estado de México defendieron valientemente su integridad, no obstante, el 21 de septiembre de 1868 se aprobó, en principio, la creación de la nueva entidad, pasando el acuerdo a las legislaturas locales, que sucesivamente fueron dando su aprobación. El 10 de noviembre de 1868 se dio la segunda lectura al proyecto, con lo que finalmente fue aprobada la iniciativa expresada en el decreto publicado el 17 de abril de 1869, con lo que Morelos, se convirtió en Estado de la Federación, bajo el mismo nombre, que incluyó la porción del Estado de México, que comprendía los distritos de: Cuernavaca, Cuautla, Jonacatepec, Tetecala y Yautepec, que antes habían conformado el Tercer Distrito Militar, creado por el presidente Juárez, el 7 de junio de 1862. Conforme al Decreto del Congreso, fue nombrado Gobernador provisional, el General Pedro Baranda.

Celebradas las elecciones, la Primera Legislatura se instaló el 28 de julio de 1869 en la ciudad de Yautepec, denominándola desde entonces Yautepec de Zaragoza, habiendo contendido por el gobierno del Estado, Porfirio Díaz y Francisco Leyva, resultando triunfador este último, en las elecciones del 14 de julio, tomando posesión como primer gobernador constitucional el 15 de agosto, en Yautepec. El 16 de noviembre la Legislatura declaró a Cuernavaca capital del Estado. La primera Constitución del Estado fue firmada el 20 de julio de 1870 y proclamada en toda la entidad el 28 del mismo mes. Francisco Leyva, favoreció al Estado con la creación del Instituto Literario y Científico del Estado de Morelos, en el que se impartían estudios preparatorios de agricultura y veterinaria, comercio y administración; artes y oficios; normal para profesores y derecho. El 7 de diciembre de 1870 se reformó la Constitución, autorizando la reelección del Gobernador. Al morir el presidente Juárez, el 18 de julio de 1872, Leyva se separó por breve tiempo del Ejecutivo y quedó como sustituto Luis Flores y Caso, en cuya administración se creó la municipalidad de Oaxtepec, las villas de Jojutla y Tetecala, que después se elevaron a la categoría de ciudades. A pesar de la oposición de los hacendados, Leyva resultó electo para un segundo período.

Fue el gobierno del general Leyva esencialmente demócrata, sostuvo firmemente los derechos de los pueblos, definiéndolos contra la amenaza de los hacendados, quienes no perdieron oportunidad alguna, para atacarlo y en la opacidad de las leyes de desamortización, intensificaron la extensión de sus propiedades. El



gobierno siempre opuso resistencia a este proceder, pero debía acatarse lo que estaba permitido en la ley. Fueron promulgadas casi todas las leyes que rigieron al Estado y se contaron actos de verdadero adelanto intelectual. Con respecto a las funciones que desempeñaban las diferentes localidades en la estructura territorial de la entidad, era notable la importancia que tenía la ciudad de Cuernavaca como centro político y económico, ejerciendo el dominio sobre el resto del ámbito estatal e incluso, en algunas localidades del actual Estado de México. Su privilegiada situación con respecto a la Ciudad de México, dada la existencia de vías de comunicación, como caminos carreteros y rústicos, de una amplia existencia de recursos naturales para las actividades agrícolas y el clima benigno, que favorecieron un importante flujo de inversiones hacia la localidad, que alentó al mismo tiempo, un acelerado dinamismo comercial. El pilar de esta gran actividad era la producción y el comercio de azúcar y aguardiente de caña, que favorecieron la enorme recaudación fiscal del Estado de México [Von Mentz, B. 1988. P. 133].

Asimismo, hubo numerosas disputas por las tierras y el acceso al agua. Todavía en los primeros años del siglo XIX, continuaba en Morelos el proceso de expropiación de los terrenos comunales, sobre todo en las zonas bajas y cálidas; al amparo de las leyes de desamortización, de efectos negativos para las comunidades indígenas, se perfilaron dos clases antagónicas: los campesinos comuneros y los hacendados terratenientes [Hernández Orive. 1973. P. 49]. A pesar de algunas crisis, los campos de caña nunca suspendieron la producción dirigida para el mercado nacional y para la exportación, sin que las comunidades de algunas zonas, como los Altos de Morelos, siguieran proporcionando cereales, carne y mano de obra.

En la geografía estatal, las grandes haciendas absorbían vorazmente pueblos y rancherías, que sencillamente se desvanecían del mapa, dando lugar a amplios cañaverales. Las tierras comunales fueron apropiadas por la elite económica y política de cada comunidad y muchos indios y sus descendientes se quedaron sin tierra, teniendo que trabajar como medieros y asalariados, tanto en los Altos de Morelos como en las haciendas azucareras [De la Peña, G. 1980. P. 85]. A partir de la segunda mitad del siglo XIX, en la región de lo que es hoy Morelos, y en lo que se ha denominado el proceso de la protoindustrialización<sup>7</sup>, el cultivo de la caña y la producción de azúcar vuelven a tener un gran auge, en el que jugaron un papel preponderante, el potencial de los elementos naturales, concurridos por otros factores, tales como:

---

<sup>7</sup> Se trata en cierta manera de un tipo de industrialización rural consolidada, previa a la modernización capitalista (Véase Von Mentz, 1988)

- a) La declinación y destrucción de la producción en Cuba debido a la guerra independentista en ese país;
- b) La introducción del ferrocarril, claramente tendido entre las haciendas productoras y los mercados urbanos, de manera que el Estado de Morelos, se convirtió en un eje configurador del espacio económico;
- c) Asimismo, la gran producción cañera repercutió directamente en la organización espacial local, en la medida en que se requirió de mayores volúmenes de agua, que exigieron grandes y espectaculares obras hidráulicas como el acueducto de Chinameca, de 58 kilómetros, que transportaba el agua desde Agua Hedionda hasta las haciendas Santa Clara y Tenango en el oriente del Estado [Von Mentz, Brígida. 1988].

El gran auge en la demanda de azúcar demandó la ampliación de la superficie sembrada, que junto con la transformación tecnológica de las haciendas<sup>8</sup>, dio lugar a la instalación de plantas hidroeléctricas dentro de algunos ingenios, a fin de alimentar sus necesidades. Para ello fue necesario captar mayores volúmenes de agua, casi siempre por la fuerza. Así, las grandes haciendas se constituyeron en grandes complejos agroindustriales alrededor del ingenio, que ejercían el control sobre todas las áreas de la hacienda, aun las más distantes, ocupadas para distintos usos, por lo que bien pueden caracterizarse como “pueblos-empresa”. Por otra parte, a inicios del siglo XIX comenzó a expandirse el cultivo del arroz en las zonas cálidas, pero principalmente en Jojutla, Tlaquiltenango y Tlaltizapán, dotándoles de un importante dinamismo económico y un incremento poblacional. Fue tal el impacto de Jojutla que pudo segregarse de Tlaquiltenango como municipio independiente; esa población adquiriría una importancia aun mayor como centro comercial durante el Porfiriato, que ya para 1910, mostraban una distribución de las haciendas, conforme se muestra en el siguiente mapa [Mazari, Manuel. 1966. Pp. 112-113].

Como la mayoría del territorio nacional, Morelos había sido una región agrícola de multicultivos, y entre 1885 y 1910 se convirtió en una economía monoprodutora y

---

<sup>8</sup> Hacia 1877, con la llegada al poder de Porfirio Díaz y del gobernador interino del estado de Morelos, el coronel Carlos Pacheco, inició una época de auge para los azucareros morelenses, motivada por una serie de políticas públicas, como la reducción, a nivel estatal, de los impuestos a los productores del azúcar, que gravó a esta industria como un todo con una cuota fija de 125,000 pesos, independientemente del nivel de producción; no se cobraron impuestos a los terratenientes por las fincas poseídas, y se fortaleció la administración distrital junto con las facultades de los jefes rurales para mantener el orden público [Pittman, D. 1989]. Mientras, a nivel federal se cerró la entrada del endulzante extranjero y se construyeron líneas ferroviarias que abarataron y agilizaron el transporte de carga [Kuntz, 1995], lo que permitió la introducción de materiales y maquinaria. Al poco tiempo se erigieron nuevas carreteras y se hizo el tendido del cableado telegráfico, eléctrico y telefónico [Kuntz, 2010]. En 1884 se fundó el Banco Nacional de México, lo que uniformó la circulación fiduciaria y fue el eje de las operaciones bancarias de personas, gobiernos y compañías dinámicas de ramos diversos. En el corto plazo la relación entre el Banco Nacional de México y el régimen porfirista disminuyó las tasas de interés y aumentó la disponibilidad de crédito del país [Ludlow, 1997].

agroindustrial. La creciente producción de azúcar y los trabajos del ingenio permitieron reorganizar los factores de producción y optimizar, particularmente, el empleo de la mano de obra, que en 1850 era de 114,020 pobladores, y en 1910, cuando la actividad de las haciendas azucareras entro en auge, de 179,000 [Hernández Chávez. 2002. P. 144]. El triunfo de Leyva consolidó no solo un gobierno estatal autónomo, de Toluca y de los comerciantes de la ciudad de México, sino un gobierno en el que los pueblos y su ayuntamiento tuvieron plenos poderes, a partir de los cuales el municipio y el gobierno estatal articularon el ejercicio gubernamental del nuevo estado. De ahí que cuando se reunió el Congreso federal, en diciembre de 1867, la representación de Morelos, cuyo diputado federal era Leyva, tenía dos grandes opciones: formar parte del ya problemático estado de Guerrero, bajo el cacicazgo de Álvarez, con lo que se conjuntarían dos regiones fuertes en lo político y en lo económico (por el tráfico comercial del puerto de Acapulco hacia el centro del país y la riqueza agrícola de sus tierras), o realizar lo que verdaderamente anhelaba la mayoría de sus pobladores: la soberanía del estado. Este debate trascendió a las legislaturas locales y municipales confiriendo a la municipalidad una facultad deliberativa que terminó por darle un carácter particular al poder municipal.

## **Capítulo 2 Características políticas y económicas en Morelos**

### **2.1 El conflicto político para crear el Estado de Morelos**

La conformación del Estado de Morelos, tuvo su origen dada la división territorial, hecha por el presidente Benito Juárez, del Estado de México, en 3 distritos militares, de los cuales, el primero, ocupaba el área de influencia de la capital, Toluca, que abarcaba el actual territorio del Estado de México. El segundo ocurrió con el tiempo en el Estado de Hidalgo, en el que se nombró a un comandante general con poderes para gobernar la jurisdicción.

En el tercer distrito, a una distancia de tres meses de haberse conformado el de Hidalgo, que comprendía Jonacatepec, Yautepec, Morelos (hoy Cuautla), Cuernavaca y Tetecala se delineó el territorio en el que actualmente se asienta el Estado de Morelos. Se nombró gobernador al general Agustín Cruz y, después al General Francisco Leyva, quien, con auténtico interés en la gubernatura, con capital en Cuernavaca, en 1863 encabezó las guerrillas junto al gobierno de la República en las sierras del Estado de Guerrero hasta 1866. El 1º de enero de 1867 restableció el gobierno republicano en el tercer distrito militar, dado que Cuernavaca se encontraba sitiada, el día 15 del mismo mes, promulgándose la primera constitución estatal, como entidad federativa independiente, el 28 de julio de 1870. Estos distritos militares, que en realidad eran territorios federales, separados de los estados, fueron muy objetados, pero al final se impusieron como una realidad para enfrentar el desorden e intranquilidad en que vivía el Estado de México. Los distritos militares cumplieron la función de convertir, porciones del territorio de un estado, en nuevos estados, no obstante, la oposición a ellos desde el Congreso Constituyente de 1856-57.

La conformación del Estado Libre y Soberano de Morelos, en 1869, no se dio en condiciones idóneas, pues el general Leyva, tuvo que enfrentar la oposición, por parte de los hacendados, entre los que se encontraba Pío Bermejo, quien sería uno de los actores del “Amparo Morelos”, el diputado federal Rosario Aragón, Eduardo Arce y Nicolás Caldera. Los hacendados preferían el trato con un prefecto nombrado por el gobernador del Estado de México con la finalidad de proteger sus intereses. Tal oposición a Leyva llevó al amparo interpuesto por cinco hacendados contra él, resolviéndose en favor del gobernador, por los tribunales federales, el 11 de abril de 1874, lo que provocó una epidemia de protestas y apoyos que hicieron del caso uno de los más comentados y debatidos en la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

La situación política en 1874 fue turbulenta, pues el grupo de hacendados que se amparó en contra de una ley fiscal que consideraron anticonstitucional y objetaron

la reelección del general Francisco Leyva, llegó hasta la Suprema Corte de Justicia y el propio Leyva tuvo que sentarse en el banquillo de los acusados habiendo ganado el juicio, cuando se demostró que la reelección de Leyva había sido sancionada por el Congreso del Estado. La oposición a la orden de constituir el Estado de Morelos, se basó en el deseo explícito de numerosas poblaciones, de los distritos de Cuautla y Cuernavaca, de pertenecer al Estado de Guerrero; en el futuro de la seguridad de las propiedades de los hacendados nada halagador, ya que el gobierno del Estado de México tendría que elevar los impuestos para sufragar los gastos de policía, en lugar de los impuestos que recaudaban de los ingenios azucareros. La inseguridad en la propiedad del sistema de haciendas, en Morelos, se presentaba desde 1852, por el importante movimiento de campesinos indígenas que solicitaban la restitución de sus tierras, que los grandes hacendados les habían despojado; a su vez, los asalariados de las haciendas cañeras exigían condiciones dignas de trabajo.

La prensa llegó a temer una guerra de castas en la región de Cuernavaca. En 1856 los propietarios azucareros se organizaron en un comité central de hacendados de los distritos de Morelos y Cuernavaca para pedir la protección de sus propiedades al gobierno federal de Ignacio Comonfort y, además, solicitar el retiro del ejército del Sur de Juan Álvarez cuyos integrantes favorecían las demandas de los campesinos. El Congreso Constituyente, fundamentó la viabilidad de conformar los Estados Libres y soberanos de México, Hidalgo y Morelos, en criterios como el número de habitantes, la homogeneidad de sus costumbres, intereses y porvenir, la extensión territorial, la riqueza de la propiedad, la importancia del comercio, y los productos de los importantes impuestos, para cubrir los gastos públicos, sin aniquilar la propiedad particular o la absorción de todos sus frutos.

Otro elemento que favoreció la división del territorio del hoy Estado de México, fue que la extensión y condiciones económicas del original espacio, la hacían la entidad más poderosa del país, lo cual fue visto estratégicamente por el presidente Benito Juárez, quien al evaluar la amenazante problemática en materia de seguridad interior, caracterizada por sublevaciones y vandalismo en los caminos, cada vez más comunes y frecuentes, aunado a que el Estado de México abrazaba físicamente al territorio de la Ciudad de México y, por tanto, cualquier rebelión que ocurriera en la entidad aislaría a la capital del país. A ello se agregaban las invasiones y guerras civiles que saquearon a México durante el periodo transcurrido entre 1855 y 1869, se comprende el decreto del 7 de junio de 1862, expedido por Benito Juárez, por el cual se consideraba que en el Estado de México residía la guerra civil y que para terminarla, había que eludir que las comunicaciones se hallasen interrumpidas en el mismo estado y con la capital de

la República, dado que en situación de emergencia, el Estado de México, tan extenso, no podía recibir los auxilios eficaces y directos que necesite, de su propia capital [Bolaños, Víctor Hugo. 2014].

Una vez instaurado el Estado de Morelos, su primera constitución política, promulgada el 20 de junio de 1870, previó en su artículo 66, la prohibición para que el gobernador se reeligiera, durando en el cargo sólo cuatro años, sin poder ser reelecto hasta que hubiese pasado igual periodo. El gobernador Leyva tuvo que recurrir al apoyo primero de Juárez y después de Sebastián Lerdo de Tejada para continuar al frente del Ejecutivo estatal y promover la reforma de dicho artículo, muy discutido en el Amparo Morelos, lo que le permitió la reelección del poder ejecutivo mediante decreto de 1874. Los hacendados y Porfirio Díaz trataron de malograr su desempeño y lo lograron finalmente en el Plan de Tuxtepec en 1876. La polarización de los proyectos de gobierno del primer proceso electoral celebrado en esta entidad se potencializó por el reclamo de un reparto justo de la riqueza que genera la tierra, con la diferencia de que en aquel momento por ejemplo la producción de azúcar generaba utilidades suficientes para la edificación de haciendas que hoy son hoteles y museos “homenaje” a la opulencia que logró aquella época.

Cuando se fundó Morelos, uno de los argumentos para aceptar su separación del Estado de México era la vocación agrícola y productora de vara dulce que caracterizó a esta región. Indudablemente, la separación del ahora Estado de Morelos del territorio inmenso del de México fustigó la posterior lucha entre Sebastián Lerdo de Tejada y Porfirio Díaz.

## **2.2 Breve recuento de la Constitucionalidad en la creación del Estado de Morelos**

En febrero de 1867 los republicanos, al mando del general Vicente Rivapalacio, recuperaron el valle de Toluca, tomando las riendas del poder, el General Germán Contreras, quien volvió a poner en vigor la Constitución de 1861. En 1867 fue electo como gobernador José María Martínez de la Concha, quien debido a una enfermedad pedía constantemente permisos y era suplido por Cayetano Gómez, mismo que suprimió la división territorial de los distritos militares, y permitió el restablecimiento de la organización territorial; después entró a gobernar, en forma interina, Antonio de Zimbrón. A este gobernador le tocó la pérdida de territorio del Estado de México, al crearse dicho estado el 15 de enero de 1869 y después, del Estado de Hidalgo. También durante la gestión de Antonio de Zimbrón se produjo la desincorporación del Estado de Morelos, el 17 de abril de 1869.

La Constitución del Estado de México de 1861 es de interés para el Estado de Morelos debido a que en el transitorio del decreto de fundación se declaró vigente en Morelos, señalando que en un año debería promulgar su propia Constitución lo que aconteció hasta el 20 de julio de 1870. En el artículo 3º transitorio, del Decreto de Fundación del Estado de Morelos, se estableció que la Legislatura que fuera electa debería tener el doble carácter de constituyente y de constitucional; que haría uso de sus facultades constitutivas para dictar la Constitución propia y adecuada al nuevo estado que se efectuaría dentro del término improrrogable de un año a partir de su instalación. Mientras tanto, el Estado de Morelos continuó funcionando con la Constitución entonces vigente en el estado de México, que era la de 1861 y en el transitorio primero también quedó establecido que la convocatoria para las elecciones del Congreso, Tribunal y Poder Ejecutivo del Estado se sujetarían a las prescripciones vigentes en el estado de México, con la única salvedad de que, por cada 20 mil habitantes se nombraría un diputado a la Legislatura del Estado.

El gobernador provisional nombrado por el presidente Benito Juárez fue el general Pedro Baranda, quien con las facultades que le otorgó el transitorio primero de la ley del 17 de abril, convocó al Estado de Morelos, para que, según lo ordenara la Constitución del Estado de México y la ley electoral del 28 de octubre de 1861, se instalara la Primera Legislatura, y el gobernador constitucional. El primer Congreso Constituyente y Constitucional declaró gobernador constitucional del Estado de Morelos al general Francisco Leyva, el 30 de julio de 1869, quien tomaría posesión de su cargo el 15 de agosto de 1869. La estructura constitucional quedó integrada por los siguientes títulos y capítulos:

## TÍTULO I

Capítulo I. De la soberanía, independencia, forma de gobierno y territorio del Estado.

Capítulo II. De la clasificación política de las personas.

Capítulo III. De los derechos naturales de las personas.

Capítulo IV. De los derechos políticos y obligaciones de las personas.

Capítulo V. De los extranjeros.

## TÍTULO II

Capítulo único. División de los poderes.

## TÍTULO III

Capítulo I. De la elección y cualidades de los diputados.

Capítulo II. De la instalación del Congreso y periodos de sesiones.

Capítulo III. De las facultades del Congreso.

Capítulo IV. De la diputación permanente.

Capítulo V. De las tareas legislativas.

#### TÍTULO IV

Capítulo I. Del gobernador.

Capítulo II. Facultades, obligaciones y restricciones del gobernador.

Capítulo III. Del secretario.

Capítulo IV. Del consejo de Estado.

Capítulo V. Del gobierno interno de los pueblos.

#### TÍTULO V

Capítulo I. Del Poder Judicial.

Capítulo II. De la administración de justicia.

Capítulo III. Del Tribunal Superior de Justicia.

Capítulo IV. De los jueces de primera instancia.

Capítulo V. De los jueces menores.

#### TÍTULO VI

Capítulo único. De la responsabilidad de los altos funcionarios.

#### TÍTULO VII

Capítulo único. De la hacienda pública.

#### TÍTULO VIII

Capítulo único. De la observancia, reformas e inviolabilidad de la Constitución.

#### TÍTULO IX

Capítulo único. Prevenciones generales.

#### Artículos Transitorios

La Constitución del Estado de Morelos fue promulgada el 28 de julio de 1870 por el gobernador Francisco Leyva y el secretario general Luis Flores y Caso, con el juramento de todos los municipios. El territorio morelense se dividió en los cinco distritos originales: Cuautla de Morelos, Cuernavaca, Jonacatepec, Tetecala y Yautepec, cada uno con un jefe político a cargo de la administración pública. Más tarde se modificó dicha constitución, en 1871. En 1875, se hizo otra modificación



más a la constitución del estado, pero tuvo poca vigencia pues el primero de enero de 1876 estalló en Morelos, la revolución de Tuxtepec encabezada por el general Porfirio Díaz. Todo el año de 1876 fue de revolución y al triunfo de la misma, el 28 de noviembre, Francisco Leyva dejó la gubernatura, quedando en su lugar Inocencio Guerra, estableciéndose el gobierno revolucionario triunfante a cargo del coronel Carlos Pacheco. A partir de 1877, se derogaron tanto la constitución de 1871 como la de 1875 y se dejó vigente la de 1870, ya que ésta no tenía principios reeleccionistas, dado que el lema de la revolución tuxtepecana, fue paradójicamente, el de “no reelección”.

El coronel Carlos Pacheco era originario de Chihuahua, había luchado contra la intervención francesa, contaba con la amistad de Díaz y sus aspiraciones políticas trascendían al pequeño estado de Morelos. El contexto mundial fue favorable para los inversionistas y comerciantes de la Ciudad de México y los hacendados, quienes, por su parte, encontraron a un gobernador dispuesto a impulsar sus proyectos, a hacer negocios y a tomar las medidas adecuadas para alentar la producción, especialmente la producción azucarera [Hernández Chávez, A. 2002. P. 145]. Una vez electos los poderes, había que hacerlos operativos generando instituciones y normas para su cumplimiento. Para ello era imprescindible someter a los grupos en rebeldía, incluyendo los hacendados, que se negaban a pagar contribuciones haciendo valer sus influencias ante los poderes centrales e impedir que los pueblos campesinos sembraran sus tierras. Para ejercer el gobierno del Estado de Morelos fue necesario formular y lograr la aprobación del primer presupuesto de la entidad, decidiéndose a gravar la producción y no los bienes raíces.

En síntesis, el control efectivo del poder armado y el manejo del presupuesto se lograron con el apoyo del presidente de la República y siempre con respaldo federal. Se legisló para promulgar una Constitución y una Ley Electoral que pudiera responder a las necesidades de la nueva entidad y consolidar sus poderes. De este modo, el Estado Soberano de Morelos inicio su vida republicana, federal y liberal en circunstancias que dejan ver que no estuvo exenta de graves conflictos, pero que logró una vigorosa autonomía, con nexos firmes en el poder ejecutivo (estatal y federal) y un federalismo naciente e incipiente.

### **2.3 Periodo Presidencial de Porfirio Díaz (1876-1880)**

A partir del 28 de noviembre de 1877 comienza el gobierno de Porfirio Díaz, quien estuvo en el poder por 34 años de forma dictatorial, la política estatal dio un giro considerable, con la modificación de la relación entre el poder central y los propietarios azucareros y el cumplimiento del programa de éstos, en sentido contrario al del general Francisco Leyva. Ese mismo año, Carlos Pacheco logró

que la Secretaría de Fomento eximiera de impuesto de tránsito o de viento a los exportadores de azúcar. Al mismo tiempo, sentó las bases de una infraestructura moderna, necesaria para el crecimiento económico.

Durante el gobierno de Díaz se inició un periodo de prosperidad en el país, principalmente con una política de impulso a la construcción de ferrocarriles y el desarrollo de la industria minera, razón por la que se requería la reforma y actualización del sistema fiscal y de la Secretaría de Hacienda. Las principales características del sistema fiscal de la época fueron: La mayor parte de la riqueza del país fue ligeramente gravada o no pagaba ningún impuesto. La riqueza, en gran parte controlada por extranjeros y algunas familias mexicanas muy adineradas, escapaba a la carga impositiva estatal o nacional. El consumo se gravaba, sobre todo, en los artículos de primera necesidad. A pesar de la estrecha relación entre los sistemas Hacendarios federal y estatal, ninguno tomaba en cuenta los impuestos establecidos entre ellos.

Porfirio Díaz duplicó el Impuesto del Timbre, que se adhería a documentos oficiales; gravó las medicinas y cien artículos más. Los impuestos se cobraban por adelantado, con lo que se logró una recaudación de 30 millones de pesos, pero gastó 44. En este periodo se generó la deuda externa en alto grado, por lo que se pagaban altos intereses, lo cual exigía un sistema tributario controlado y de equilibrio. No obstante que un estrato de la sociedad mexicana imitaba el lujo y diversiones de las cortes europeas, en 1892, en un informe elaborado por el ministro de Hacienda, Matías Romero, se puso de manifiesto la falsa bonanza de la Hacienda Pública de la administración porfirista y los graves problemas económicos de la República, causados por el excesivo gasto en el ambicioso programa ferroviario, la caída de los precios de la plata y los excesivos empréstitos solicitados con réditos relativamente altos.

Al llegar como ministro de Hacienda, José Yves Limantour en 1893, se equilibró la Hacienda Pública, al tomarse medidas muy amplias, como gravar el alcohol y el tabaco, las donaciones y sucesiones o herencias y aumentando las cuotas de los estados a la Federación; se comprimió el presupuesto y las partidas abiertas del Ejecutivo, así como los sueldos de los empleados. Se buscaron nuevas fuentes de ingresos al gravar las actividades, especulaciones y riquezas que antes no contribuían a los gastos públicos; se fijó el derecho o impuesto de exportación sobre el henequén y el café y se regularizó la percepción de los impuestos existentes, por medio de una vigilancia activa y sistemática sobre empleados y contribuyentes. Luego de tres años en la gubernatura, Carlos Pacheco presentó su renuncia ante el Congreso estatal para lanzar su candidatura al gobierno de Puebla. Porfirio Díaz envió como gobernador provisional a Carlos Quaglia, quien

luego se postuló para ocupar el cargo, en definitiva. Quaglia ganó las elecciones e inició su periodo el 1º de octubre de 1879.

#### **2.4 Periodo Presidencial de Manuel González (1880-1884)**

Manuel González, sirvió a Benito Juárez apartándose del bando de los conservadores e integrándose en el ejército liberal, debido a que, en la Intervención estadounidense, su padre fue asesinado por las tropas norteamericanas. Posteriormente colaboró con Porfirio Díaz en el Plan de la Noria. Cuando Manuel González fue electo presidente de la República, designó a Porfirio Díaz, en la Secretaría de Fomento y posteriormente en la gubernatura de Oaxaca. Los resultados en materia económica y política, no fueron pocos, pues reanudó relaciones diplomáticas con Inglaterra y Francia; impulsó la creación del Ferrocarril Central Mexicano, concluyendo la línea troncal de la Ciudad de México al Paso del Norte, concesionó la creación de la primera red de telégrafos en el país y puso en servicio el de México a Morelia y el de México a Celaya.

La comunicación submarina entre Veracruz-Tampico-Brownsville permitió la comunicación de México con todo el mundo. Por decreto del 20 de diciembre de 1882, se estableció el uso exclusivo del sistema métrico decimal en todo el país. No obstante, las reformas hacendarias y el bajo presupuesto con el que se contaba, lo obligaron a pedir préstamos a Londres, motivo por el cual se restablecieron las relaciones con dicho país. Manuel González fue duramente criticado por las consecuencias de esta negociación y demás medidas adoptadas para remediar, además de enfrentar frecuentes escándalos de corrupción y malos manejos en el gobierno. En 1883, provocó un motín en el Zócalo, al emitir la moneda de níquel de 1, 2 y 5 centavos, que sustituía al de plata.

Durante su mandato, se funda el Banco Nacional de México el 2 de junio de 1884, hoy CitiBanamex, y con la crisis mundial iniciada por la caída pronunciada de Wall Street, en ese mismo año, el gobierno de González anunció que empezaría a pagar la deuda externa, lo cual implicaba la emisión de bonos excedentes por 15 millones de pesos, lo que provocó el “motín de la deuda inglesa”, que duró 4 días y en los que se realizaron serios destrozos en el centro de la Ciudad de México. Dada la idea prevaleciente de su fama de corrupto, haría que los recursos por los bonos emitidos, fueran a parar en sus bolsillos. Ese mismo año, el gobierno de González publicó un nuevo Código de Comercio, que actualizó las disposiciones legales y dio marco legal a las instituciones bancarias que comenzaron a surgir. El principal cargo imputado a González durante su gobierno fue el de corrupción, apoyado principalmente por el propio Porfirio Díaz y Manuel Romero Rubio, que en realidad perseguían reinstalar a Díaz en la presidencia, en 1884.

Cuando entregó el poder a Porfirio Díaz para presidir un segundo mandato, fue declarado gobernador de Guanajuato por la Legislatura local. Fue dueño de una hacienda en Chapingo lugar donde falleció el 10 de abril de 1893, mientras cumplía con su tercer período consecutivo como gobernador de ese estado.

#### **2.4.1 Periodo gubernamental de Carlos Quaglia en Morelos (1880-1884)**

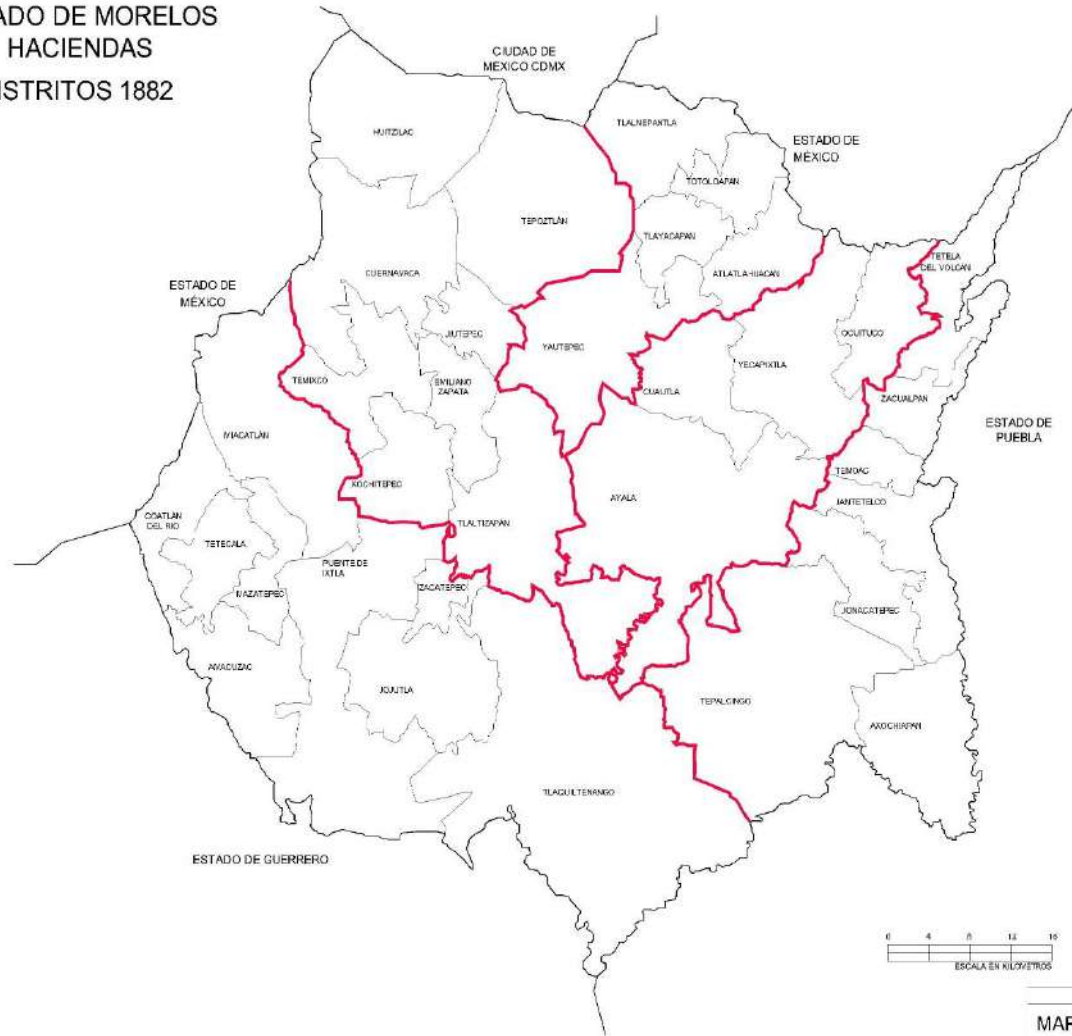
Durante la administración de Carlos Quaglia se estimuló el progreso material del Estado de Morelos, se reorganizó la burocracia estatal y reforzó la administración distrital. El 10 de julio de 1882, la Comisión de Puntos Constitucionales presentó las iniciativas de reforma, siendo admitidas las reformas y adiciones propuestas, el 25 de junio y promulgada el 5 de diciembre de 1882 por el gobernador Quaglia. En la estructura del título IV, capítulo V se crea la división del estado, en 5 distritos según el artículo 80, como puede observarse en el mapa 6, del siguiente modo:

1. Cuernavaca, Tepoztlán, Jiutepec, Xochitepec y Tlaltizapán.
2. Yautepec, Tlayacapan, Oaxtepec, Totolapan y Tlalnepantla.
3. Cuantía Morelos (hoy Cuautla), Ayala, Yecapixtla y Ocuituco.
4. Jonacatepec, Zacualpan de Amilpas, Jantetelco, Tetelilla y Tepalcingo.
5. Tetecala, Miacatlán, Mazatepec, Coatlán del Río, Puente de Ixtla, Amacuzac, Jojutla y Tlaquiltenango

También se promovieron reformas en el poder judicial, se perfeccionó la comisión electoral y se dieron mayores atribuciones al jefe de los rurales, Manuel Alarcón. De igual modo fue ampliado el poder de los hacendados para mantener el orden en el campo, a fin de asegurar su cooperación con las políticas del gobierno y poder destinar el gasto para concluir la red de comunicaciones.

El alza de los precios internaciones del azúcar estimuló la modernización de la industria azucarera, siendo el gobierno de Quaglia la etapa de mayor crecimiento de las haciendas del estado, pues su política de incentivos elevó la producción y se compró equipo para el procesamiento centrífugo de la caña. Se trataba de que los costos de azúcar de Morelos compitieran con los de Veracruz y con los del mercado internacional. A fin de evitar enfrentamientos con los hacendados sobre asuntos fiscales, se integró una comisión para decidir, entre los mismos productores, el impuesto sobre el azúcar. Ya como Secretario de Fomento, Carlos Pacheco, concesionó los ríos navegables y otorgó derechos sobre aguas que movieran ruedas de molino o sirvieran para el riego de la caña. A su vez el gobierno del Estado bajó el impuesto anual a la producción azucarera -de 150,000 a 145,000 pesos- y exentó su pago a quienes modernizaran sus ingenios.

ESTADO DE MORELOS  
HACIENDAS  
DISTRITOS 1882



MAPA 6

## **2.5 Segundo período presidencial y fortalecimiento político de Díaz (1884-1895)**

A principios del segundo periodo de gobierno de la republica de Porfirio Díaz, en 1884, los productores de azúcar del país intentaron (a través del embajador de México en Estados Unidos, Matías Romero) establecer un tratado con sus homólogos del norte, para que el azúcar nacional entrara libre de derechos a ese país.

Los productores del estado de Luisiana bloquearon la iniciativa y, en represalia, los mexicanos lograron que el presidente Díaz elevara los aranceles y aumentara a dos pesos las arrobas el precio del azúcar -el doble de lo que se pagaba en el mercado internacional, para proteger el mercado interno. En cambio, el excedente sin refinar se exportó a 70 centavos la arroba. El éxito de las haciendas morelenses se debió a los bajos impuestos y a las exenciones para fomentar la reinversión y la modernización industrial, así como por la suficiente mano de obra, que permitió mantener bajo el salario del operario, sin embargo, no siempre estimuló nuevos procesos industriales ni mayor productividad [Hernández Chávez, A. 2002. P. 148].

Al terminar la gubernatura de Quaglia, lo sucedió el general Jesús Preciado, de origen sonorenses, quien gobernó por dos periodos [Hernández Chávez, A. 2002. P. 147]. Durante la administración del general Jesús Preciado quedó reformada la constitución y promulgada el 20 de septiembre de 1888, con vigencia hasta el 17 de abril de 1913, fecha en que fue interrumpido el orden constitucional. La primera reforma que tuvo esta nueva Constitución fue cambiar la fecha al 1º de diciembre para la toma de posesión de los gobernadores. Preciado no termino su tercer periodo, pues falleció en 1894 [Hernández Chávez, A. 2002. P. 151]. En ese año, un morelense, Manuel Alarcón, asumió la gubernatura de Morelos. Los vecinos y autoridades de fuerte renombre republicana creyeron que finalmente tendrían con quien hablar, que la incomunicación e incomprensión de los últimos años que habían sufrido con el gobernador Preciado llegaban a su fin [Womack, John Jr. 1969. P. 12].

## **2.6 Esplendor político de Porfirio Díaz (1896-1906)**

El “hijo del Estado”, Manuel Alarcón asumió la gubernatura de Morelos, Alarcón nació en 1851, de familia humilde, resistió la invasión francesa siendo apenas un adolescente. En 1861 se sumó a las guardias nacionales de Tepoztlán, que comandaba Francisco Leyva, y participó en los sitios de Cuernavaca y de la Ciudad de México bajo el mando de Porfirio Díaz. En 1876 apoyó a los tuxtepecanos en contra del candidato juarista Sebastián Lerdo de Tejada, lo que

constituiría uno de los motivos por los que Díaz apoyó a este candidato a gobernador, alguien que conciliara el grave conflicto entre los representantes de pueblos y municipios, y los hacendados. Alarcón contaba con una amplísima experiencia política, pues había sido jefe político y jefe de los rurales, entre otros cargos, por lo que se creyó que podría garantizar un mínimo de tranquilidad. Hacia la década de 1890 era ya el político regional de mayor prestigio, y a la muerte del gobernador Preciado, ocupó el cargo para no dejarlo hasta su fallecimiento, en 1909 [Hernández Chávez, A. 2002. P. 151]. Dice Womack que su mayor virtud fue conocer las fibras íntimas de la política y de los notables locales, y pese a que comprendía que el progreso de los hacendados era un hecho, supo respetar y escuchar a los representantes de los pueblos, a los pequeños propietarios, y pudo lograr varios arreglos que aminoraron las diferencias y enemistad.

Recién iniciado su gobierno, rápidamente puso en libertad a los “jiutepecanos” encarcelados porque habían impedido que el dueño de la hacienda de Temixco invadiera sus tierras. El dueño de Temixco construía una cerca y los de Jiutepec la destruían, hasta que los encarcelaron por casi todo el periodo del gobierno de Preciado, es decir, seis años. El pleito llevaba 50 años y Alarcón encontró la manera de arreglarlo y de que ambas partes vivieran tranquilas. Alarcón atendió los problemas de numerosos pueblos. Converso largamente con los hacendados y las autoridades de los pueblos para hallar la solución a los conflictos. Así fue reconocido por los representantes del pueblo, por el arreglo al que se llegó, no necesariamente satisfactorio para las partes. Al recuperar la primera posesión o sean los terrenos de labor de temporal, en tanto se solucionaba la cuestión contenciosa surgida, se dio posesión repetidas veces, de terrenos a cambio de cierto tributo o pensión anual. Los notoriamente pobres, en virtud de obviar dificultades, para seguir el curso de este asunto litigioso, y queriendo a todo trance evitar los mayores perjuicios sufridos, accedieron a sus pretensiones, y bajo la condición impuesta cultivaron los terrenos [Hernández Chávez, A. 2002. P. 152]. Incluso, y en aras de no provocar mayores tensiones, se les “permitió” que subieran sus ganados a los terrenos de montes y pastos.

El cambio introducido, por el progreso incontenible, se aligeró en la medida en que el gobernador logró convencer al presidente Porfirio Díaz de que era urgente poner fin a los problemas y que ambos, como responsables de la estabilidad del estado, debían utilizar su influencia para moderar las excesivas prerrogativas que se adjudicaban los hacendados. Los arreglos informales que así se impusieron permitieron que se volviera a la normalidad, después del impacto que significó la gran transformación en todo el país. Los notables representantes que en 1906 se habían organizado como junta de defensa o junta de vecinos en distintos pueblos, portaban con orgullo y gran sentido de responsabilidad el mandato o transmisión

de varas de autoridad que se realizaba periódicamente mediante acta y en presencia de destacados [Hernández Chávez, A. 2002. P. 153].

El cambio de poderes, distintos al de las autoridades políticas, se cumplía desde momentos inmemoriales. Quienes recibían la custodia de los títulos, y el calpuleque<sup>9</sup>, asumían la responsabilidad de vigilar el buen gobierno y el uso competente de los recursos del pueblo, de velar por los intereses de todos, de estar al pendiente de los enfermos, huérfanos y viudas, y de subsanar los gastos de fiestas y entierros. En estrecha relación de su capacidad organizativa, tanto económica como social, habían aprendido mucho de las nuevas y antiguas leyes sobre su calidad de ciudadanos, sobre sus derechos y deberes no escritos, pues en sus constantes litigios para defender las tierras y agua de la comunidad, habían aprendido de los abogados, que los defendían de los hacendados.

De todos eran conocidos los desastres ocurridos en pueblos como, Ahuehuepan, cuyos habitantes vivían con la continua amenaza de que la hacienda los expulsara de sus tierras e incendiara sus casas y su iglesia; y estaban dispuestos a morir antes que salir de ella. Lo que les inquietaba era que sus recursos eran irregulares y limitados; pero no podían ni querían ceder más en su condición, modesta pero honorable de campesinos. Los litigios eran por los derechos de pastoría, por el cerco que la hacienda, que los hacendados se negaban a quitar, para que los animales pastaran o el pueblo pudiera proveerse de los bosques. A fines del siglo XIX aprendieron que las nuevas leyes los podían beneficiar. Por esto los representantes de pueblos pagaron a leguleyos para que seleccionaran la documentación necesaria y apelaran tanto a la legislación colonial como a las leyes vigentes a fin de preparar una opinión jurídica que les permitiera interponer un juicio, para el reintegro global de bienes, ante el juez de distrito de Morelos y ante el propio Alarcón.

Lo significativo del alegato lento del Porfiriato es que los pueblos lograron conjugar sus derechos antiguos con los nuevos: si bien comenzaron por fundamentar su juicio con base en títulos y derechos específicos coloniales, incorporaron la nueva norma legal que estipulaba, que la posesión pacífica, les daba por cierto tiempo, al

---

<sup>9</sup> La tradición original de la tribu azteca era dividirse en siete clanes o calpulli, que con el tiempo se incrementaron a veinte, y a su vez estaban repartidos en cuatro campan o barrios. Cada calpulli tenía un jefe llamado calpuleque, del que se nutrían las distintas actividades del imperio (religiosas, judiciales, militares, etc.) La clase sometida estaba integrada por los macehualtin, labradores o artesanos que formaban parte de los distintos calpulli, los mayeques, arrendatarios de las tierras de los pipiltin, y los tlacotin o esclavos. También estaban los pochteca o comerciantes, que hacían las veces de espías o de embajadores ante los otros pueblos de México. Los **calpuleques** eran los responsables de que se realizara el cultivo de tierras dentro de los calpulli (barrios) para el abastecimiento del mismo y proporcionar tributos al estado; para este caso y la situación política en la que se encontraba Anenecuilco, Zapata fue nombrado Calpuleque para ser el encargado de proteger los títulos de propiedad de las tierras de Anenecuilco, además de convertirse en su representante ante cualquier autoridad.



igual que les daba derecho de propiedad sobre el bien en discusión. El alegato era impecable, pues al amparo de la legislación vigente podrían recuperar aquellas tierras que no estaban comprendidas en las citadas mercedes y las 600 varas que les correspondían como pueblo, es decir, los pastos comunes del pueblo y seguramente las mismas tierras que habían perdido [Hernández Chávez, A. 2002. P. 154]. El problema de fondo para el gobierno era que las haciendas azucareras cubrían 75% del presupuesto del estado, y la cantidad que se pagaba a la federación por cuenta de las haciendas era de 160,000 pesos. El gobernador sabía que, si se abría un juicio ante los tribunales competentes, la noticia correría como reguero de pólvora en todos los pueblos de Morelos. El gobernador Alarcón no tenía dudas respecto a los derechos de siembra de los pueblos, ni ignoraba que desde tiempos antiguos el ganado tenía derecho de pastoría en los montes aludidos, que en ocasiones traspasaba los cercos, causando daño a los sembradíos de caña.

Alarcón había nacido a mediados de siglo, y después de desempeñar tantos cargos en el mismo distrito de Morelos sabía cómo estaba la situación, pero no sabía cómo abordarla. Al inicio de su gobierno, en 1894, supo imponerse y llegar a ciertos acuerdos para contener la problemática, sin que necesariamente se realizase lo pactado, pero después los hacendados dejaron de pactar treguas y de entender razones, además Alarcón ya se sentía cansado y enfermo. Si se le daba solución definitiva a la petición de unos –la que aparentemente se reducía a que se les garantizara la posesión y propiedad de sus siembras de temporal en los terrenos que tradicionalmente ocupaban y que estaban comprendidos en la merced de tierras concedidas en 1607 por el virrey de la Nueva España-, todo se complicaría, pues una petición no hacía en forma aislada, porque eran decenas de pueblos de la entidad y centenes en el país, de superposición y confusión de linderos, de títulos poco claros, de violación continua de usos y costumbres. Cualquier paliativo que Alarcón pudiera sugerir llevaría a un enfrentamiento con los hacendados [Hernández Chávez, A. 2002. P. 155-156].

Los hacendados, solo entendían que sus industrias prácticamente sostenían al Estado de Morelos y eran las que más aportaban a la federación. De ello estaban convencidos Luis García Pimentel (dueño de las haciendas Santa Clara, San Ignacio y Tenango), Emmanuel Amor (dueño de las haciendas San Gabriel y Actopan), Manuel Araoz (dueño de las haciendas Treinta, Acamilpa y Cuahuixtla), los hijos de Antonio Escandón (dueños de las haciendas Xochimancas y Atlhuayán), María Escandón de Bush, Tomás de la Torre (dueño de las haciendas San Carlos, Cocoyoc y Pantitlán), José Pagaza (dueño de las haciendas Zacatepec y San Nicolás) y otros connotados empresarios y dueños de haciendas en el estado, quienes escribieron que la cantidad de tierra que un hombre puede

atender con una yunta de bueyes, no rinde en bruto más que trescientos pesos [Alicia Hernández Chávez, (2016 versión electrónica)].<sup>10</sup>

En cambio, los 250 días en los cañaverales o en los ingenios representaban para una familia un ingreso mínimo de 750 pesos. Según ellos, la solución consistía en que cualquier pueblo pusiera a toda la familia a trabajar en los cañaverales y en el ingenio, y así podrían ganar hasta el triple de los que extraería arando los pedazos de tierra que tanto peleaban. Su incompreensión de ese “otro México” los llevaba a proponer a que el jefe de familia trabajara 150 días como gañan o tareano o en el campo, ganado un peso diario o 100 días como cortador de caña, trapichero, carretero, alizador o centrifugero, devengando dos pesos diarios como mínimo. Afirmaban que había “muchos que ganaban 3 y 4 pesos al día y, si a ellos sumaban el trabajo de dos de sus hijos a razón de 75 centavos diarios, podrían ganar un total anual de \$725 pesos [Hernández Chávez, A. 2002. P. 157].

Los sucesos antes mencionados muestran una nueva sociedad, en la que los actores sociales son la hacienda y el pueblo; y en su interior una creciente distinción económica y social entre los vecinos, que se expresa en una notable tendencia hacia la individualización del uso de la tierra, hacia la propiedad privada. El gobernador Alarcón y el propio Porfirio Díaz conocían muy bien la situación. Estaban ante dos mundos distantes uno de otro que no había remedio a la vista. El gobernador optó por “esconder la cabeza, aunque dejara toda la cola fuera” a su sucesor. El proceso de selección del sustituto de Alarcón se realizó de conformidad con el mecanismo que había acostumbrado utilizar el régimen porfirista: el gran elector, Díaz mantuvo su compromiso con el grupo regional más fuerte y designó como candidato oficial a Pablo Escandón. A nadie sorprendió que el candidato escogido representara fielmente los intereses de los hacendados y que, incluso perteneciera a una familia prominente de este grupo.

## **2.7 Crisis del Porfiriato (1907-1911)**

Pablo Escandón, propietario de la hacienda de Atlihuayán, era jefe del Estado Mayor de Porfirio Díaz y primo del gobernador porfirista del Distrito Federal, Guillermo Landa y Escandón; por tanto, era miembro de la élite económica y política porfiriana, con fuertes intereses y compromisos en el Estado de Morelos. Impulsados por varios de los principales hacendados, en la entidad se fundaron,

---

<sup>10</sup> El término empresario, para el caso de los hacendados, empezó a utilizarse en la historiografía mexicana, a partir del libro coordinado por Ciro Cardoso (1978) en el que la palabra incluía a los propietarios agrícolas que invertían en distintos negocios rentables. Otros estudios monográficos sobre las haciendas, han demostrado “que la mentalidad de estos terratenientes estaba en función de sus expectativas económicas, que invertían en mejoras materiales y tecnológicas en sus fincas agrícolas de acuerdo con las posibilidades de obtener ganancias según las condiciones de los mercados” [Valerio, S. 1998. P. 467].

en los primeros días de enero de 1909, clubes de apoyo a la candidatura de Escandón quien comenzó su campaña política con banquetes, reuniones y actos organizados por la élite política y económica morelense [Womack, John Jr. 1969. P. 10-36]. La forma y el contenido de la selección reflejaba el predominio que había ganado en el sistema político porfirista, desde finales del siglo XIX, el grupo denominado “Los Científicos”, tecnócratas preparados y administradores eficientes que habían ido desplazando paulatinamente a los caudillos militares, con los que Díaz había cimentado inicialmente su larga presidencia.

De este modo, en los primeros años del nuevo siglo, el régimen hizo un viraje, pues los compromisos y el acercamiento del gobierno central con las élites regionales y los grupos económicos poderosos se hicieron de manera selectiva y con el filtro cada vez mayor del grupo científico, que fortaleció su posición, nacional y regionalmente, desplazando a algunos caudillos y a una parte de las élites regionales y locales, lo cual generó conflictos e hizo cada vez más difícil resolver, como antes, las diferentes disputas políticas a lo largo y ancho del territorio nacional. Así, en la primera década del siglo XX, el régimen porfirista no pudo conservar su notable capacidad de mediación entre los diferentes sectores económicos y políticos, con lo que se dio una ruptura en los equilibrios regionales y locales -entre ellos mismos y con el poder central-, así como disputas y rupturas entre las élites que derivaron en conflictos y resentimientos en contra del gobierno federal, por parte de los grupos del poder desplazados y sus clientelas subordinadas [Cosío Villegas, Daniel. 1980].

El peso de los Científicos y su alianza con las élites económicas morelenses se manifestó en la elección para la gubernatura de la entidad en 1909, ocasión en la que se echó a andar la tradicional maquinaria política electoral porfirista en la forma que François Xavier Guerra denominó, acertadamente, “la ficción democrática” [François-Xavier Guerra et al. 2003]. Sin embargo, en 1909 el país atravesaba por una nueva situación de gran efervescencia política e incertidumbre, producida por la avanzada edad de Porfirio Díaz y, por tanto, la necesidad de definir su sucesión. El riesgo que implicaba la desaparición de la pieza principal del sistema político generó intereses diversos e incitó a participar a diferentes grupos y sectores que deseaban intervenir en el relevo presidencial. Paralelamente, las clases medias, intelectuales y algunos sectores desplazados de las clases altas, desarrollaron una actividad política inusitada en varias partes del país y detrás de ellos, algunos sectores populares comenzaban a movilizarse y a manifestar su inconformidad con un proceso que, según podía deducirse de las medidas que estaba tomando Díaz, mantendría el dominio político de los científicos.

A los efectos de la crisis económica, que vivió el país en 1907-1908, se añadieron el resentimiento ante las políticas excluyentes adoptadas por la élite gobernante porfirista, el rechazo de grupos regionales a la centralización y numerosas protestas en contra de los efectos de la modernización comercial agrícola [Werner Tobler, H. 1994. P. 25]. De manera particular, en el estado de Morelos se comenzó a aglutinar una oposición importante a la imposición de Pablo Escandón como gobernador. Esta oposición estuvo formada inicialmente por familias de la élite local, desplazadas por clases medias urbanas (tenderos, pequeños comerciantes, abogados, periodistas, maestros rurales) y por antiguos liberales republicanos.

Se acercaba la elección de 1909 y los políticos y autoridades de decenas de pueblos, fundados en la experiencia, sabían que su participación política era importante, pues gracias a ella habían logrado la autonomía de su Estado en 1869 y habían presionado para que, tras una década de gobernadores nefastos, fuera electo un “hijo del Estado”, en 1894. También sabían cuál era el valor de su voto, de la movilización de centenares de autoridades, representantes de pueblos, de sus vecinos, de los pequeños propietarios y rancheros. Incluso, los municipales, síndicos y regidores de los ayuntamientos, resentidos por la intromisión de las jefaturas políticas en el gobierno interno, padecían la violación de soberanías, de antiguos y nuevos derechos, de la intolerancia del gobierno y del avance sin tregua de las haciendas [Hernández Chávez, A. 2002. P. 157-158].

Quien aglutinó esta posición fue precisamente el viejo general y ex gobernador Francisco Leyva, quien, a pesar de su exclusión por Díaz del aparato político estatal, había conservado su prestigio de personaje notable e intermediario importante entre el régimen porfirista y algunos grupos opositores de la zona. El viejo general era respetado y reconocido como la principal figura opositora en el Estado. Desde esta posición privilegiada tenía posibilidad de aglutinar a los grupos y sectores resentidos [Diccionario biográfico de la Revolución Mexicana. 1991. Pp. 489-492]. Sin embargo, la edad avanzada del militar era un fuerte obstáculo para que pudiera encabezar la campaña política opositora. Respetuoso de las formas y plenamente consciente del poder de Díaz, el viejo general fue a verlo a fines de diciembre de 1909 con el fin de obtener su aval para la candidatura de su hijo, Patricio Leyva. Díaz le contestó con evasivas y le dijo, ambiguamente, que vería con agrado que los morelenses ejercieran sus derechos políticos y que reconociera al triunfador de la contienda [Rueda, Salvador. 1994. Pp. 8-9].

Leyva pensó que si bien Díaz no lo apoyaría, tampoco se opondría a la campaña, por lo que pronto aglutinó lealtades y compromisos de sus seguidores, a favor de Patricio Leyva, con lo que inició una campaña electoral independiente que para

sus principales colaboradores -hombres, todos ellos, formados en las entrañas del sistema- y para el propio Leyva, que no intentaba desafiar, seriamente al régimen porfirista, sino promover una movilización controlada para obligarlo a negociar y obtener algunas concesiones. Por ello, cuando llegó la hora de elegir candidato a la gubernatura, no dudaron en formar clubes políticos para trabajar en favor de Patricio Leyva, hijo de su primer gobernador. No había disposición para que se impusiera algún candidato desde el centro, que muy probablemente podía pertenecer a las familias más ricas de hacendados y desconociera la entidad y sus problemas. La candidatura de Patricio Leyva -dice John Womack- estaba cargada de un simbolismo que reactivó la difusa e inconexa oposición que floreció con la República Restaurada, una oposición republicana y liberal que se había moderado por las transformaciones vividas en los inicios del Porfiriato y el consiguiente rumbo en la política.

Para llevar a cabo estos deseos, Leyva y sus colaboradores tenían que alcanzar una oposición de fuerza, la cual solo podrían conseguir generando una movilización controlada en torno suyo. La campaña independiente encontró terreno fértil e incorporó a clases medias y a sectores de la población rural del Estado. Además, tuvo el apoyo de una fracción política que se había formado poco tiempo antes en la Ciudad de México, y que pretendía ser una tercera vía entre las dos principales clientelas políticas porfiristas -científicos y reyistas-; el Partido Democrático. Una fracción de este partido, encabezada por el periodista Juan Sánchez Azcona, el ingeniero Alfredo Robles Domínguez y el periodista Paulino Martínez -destacados políticos opositores de la Ciudad de México-, se incorporó a la campaña leyvista y comenzó a hacer llamados a los pueblos del estado para que se sumaran a ella.

Lo novedoso fue que los partidarios de Leyva encontraron una respuesta importante, expresada en la formación de alrededor de 25 clubes leyvistas en las principales poblaciones. La composición de estos clubes era variada: tenderos, comerciantes, maestros, periodistas y grupos rurales, entre ellos, algunos representantes tradicionales de los pueblos. En poco tiempo, la movilización electoral se extendió y radicalizó. La campaña leyvista, con la participación de los agitadores de la Ciudad de México y de dirigentes estatales que pronto emergieron, retomó el lenguaje agresivo, regionalista, xenófobo, antihacendado y antiespañol que había utilizado el general Leyva años atrás, así como los líderes de la guerra de independencia y de las luchas posteriores. Sin embargo, las condiciones en las que se expresó esta campaña fueron distintas, pues ahora se hacía desde la oposición y al margen de las instituciones. Las bases de Patricio Leyva no estaban integradas por burócratas, como años atrás las de su padre,

sino por clases medias urbanas y sectores rurales descontentos, lo que dio a su campaña una apariencia distinta que inquietó al gobierno porfirista.

Lo que más desconcertó al régimen fue el grado de radicalización que alcanzó la campaña y que, en la propaganda de algunos dirigentes leyvistas estatales, se prometiera a la gente de los pueblos que podrían recuperar sus tierras en disputa con las haciendas y se infundiera el temor de que quienes aún tenían sus tierras y agua, las perderían si Escandón llegase a la gubernatura [Rueda, Salvador. 1994. Pp. 187]. No acostumbrado a tolerar disidencias fuertes, el sistema porfirista endureció su posición y lanzó una intensa campaña de desprestigio y amenazas contra Leyva y sus seguidores, dando órdenes para que se arrestara a quienes, en las manifestaciones que tuvieron lugar en esos días, dictaran consignas adversas al candidato oficial. A pesar de que el 25 de enero, el gobernador morelense prohibió cualquier manifestación leyvista, el 30 de ese mes se realizó una gran concentración de sus seguidores en Cuernavaca, así como el cierre de campaña efectuado el 3 de febrero en Cuautla, donde se reunieron 4,000 personas [Rueda, Salvador. 1994. Pp. 188-195].

El clímax de la tensión entre ambas campañas se alcanzó ese día en la ciudad de Cuautla, en el cierre de la campaña oficial, cuando ocurrió un enfrentamiento entre partidarios de Leyva y las fuerzas del orden. A partir de ese momento se desató la represión en contra de los dirigentes locales del leyvismo; hubo arrestos, despidos, deportaciones y represalias que provocaron la desarticulación del movimiento leyvista y la imposición de Pablo Escandón como gobernador. El mismo Patricio Leyva, asustado y confundido, al verse a la cabeza de un movimiento contestatario que no esperaba, se deslindó de la violencia y radicalismo de sus seguidores y aclaró públicamente que no tenía intenciones de crear problemas al régimen ni desestabilizar el estado.<sup>11</sup> El voto en favor de Patricio Leyva, en 1909, fue un renacimiento, una reorganización y un retorno para ellos. La efervescencia electoral coincidió con la disputa por la vicepresidencia de la República. Tanto reyistas como maderistas se hicieron presentes en la agitada escena política morelense. La elección para gobernador se convirtió en un laboratorio del ejercicio electoral a nivel nacional, en ella reyistas, maderistas y el propio Díaz midieron sus fuerzas.

Al grupo en el gobierno, la campaña se les fue de las manos y sólo se dieron cuenta cuando, en febrero de 1909, notaron el vigor de la oposición en una concentración de más de 15,000 leyvistas en Cuautla, y se asustaron. En ese

---

<sup>11</sup> Patricio Leyva fue despedido de su puesto de la Secretaría de Fomento; su hermano Alfredo también fue cesado de la policía poco después, véase "Declaraciones de Francisco Leyva al periódico México Nuevo", *México Nuevo*, 7 de febrero de 1909.

lugar, símbolo del liberalismo republicano, se rompió la resistencia pasiva y afloraron los agravios cometidos contra miles de pequeños rancheros, vecinos de pueblos y políticos liberales. Fue el momento culminante del despertar republicano que desencadenó la formación de clubes electorales, a cuyo frente estaban los ciudadanos más destacados de cada pueblo. El tiempo apremiaba, pues en escasos 15 días se llevarían a cabo las elecciones primarias para electores del distrito [Hernández Chávez, A. 2002. Pp. 159-160].

En Ayala se formó el Club Melchor Ocampo, encabezado por el expresidente municipal Refugio Yáñez, el maestro Torres Burgos y Luciano Cabrera. Anenecuilco se adhirió al mismo club, y al frente de su representación estuvieron Francisco Franco, como secretario y Eduviges Sánchez, Rafael Merino, Emiliano Zapata y Teodoro Placencia, todos ellos miembros de la Junta Defensora de Tierras de Anenecuilco. La nueva generación que asumía la representación de los derechos del pueblo no carecía de experiencia, pues llevaba consigo un legado histórico robusto y sólido. Los Franco, los Merino y los Zapata eran parientes; Rafael Merino era uno de los hombres más respetados de Anenecuilco y tío de Emiliano Zapata; los Zapata, los Salazar y los Franco eran primos hermanos, y en algún momento de su vida habían ejercido algún puesto de responsabilidad en la comunidad.

Alarmado por los resultados obtenidos en los colegios electorales, donde los partidarios de Leyva tuvieron un peso significativo, recurrió al fraude electoral más burdo. Escandón tomó posesión, pero se puso en marcha una red organizativa, una oposición articulada, a la cual responder, si quería restablecer la convivencia social. No obstante, la represión más virulenta no tocó a los principales cuadros dirigentes del leyvismo -es decir, a los políticos opositores de la ciudad de México y gente cercana de los Leyva-, sólo afectó a los cuadros medios y a los simpatizantes opositores locales, que no tenían vínculos con las elites, quedando desprotegidos. Las elecciones se realizaron sin contratiempos y el congreso local proclamó el triunfo de Escandón, quien asumió la gubernatura constitucional el 15 de marzo de 1909 [Ávila, Espinosa et al. 2001. P. 93.].

Los hacendados y su gobernador pretendían avanzar con paso firme hacia una nueva era en la que la gran industria azucarera se desarrollara sin los lastres del pasado. Para ello, crearon las condiciones para abolir los usos, costumbres y derechos de los pueblos, y propusieron, en principio, que sus habitantes se convirtieran en trabajadores asalariados de los cañaverales, los ingenios y las industrias en general. Pablo Escandón estrenó su mandato sin titubeos, con un reavalúo drástico de la propiedad rústica y urbana del Estado, que debió llevarse a cabo entre julio y agosto de 1909, para ser confirmada por una junta de “ocho

propietarios idóneos” y ratificada en Cuernavaca por una Junta Revisora. Cumplido el trámite, se integraría como título definitivo al Registro Público de la Propiedad.

Finalmente, el Congreso del Estado promulgó, sin discusión, la Ley de Reavalúo General de la Propiedad Raíz. Así, de un plumazo se pretendía borrar mediante un registro administrativo, siglos de historia, el tejido social y el traslape del derecho consuetudinario, la legislación colonial y un siglo de constitucionalismo que no acababa aun de cobrar forma definitiva [Hernández Chávez, A. 2002. P.161]. La Ley de Reavalúo General de la Propiedad Raíz, reducía la contribución de los grandes propietarios, en detrimento de los pequeños propietarios y dueños del pequeño comercio y predio urbanos. Más grave aún fue que la ley no contemplase la posibilidad de defensa de títulos comunales; es decir, que el fundo legal de los pueblos -las 600 varas de su fundación- se debía registrar a título individual. Los predios que se disfrutaban en común y que se distribuían según el uso de normas y acuerdos de vecinos, también debían registrarse individualmente. Los distintos actores rurales, codueños, pequeños propietarios, arrendatarios, rancheros y hacendados que habían participado en sus regiones ahora se veían afectados. Se llegaba así una desamortización de bienes de comunidad y de particulares, de manera que los hacendados de mayores recursos procedieron a registrar sus propiedades, con los mapas precisos que los ingenios habían elaborado y en los que se incluía buena parte de tierras municipales, particulares y comunales.

A fines de 1909 el Registro Público de la Propiedad de Cuernavaca, contaba: 28 hacendados dueños de 77% de las tierras de Morelos; 3% estaba en manos de 28 rancheros, y más de 100 pueblos vivían de 20% de la superficie -una parte estaba destinada a sus casas, iglesias, escuelas y huertos, y otra para sembradío-, registrándose así, una altísima concentración de la propiedad de la tierra, propio del sistema de haciendas. El resto era tierra cerril o boscosa de difícil acceso por encontrarse al norte de la entidad, en la frontera con la ciudad de México. Básicamente se respetó el fundo legal y las tierras de pequeña propiedad o comunal localizadas en la zona montañosa del norte. En las áreas cañeras, las haciendas tendían a ocupar terrenos de pueblos, pese a lo cual en cada pueblo hubo familias que pudieron retener tierras de cultivo [Hernández Chávez, A. 2002. P.164].

La competencia de productores de Sinaloa y Nayarit llevó a los morelenses a formalizar una alianza estratégica con los azucareros de Puebla y Veracruz para bajar precios y competir en el mercado externo, pero ello no impidió que enfrentasen la competencia de nuevos productos de Veracruz, donde el suelo era



más propicio para la producción de caña y el transporte a su puerto era más directo. Lo más grave fue que, desde 1900, la producción nacional había superado la demanda interna, lo que abatió los precios y orilló a los productores a elevar el monto de las exportaciones a partir de 1902, para sostener sus industrias. Hasta ese entonces, el Estado de Morelos refinaba la tercera parte del azúcar que se consumía en México, y por casi dos décadas no tuvo necesidad de competir en el mercado de exportación en gran escala; sin embargo, a partir de 1905 incursionó en el mercado mundial pese a que los costos de producción eran más elevados.

## **Capítulo 3. Las haciendas azucareras de Morelos durante el Porfiriato**

### **3.1 La expansión de las haciendas azucareras**

Durante el Porfiriato se incrementó la producción de azúcar, cuadruplicándose en relación con lo producido, en los mejores tiempos de la época Colonial y, duplicándose respecto a las cifras obtenidas en 1877. El ascenso permitió que volviera a exportarse, en periodos críticos, una parte de los excedentes del mercado local para tratar de mantener elevados los precios internos de los productos derivados del azúcar y evitar su caída [Crespo, Horacio. 1988. Pp. 402, 492-550]. Las crecientes necesidades influyeron en la disponibilidad de tierras y recursos, por las haciendas azucareras, lo que condujo a una mayor utilización y control de las mismas. Asimismo, los mayores requerimientos de fuerza de trabajo eventual, produjeron un mayor precio sobre las comunidades campesinas aledañas, aunque no significaron un crecimiento de la población de trabajadores residentes en las haciendas, dado que la mejora tecnológica actuaba básicamente sobre el proceso de refinación de azúcar, mientras que la fuerza de trabajo campesina ocupada por los ingenios se continuo empleando temporalmente en la preparación del terreno, en la siembra y la zafra [Crespo, Horacio. 1985. Pp. 165-208, 492, 499-517-550].

Este crecimiento productivo, se hizo posible, por la ampliación de la superficie cultivada, la cual se triplicó, al pasar de 3,500 hectáreas en 1869, a 10,000 hectáreas para 1909, debido a la considerable mejoría en el manejo de los campos, a la expansión de los sistemas de irrigación y a la modernización tecnológica. En pocos casos, obedeció a la apertura de nuevas tierras a la explotación. Lo que sí ocurrió, fue un incremento en la utilización de tierras, propiedad de hacendados, que no contaban con sistema de riego y que, hasta entonces, se arrendaban a comunidades y particulares para el cultivo del maíz. De manera habitual, se afirma que la expansión de las haciendas, durante el Porfiriato, se apoyó en el despojo de tierras y agua a las propiedades comunales de los pueblos indígenas. Sin embargo, esto solo ocurrió marginalmente, pues la expansión productiva, se debió a la reasignación de los recursos propios de las haciendas, terrenos de temporal, que hasta entonces arrendaban a campesinos y particulares y que fueron irrigados y explotados directamente por aquellas. Lo que ocurrió fue, pues, un proceso de modernización productiva que afecto directamente al sector de campesinos arrendatarios.

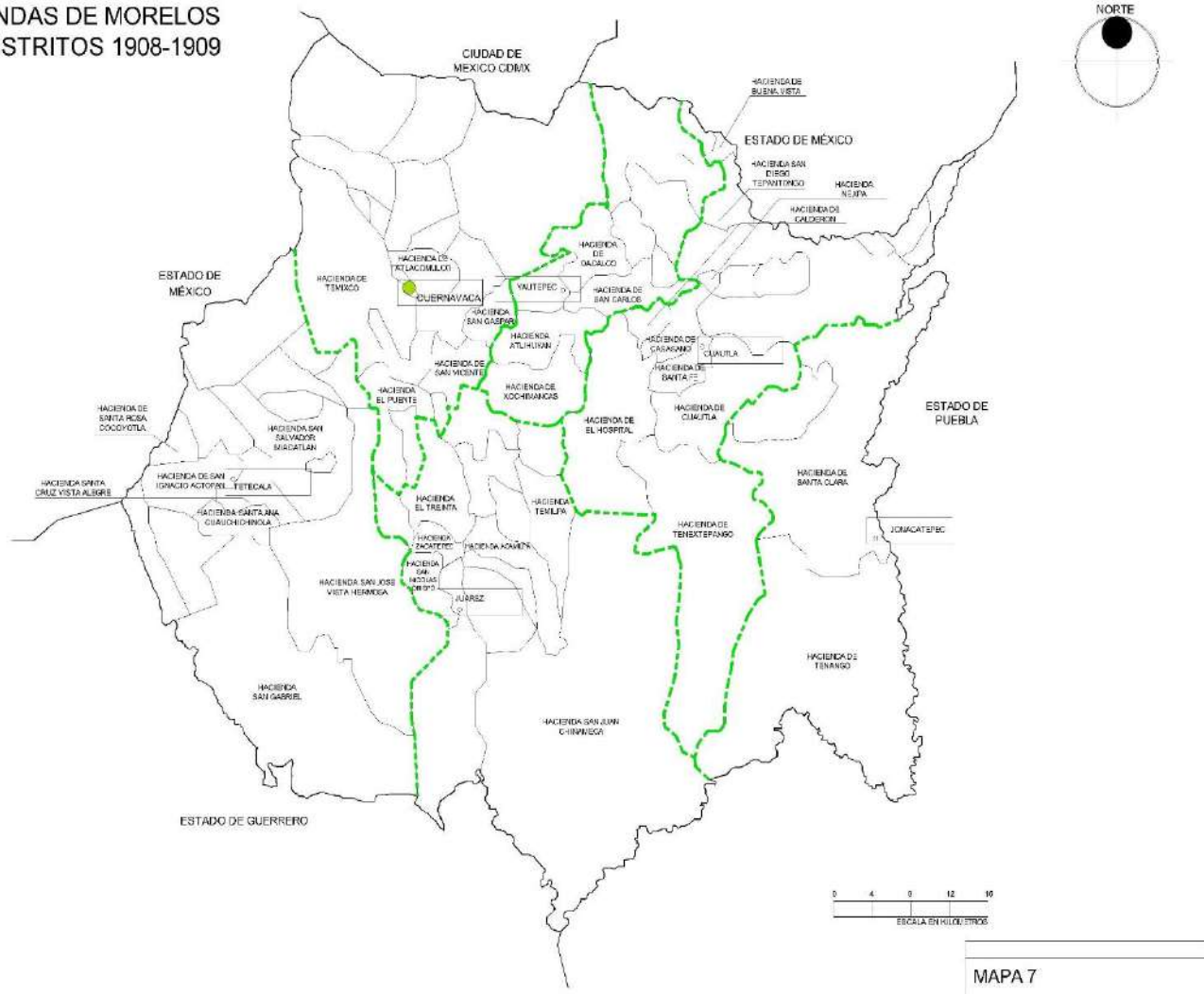
### **3.2 Tierras de las Haciendas en Morelos**

Como puede observarse en el mapa 7, tanto la expansión territorial de cada una de las propiedades, como la concentración de la propiedad en pocas manos, permitieron que cada hacienda, contara con una variedad de recursos naturales, como tierras de temporal, pastos, montes, bosques maderables y tierras de riego [Melville, Roberto. 1977. P. 22-23]. Cada uno de los recursos territoriales, era potencialmente explotable, de múltiples formas. Sin embargo, la apropiación privada de la tierra, constituía el marco legal y coercitivo, mediante el cual los hacendados impusieron un conjunto de actividades económicas, según la cual, a cada tipo de tierra, correspondía una forma de contratación y organización de los trabajadores. Estas formas de uso de suelo y del trabajo, estaban subordinadas al propósito principal de la hacienda, el cultivo de la caña y la fabricación de azúcar.

Las haciendas de temporal, por lo general, no eran directamente explotadas por el hacendado, sino que anualmente -en el tiempo de lluvias- se arrendaban a los campesinos de las comunidades vecinas, en parcelas de cuatro hectáreas. En los terrenos, abundantes en pastos, los hacendados explotaban sólo una parte de sus tierras, para el pastoreo del ganado, necesario para el barbecho y el cultivo de los cañaverales, así como para los caballos de los vaqueros y mayordomos. La serranía norte de Morelos, era muy rica en arboles maderables, que fueron explotados por la fábrica de papel "San Rafael", no tanto así la sierra del sur, que era pobre en arboles maderables. La parte más pequeña del territorio de las haciendas, fue la tierra irrigada, que cada hacienda explotaba total y directamente [Melville, Roberto. 1977. P. 26].

Todas las actividades económicas, que se desarrollaban en las cabeceras municipales, pueblos y ranchos, fueron influidas por la dominación que las haciendas ejercían sobre los recursos territoriales y, desarrollándolas como empresas económicas [Melville, Roberto. 1977. P. 30-31]. La dependencia de los cultivos de maíz y la ganadería de las tierras de temporal, así como de los pastos de haciendas, constituía una de las formas más claras de dominación y coerción ejercida por las haciendas, a través de contratos de arrendamiento renovables anualmente. Las condiciones, impuestas por las haciendas, a las formas de acceso a sus recursos territoriales, tenían múltiples funciones. Los pagos, fueran rentas o cuotas, implicaban el reconocimiento de la legitimidad de su dominio territorial. También eran medios de orientar las actividades económicas de la región, el asegurar la conservación de una posición subordinada, en relación a la producción de azúcar, lo que se constituyó en fuentes importantes de ingresos y sin costos, a corto plazo, para las haciendas.

# HACIENDAS DE MORELOS POR DISTRITOS 1908-1909



**CUADRO 1. Haciendas de Morelos (1908-1909)**

	PROPIETARIO	CAPITAL	Distrito	Región	HACIENDAS (*) Ingenio	SUPERFICIE	
1	Viuda de Vicente Alonso	Español	Morelos	Sur	Chinameca*	64,486	77,402
			Morelos	Centro	El Hospital*	11,858	
			Morelos	Centro	Calderón*	1,058	
2	Luis García Pimentel	Mexicano	Jonacatepec	Oriente	Santa Clara*	29,480	68,177
			Jonacatepec	Oriente	San Ignacio	38,697	
			Jonacatepec	Oriente	Tenango*		
3	Emanuel Amor	Mexicano	Tetecala	Poniente	Actopan*	1,250	40,500
			Tetecala	Poniente	San Gabriel*	39,250	
4	Manuel Aráoz	Mexicano	Morelos	Centro	Cuahuixtla*	9,963	22,607
			Juárez	Sur	Acamilpa	12,644	
			Juárez	Sur	Treinta*		
5	Romualdo Pasquel	Mexicano	Tetecala	Poniente	Cocoyotla*	6,472	17,336
			Tetecala	Poniente	Acatzingo	10,864	
			Tetecala	Poniente	Miacatlán*		
6	Concepción G. de Fernández	Mexicano	Cuernavaca	Centro	Temixco*	17,300	17,300
7	Ignacio de la Torre	Español	Morelos	Centro	Tenextepango*	15,682	15,682
8	María de P. de Sollano	Español	Cuernavaca	Centro	El Puente	1,609	14,795
			Tetecala	Poniente	Vista Hermosa	13,186	
9	Hijos de Antonio Escandón	Mexicano	Yautepec	Centro	Atlihuayán*	12,493	12,493
			Yautepec	Centro	Xochimancas		
10	Testamentaria de Delfín Sánchez	Mexicano	Cuernavaca	Centro	Atacomulco	2,206	8,312
			Cuernavaca	Centro	Chiconcuac	6,106	
			Cuernavaca	Centro	Dolores		
			Cuernavaca	Centro	San Gaspar		
			Cuernavaca	Centro	San Vicente*		
11	Manuel Alarcón	Mexicano	Juárez	Sur	Temilpa*	4,973	4,973
12	Francisco A. Vélez	Español	Yautepec	Centro	Michate	3,719	3,719
			Yautepec	Centro	Oacalco*		
14	Testamentaria de Tomás de la Torre	Mexicano	Yautepec	Centro	Cocoyoc	3,590	3,590
			Yautepec	Centro	San Carlos*		
			Yautepec	Centro	Pantitlán		
13	Juan Pagaza	Español	Juárez	Sur	San Nicolás*	1,745	3,429
			Juárez	Sur	Zacatepec*	1,684	
15	Viuda de Benito Arenas	Español	Morelos	Centro	Buenavista	2,583	2,583
			Morelos	Centro	Guadalupe		
			Morelos	Centro	Santa Inés*		
16	E. Vélez de Goribar	Español	Morelos	Centro	Casasano*	2,282	2,282
17	Sixto Sarmina	Mexicano	Tetecala	Poniente	Cuauchichinola*	1,881	1,881
18	J. Pliego de Pérez	Español	Tetecala	Poniente	Santa Cruz*	653	653
<b>TOTAL</b>						<b>317,714</b>	<b>317,714</b>

**Fuente:** Elaboración propia con datos de Crespo, Horacio (2009).

Como se puede notar en el cuadro 1, durante el Porfiriato, en el estado de Morelos, existieron 18 propietarios en las 39 haciendas, de los cuales, 10 propietarios eran mexicanos y 8 propietarios eran españoles. El capital mexicano era de 197,169 hectáreas y el capital español era de 120,545 hectáreas, lo que representa el 62.1% y 37.9% del total, respectivamente. Los hacendados mexicanos eran dueños de 24 haciendas y los españoles de 15 haciendas, lo que representa el 61.5% y el 38.5% respectivamente. Asimismo, la diferencia entre la hacienda más grande del Estado de Morelos, que era Chinameca, del distrito Morelos con 64,486 hectáreas, era de casi 100 veces, en relación con la más pequeña, la de Santa Cruz, del distrito Tetecala, con 653 hectáreas. Las haciendas sureñas morelenses eran las que contaban con mayor extensión territorial, pertenecían a 3 distritos diferentes (Tetecala, Jonacatepec y Morelos).

### **3.3 Fuerza de Trabajo**

En lo que respecta a la fuerza de trabajo y, a la relación de las haciendas y los ingenios con los pueblos aledaños, se da un proceso de reconversión productiva<sup>12</sup> que afectó mayormente a las comunidades arrendatarias de las tierras de temporal. Las tierras de temporal de las haciendas, se arrendaron a campesinos sin tierra y comunidades de los alrededores, para obtener maíz y productos alimenticios, necesarios para su sustento, a partir de alquilar su fuerza de trabajo masculina, empleándose por temporadas, en las labores agrícolas de las tierras irrigadas, para complementar su ingreso familiar. La modernidad fue mayor en las haciendas pequeñas, que contaban con una superficie menor de terrenos de temporal, lo que impactó enormemente, en lo económico y social, al sector de campesinos arrendatarios, al desplazarlos, en un lapso breve, de las tierras que arrendaban.

Las tierras de temporal de los pueblos, no bastó para remediar el desplazamiento de que eran objeto esos grupos, pues representaban la mitad de los terrenos, de los que habían sido desplazados y fueron, por lo tanto, insuficientes. Por otra parte, no todas las familias desplazadas, fueron absorbidas por las necesidades crecientes de mano de obra para la siembra y la cosecha de los cañaverales pues, a pesar de todo adelanto técnico, siguieron siendo eventuales. Así pues, el sector desplazado de las haciendas más productivas, tuvo que ser absorbido por la economía tradicional de los pueblos, villas y rancherías de las zonas aledañas, en un proceso que significó una carga mayor para esas comunidades en las que

---

<sup>12</sup> La reconversión productiva se concibe como un proceso complejo de transformación tecnológica, pero también sociocultural y económica, que va más allá del tránsito de un sistema productivo a otro, pues implica la transformación integral de los agroecosistemas convencionales, la organización de las unidades de producción de los pequeños productores y el desarrollo de mercados ligados a los diversos productos que la agrobiodiversidad ofrece.

estas familias tenían sus raíces. Desde luego, este proceso no fue lineal ni concluido, cuando el Porfiriato llegó a su fin.

Con todo, la modernización productiva, con el desplazamiento significativo de la mano de obra asalariada, tuvo un paliativo en la combinación, de una agricultura extensiva de riego, con nuevos equipos industriales y mejores transportes, lo que requirió de más brazos para las labores agrícolas, dado el crecimiento significativo de la superficie cultivada. Tal crecimiento en el área cultivable, aumentó la utilización de fuerza de trabajo por parte de las haciendas, incrementándose, entre 1899 y 1908, en 150%. Incluso hay referencias continuas, a lo largo de esos años, a la insuficiencia de mano de obra, afectada por los ciclos productivos agrícolas [Crespo, Horacio. 1988. Pp. 350-366]. Por lo tanto, aunque no puede hablarse del crecimiento en la desocupación, si cabe afirmar que hubo un incremento de la emigración permanente y temporal de las zonas, colindantes del estado de México y de los montes del Ajusco, hacia los valles centrales, siendo el problema el que los empleos de las haciendas eran temporales y el salario recibido en esos meses, sólo complementaba el financiamiento de los medios de vida que hasta entonces, obtenían esas familias arrendatarias de las tierras de temporal.

### **3.4 Clases sociales campesinas**

La población campesina del estado de Morelos, se diferenciaba en tres clases principales, las cuales participaron, posteriormente, de diversas formas en la revolución zapatista, en la que reflejaron, precisamente, las diferencias que fundamentaban su naturaleza de clase [Melville, Roberto. 1977. P. 29].

Las elites campesinas eran simultáneamente, cultivadores de maíz y ganaderos importantes. Se trataba de mestizos y de algunos indígenas, que tenían entre 400 y 200 cabezas de ganado, que mantenían con el propósito de abastecer de yuntas a las unidades de trabajo, para el cultivo de maíz. La ordeña, la producción de queso, el rastro y la venta de carne eran importantes, pero consideradas por algunos especialistas, en general, como actividades secundarias. La principal fuente de ingresos de estos ganaderos, estaba constituida por la renta de yuntas, que los campesinos cultivadores de parcelas de maíz pagaban en especie. Una yunta se arrendaba durante la estación lluviosa por 8 cargas de maíz (equivalente a una sexta parte de una buena cosecha levantada en una parcela de 4 hectáreas). Otra fuente adicional e importante de ingresos, fue el cultivo de maíz para la venta, que realizaban en las parcelas privadas, dentro de los límites de las tierras de la comunidad y, también, en parcelas rentadas a las haciendas. El maíz cosechado en diciembre, se almacenaba para comercializarlo en septiembre, cuando los precios rurales en cosecha se duplicaban en el campo y se triplicaban

en las ciudades. Los ganaderos también prestaban localmente maíz, con un 100% de interés durante un periodo de 6 o 7 meses, a lo que denominaban “a la dobla”. Los grupos locales, de comerciantes mestizos, estaban asociados a la elite ganadera, prestaban dinero y compraban maíz al mismo tiempo, como forma de crédito en sus comercios. Sin embargo, estos grupos tenían menor arraigo en las comunidades que el sector ganadero.

Había otra clase campesina constituida por unidades familiares que cultivaban maíz para el autoconsumo. Algunos tenían una parcela privada dentro de los límites del territorio comunal, y otros la rentaban a las haciendas, en la época de lluvias. Había quienes poseían una yunta propia y quienes la rentaban a los ganaderos de la comunidad. Las unidades de trabajo en las milpas se integraban con trabajo familiar exclusivamente o con vecinos y conocidos. Cuando tenían una buena cosecha de maíz, los miembros de esta clase podían evitar el trabajo estacional de corte de caña en las haciendas. Las actividades lucrativas, ligadas a la producción y comercialización de productos agropecuarios, entre los que destacan los derivados de la caña de azúcar, arroz, ajonjolí, café, tabaco, hortalizas, maíz, frijol, caballos de gran calidad y ganado vacuno, entre otros, se ligaban al préstamo de dinero y la compra, venta y alquiler de bienes inmuebles. Los beneficios que favorecieron la modernización de los procesos de molienda y refinación de azúcar de las fincas morelenses, fue el uso de la energía hidráulica, en sustitución de la generada por bueyes y mulas, para triturar la caña y extraer el jugo; en el proceso de extracción de impurezas en el zumo y de cristalización del dulce, las evaporadoras y centrífugas remplazaron el calentamiento a fuego directo y el purgado [Diez, 1919. P. CLXIX]. La nueva maquinaria llegó a los ingenios, a raíz de la inauguración de la estación de ferrocarril de Yecapixtla. El trabajo, la superficie cultivable y el agua eran factores productivos muy preciados; especialmente el agua que no sólo se destinaba para el riego, sino que también se empleaba para elaborar los endulzantes dentro de los ingenios [Crespo. 2009]. El arrendamiento de tierras, molinos, yuntas, fue una modalidad que transformó la producción, y comercialización de productos relacionados con el campo y la ordeña de vacas y, consecuentemente la estructura de obtención de utilidades, preludio del capitalismo industrial y de otras clases sociales. Empezó a generalizarse, el financiamiento a los proveedores, a cambio del pago de un interés anual de 9% y comisiones por cada carga de grano, que se descontaban, en el momento de pagar la cosecha, cuando se entregaba. Los ingresos estimados en la comercialización de endulzantes de algunas propiedades, variaban directamente en relación con la cantidad de cada uno de los productos elaborados y con su precio, de modo que la gestión empresarial fue de corte capitalista, en la que fue de vital importancia la eficiencia, es decir, sembrar sólo las tierras que podían cuidarse con esmero para obtener de ellas un mayor



rendimiento, introduciendo la producción de otras siembras, por tener el clima idóneo para esos cultivos, de venderse a buen precio y no necesitar tanta agua como el arroz, mostrándose así la visión y el espíritu empresarial de algunos hacendados prominentes.

Una tercera clase estaba compuesta por los sirvientes, gañanes y peones, que integraban las unidades de trabajo en las milpas y que recibían como pago una fracción de la cosecha y pequeñas cantidades semanales de dinero y de maíz durante dos meses y medio de trabajo. Pero la parte de la cosecha que recibían era insuficiente para alimentar a sus familias y año tras año tenían que incorporarse a los grupos de cortadores de caña en la época de secas e ir a buscar trabajo en las labores de ese cultivo, en los tiempos muertos del cultivo de las milpas. Las distinciones de clase entre estos dos últimos grupos estaban frecuentemente diluidas por los lazos familiares que los vinculaban [Melville, Roberto. 1975. Pp. 189-191]. Los habitantes de las cabeceras municipales, los pueblos y los ranchos estaban dedicados principalmente a la agricultura y la ganadería. El 2% restante de la población estatal vivía en las estaciones de ferrocarril, en los reales de antiguas minas y caseríos dispersos en los montes. La interacción social de la población de estos tipos de poblados era más intensa en las cabeceras municipales, lugar desde donde la gente viajaba con más regularidad a los mercados, funerales y matrimonios o a visitar a sus amigos y parientes, o bien a buscar justicia y servicios por parte de las autoridades correspondientes.

La modernización tecnológica significó cambios profundos en las actividades concretas y en la organización del trabajo en las haciendas, que como puede observarse en el mapa 8, afectó de manera diferencial a los sectores agrícola e industrial, por el diverso ritmo de tecnificación en cada una de ellos. En el campo, como explica Crespo, el principal efecto fue cuantitativo; se necesitaron muchos brazos por la creciente ampliación de los cañaverales y la escasa introducción de maquinaria que desplazara mano de obra. El mejoramiento de las técnicas de cultivo fue otro elemento que aumento la demanda de fuerza laboral, lo que incorporó más trabajo manual, no suplantándolo con máquinas. Los nuevos arados necesitaban casi la misma cantidad de personal que el primitivo del país, y la adecuación de conocimientos para su manejo era rápidamente asimilable. Algunos maquinistas deben haber sido necesarios para manejar los arados de vapor y las locomotoras, incorporadas al transporte cañero, y algunos mecánicos, para su mantenimiento, aunque en algunos casos estos últimos compartían estos trabajos con funciones similares, en el sector industrial de los ingenios.



Las consecuencias de la modernización en el sector industrial fueron en lo fundamental cualitativas, como explican los especialistas en el amplio estudio publicado por Horacio Crespo. Hubo un intenso incremento de la productividad laboral por la incorporación masiva de una nueva tecnología y un muy fuerte cambio en las funciones de trabajo, al establecerse actividades concretas. Quizás, el cambio más radical, se dio en la etapa final del proceso, con el complicado y artesanal método de la purga, eliminado por la centrifuga, que en minutos resolvía lo que antes llevaba semanas. Junto con él, todo el numeroso personal de los purgares se hundió en el pasado, reemplazado por unos cuantos operarios que echaban a andar las centrifugas por cada templa o salida del techo.

La modernización, trajo consigo el fuerte cambio en las funciones de trabajo, estableciéndose actividades concretas:

### **HACIENDA. Campo**

1. ADMINISTRADOR, era el representante directo del propietario, cuyas funciones genéricas eran las de organizar, dirigir, vigilar y comprobar que todas las operaciones se realizaran eficazmente.
2. SEGUNDO DE CAMPO, era la persona que seguía inmediatamente al administrador en autoridad, cuya función específica era supervisar en forma directa todas las órdenes e instrucciones dadas por aquel en los asuntos relacionados con el sector.
3. MAYORDOMO, era el que se encargaba además de supervisar el cumplimiento de lo ordenado por sus superiores, llevaba un registro diario de las actividades realizadas y distribuía a las cuadrillas de trabajadores.
4. La jerarquía de los trabajadores de campo se completaba con los responsables directos de supervisar la ejecución de las tareas de los peones:
  - PATRONES DE YUNTA, para el barbecho.
  - CAPITANES, de surcada, de siembra, regaderos, de planteros, de corte, etc.
  - CAPORAL, era el responsable del manejo del ganado, que contaba con la ayuda de vaqueros y peones en sus tareas.
  - HATERO, encargado del cuidado y curación de bueyes, mulas y caballos.
5. PEONES:
  - REGADEROS, se encargaban de la irrigación practicada antes de despache del cañaveral, pagados por tarea, y conllevaban cierta practica en las labores con los apantles<sup>13</sup> y la disposición general del campo.

---

<sup>13</sup> Es un tipo de acueducto, servía para llevar agua a la pila que se encontraba la localidad.

- PLANTEROS, se encargaban de la irrigación rutinaria una vez terminados los beneficios e inclusive alternaba ese trabajo con otras labores a lo largo del día; su salario era por jornal fijo.
- CORTADORES
- CARRETONEROS
- ALZADORES, encargados de apilar en el batey<sup>14</sup> las cañas en grandes montones para que fueran tomados por los trapicheros.

### **HACIENDA. Ingenio**

1. GUARDA TRAPICHE, encargado de vigilar el desempeño de los trabajadores y era el responsable del buen estado del molino, punto crítico que en muchas ocasiones detenía todo el proceso de producción.
2. TRAPICHEROS:
  - MOLENDEROS, eran los que tomaban las cañas de los montones formados cerca del molino y la introducían e éste.
  - BAGACEROS, era el encargado de conducir el carro que llevaba el bagazo a su depósito.
  - CANALERO, era el encargado de cuidar que el jugo corriese bien por el canal hacia la casa de calderas.

### **En limpieza, hervido y cristalización:**

- GUARDA MELADO, era el encargado de dirigir y controlar todas las operaciones en la casa de calderas, que además debía llevar las cuentas del azúcar bruto que salía de allí ya elaborada.
- MAESTRO DEL AZÚCAR, era supervisar y vigilar la corrección de lo que se hacía en cada momento de la elaboración.
- DEFECADOR, era el encargado de espumar el guarapo<sup>15</sup> durante su proceso de limpieza.
- CANALERO, era el encargado de cuidar del lavado del canal que corría entre las defecadoras y las calderas y arreglaba la entrada del caldo en ellas.

### **En las calderas:**

- CAPITAN DE HORNALLAS, era el encargado de supervisar todo el trabajo en la caldera.
- CALDEREROS O MELEROS, era el encargado de atender las calderas, este era un trabajo calificado por la experiencia que exigía, tanto en el

---

<sup>14</sup> Plazoleta que hay frente a las casas de las haciendas.

<sup>15</sup> Jugo de la caña de azúcar.

manejo de las espumaderas como en el grado de calor a aplicar en cada mancuerna de calderas y el tiempo de hervido necesario en cada uno de los castigos.

- FILTRERO, era el encargado de abrir las cajas de los filtros cada vez que venía el caldo, cuidaba que no se tapasen las coladeras y lavar los filtros una vez terminada la operación.
- PLANERO, era el encargado de llevar el caldo a la plana, era un operario importante ya que, junto con el maestro, daba el “punto” al azúcar.
- BANQUERO, era el encargado de pasar la meladura en las formas de barro para el purgado, un trabajo realmente pesado y expuesto a quemaduras frecuentes.
- HORNERO, era el encargado de alimentar de fuego en el grado de intensidad necesaria a cada una de las mancuernas de la caldera.
- CENICERO, era el encargado de retirar las cenizas de las hornallas para que mantuvieran siempre limpias y adecuadas a un buen fuego.

#### **En los pulgares:**

- MAESTRO DE PURGA, era supervisar y vigilar la corrección de lo que se hacía en cada momento de la elaboración.
- CONTRAMAESTRE, era el que, a las órdenes del maestro de purga, dirige al personal subalterno de dichos servicios, vigilando los trabajos de toda clase, tanto de limpieza como de conservación, que en ellos se efectuaban.
- OFICIAL, encargado de controlar a los peones en los pulgares.

#### **Hacienda. Sección administrativa**

- ADMINISTRADOR, era el representante directo del propietario, cuyas funciones genéricas eran las de organizar, dirigir, vigilar y comprobar que todas las operaciones se realizaran eficazmente.
- PURGADOR, era el encargado de manejar la caja y tenía la obligación de llevar una nota pormenorizada de todas las operaciones diarias de la hacienda; para ello apuntaba en listas especiales los trabajos de barbecho, escarda, corte, riego, etc. Esta información se proporcionaba al tenedor de libros. El purgador hacía la raya cada sábado y además administraba los adelantos, socorros, el martes o miércoles de cada semana que correspondían a la cantidad trabajada hasta ese día.
- BASCULERO, era el encargado de la báscula, pesaba los productos que llegaba a la hacienda, caña, leña y otros; todo esto lo anotaba en un cuaderno para dar cuenta al purgador.

### 3.5 Salarios

Para 1877, al inicio del Porfiriato, en la hacienda Santa Clara, propiedad de Luis García Pimentel, el salario rural era de 2.5 a 3 reales diarios OJO AQUÍ, INVESTIGAR EQUIVALENCIA, mientras que los agricultores del distrito de Jonacatepec pagaban a sus peones solamente de 2 a 2.5 reales, diferencia que se explicaba porque en la primera, se trabajaban más horas por jornada. Por su parte, en la hacienda de Zacatepec, propiedad de Juan Pagaza, el jornal diario de un peón era de 3 reales, pero la mayor parte de las operaciones agrícolas eran efectuadas mediante el sistema de destajo, por lo que un trabajador obtenía entre 4 y 5 reales. En la hacienda de Santa Rosa Treinta, propiedad de Manuel Aráoz, se coincide con el mismo pago, pero la modalidad del trabajo era a destajo, tan extenuante que no todos lo podían soportar.

En la región de Tetecala, particularmente en la hacienda de Santa Cruz Vista Alegre, propiedad de J. Pliego de Pérez, el jornal era también de 3 reales, donde los dependientes y maestros en sus diversos ramos de cultivos de caña y elaboración de frutos, llegaban a ganar entre 6 reales y 1 peso diario, lo que ya era bastante elevado. De conformidad con una encuesta levantada por la Secretaria de Fomento, en octubre de 1877, los jefes políticos de algunos distritos respondían, como el de Cuernavaca, que el salario general de los peones rurales era de 18.75 y 32.25 centavos, equivalente a 3 reales, pero que en tiempos de zafra un trabajador podía llegar a ganar \$1.50 diarios, correspondientes a trabajadores a destajo y a los obreros calificados de los ingenios.

Los jornaleros jóvenes podían aspirar a ganar 18.75 y 32.25 centavos, mientras que los artesanos de diversos oficios ganaban entre 3 y 7 reales diarios. Para el distrito de Yautepec, el ingreso diario de los maestros artesanos, albañiles, canteros, herreros, carpinteros, hojalateros, etc., asimilados a los obreros calificados de los ingenios de la zona, era de 75 centavos a 1 peso. De este modo, es posible señalar diferencias entre los ingresos fijos y los obtenidos mediante contratos de trabajo a destajo, así como en los ingresos indirectos mediante alimentos, instrumentos de trabajo, alojamiento, ropa, etc., prestaciones que algunas haciendas siguieron proporcionando a sus trabajadores permanentes. De cualquier modo, los salarios y el nivel de ingresos que obtenían los trabajadores de las haciendas e ingenios, ya fueran permanentes o temporales, eran superiores a los que podían obtenerse fuera de ellas y, por lo mismo, daban mayor seguridad a quienes lo recibían.

La zafra de caña se realizaba de diciembre a mayo, con mano de obra estacional asalariada. Eran reclutados en las comunidades vecinas, pero muchos cortadores venían de comunidades de otras regiones del país. El salario que se pagaba por

día era de 3 a 4 reales (entre 37 y 50 centavos), aunque muchas labores se contrataban a destajo. El sábado era el día de pago y, en algunas haciendas, los miércoles se daba un pequeño anticipo o “socorro”. En Morelos, los trabajadores acudían a trabajar a la hacienda sin estar ligados por deudas, como en otras partes de México [Melville, Roberto. 1977. Pp. 26-27]. El salario por día, sin especificar con exactitud lo que había que hacer, se pagaba a los trabajadores que lo realizaban con yuntas y arados. El temor de pagar el trabajo, a destajo, era que los trabajadores apresurarían a la yunta y realizarían un trabajo superficial y malo. La siembra de caña se pagaba a 3 reales por tarea de mil varas cuadradas. También los primeros riegos se pagaban por superficie regada, a 0.5 real por tarea.

Cuando el agua se dejaba caer por varias tendidas, los regadores recibían su salario por día. La limpia o desyerbe se pagaba por número de surcos. La tarea se pagaba a 2 reales y se suponía que las tareas eran el trabajo de un día. En el corte de la caña era lo mismo; se pagaban 2 reales por cien arrobas de caña (1.1 toneladas) y se exigía una tarea doble como trabajo de un día. El cortador tenía que cortar la caña, cercenar las hojas o “destlozar”, y quitar las puntas o “descoyogar”, y luego cargar la caña hasta las carretas. El conductor de la carreta acomodaba la caña y la llevaba al ingenio, y recibía un real por cien arrobas. En algunas haciendas les pagaban a los conductores de carreta 1 o 2 reales por viaje, según la distancia. Los trabajadores que descargaban la caña en el ingenio ganaban 9 o 10 centavos, por cada cien arrobas. A los encargados de alimentar y supervisar el molino de la caña se les pagaba, según la cantidad de caña molida. Esta última forma de pago requería de una buena supervisión, pues los trabajadores procuraban meter más caña a la máquina, haciéndola pasar más rápido; en ese caso el bagazo salía de las prensas, mal triturado y muy húmedo.

En general, el sistema de salarios por día pretendía asegurar la calidad del trabajo, en tanto que sistema a destajo buscaba incrementar el volumen del producto. Algunas expectativas en los trabajos a destajo estaban subestimadas, por lo que el trabajador recibía un salario inferior al jornal, por día. Los hacendados adquirieron una mano de obra dependiente, pues “el trabajo seguro y constante” de la gente de casa permitía una especialización más eficiente de las tareas de la hacienda [Womack, John. 1969. P. 46].

El trabajo residente era especialmente importante para hacendados como “los Amor” en Tetecala y “los García Pimentel” del distrito de Jonacatepec, que eran las dos familias con más poder económico en el Estado. Otros hacendados, descubrieron que era muy conveniente colonizar sus tierras con trabajadores. El cambio de residencia no se llevaba a cabo con toda la capacidad que querían los

hacendados, pues el campesino morelense, según Joaquín García Pimentel, era muy apegado a la tierra en que nace y emigra con mucha dificultad, aun cuando a ojos vistas mejore su situación económica, lo cual a menudo obligó a los administradores, a traer trabajadores emigrantes de Puebla o de Guerrero. Sin embargo, con todo y la existencia de este desarrollo mercantil, es probable que la parte correspondiente a las prestaciones y servicios tradicionales de la “economía moral” entre trabajadores y patrones haya continuado, aunque con un peso menor que en otras regiones más atrasadas, como sugiere Herbert Nickel para el caso de Yucatán [Nickel, Herbert. 1989. Pp. 15-67].

La actitud de las formas de autoridad y protección, continuó permeando en alto grado las relaciones entre hacendados, administradores y los distintos asalariados y arrendatarios. Además de la ayuda y asistencia, que algunos dueños de haciendas proporcionaban de manera regular o esporádica, fueron considerados mecanismos de ayuda, a la cohesión y legitimidad de las desiguales clases sociales. Así, se contaba con la cooperación de algunos hacendados para los gastos de las fiestas religiosas de los patronos de los pueblos y haciendas, como en los casos de Pantitlán, San Carlos, Tlayacapan, Atlacomulco, Santa Clara, Hueyapán y Tenango. Una muestra de estos rasgos de protección a los trabajadores, fueron los apoyos adicionales al trabajo y de economía moral, que continuaron cuando estalló la revolución contra Porfirio Díaz, según lo manifestado por Manuel Aráoz, dueño de las haciendas de Cuauhuixtla, Treinta y Amilpas, en el cuestionario que contestó a la Secretaría de Fomento maderista en 1912, al expresar:

Si hemos dado buen trato a todos los trabajadores, ni estos consentirían lo contrario; le hemos concedido continuamente franquicias y comodidades con los que mejoran su condición, tales como: tierras para siembra, asistencia médica con medicinas expensadas por la hacienda, servicio parroquial de matrimonios, bautismo, etc., cuyos gastos cubre la hacienda, no olvidando el cuidado moral para los niños de las familias de los reales.

En esta tónica, Romualdo Pasquel, dueño de Acatzingo, Miacatlán y Cocoyotla, indicó:

Además, se les proporciona a los operarios tierras para sembrar maíz, así como pastos en terrenos de las mismas haciendas para sus ganados; también tienen el beneficio de médico y medicinas gratuitas para ellos y sus familias, sostenimiento de escuelas para niños de ambos sexos y se les auxilia en sus necesidades.

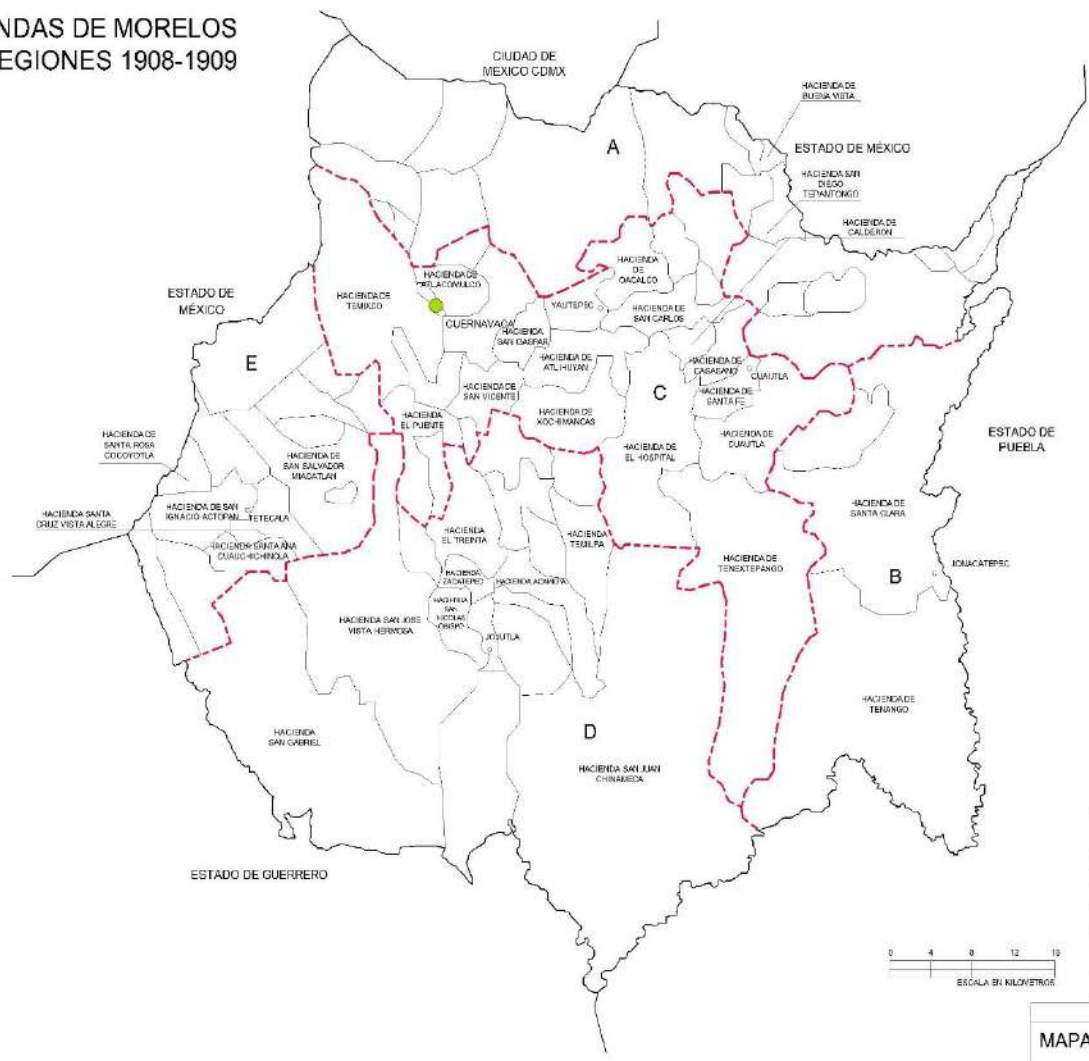


Por su parte, Luis García Pimentel, el mayor propietario azucarero de la entidad, en su respuesta al mismo cuestionario corroboró estos usos y costumbres:

(...) creo que se debe hacer una distinción entre el trato que una negociación oficialmente da a los trabajadores del campo y el trato que los empleados de planta alta dan a sus subordinados; el primero, en todos los casos y en todas las haciendas, no ha podido ser mejor, pues además de los magníficos jornales que se pagan tiene los empleados y los peones por cuenta de la hacienda, médico y medicinas, escuela, servicios religiosos (matrimonios, bautismos, entierros), pensiones a los viejos, a los inválidos, a los enfermos (...) a los huérfanos, a las viudas de los trabajadores [Gobernación. Asuntos Varios. Exp. 298. Pp. 148-149].

Estos elementos de paternalismo y economía moral -que coexistían con la más moderna de las agroindustrias capitalistas de la época- seguían existiendo a comienzos del siglo XX y, aunque desgastados, en algunos lugares demostraron todavía su efectividad durante los comienzos de la revolución de 1910 y en los años posteriores.

HACIENDAS DE MORELOS  
 POR REGIONES 1908-1909



**SIMBOLOGIA**

- A REGION NORTE Y ALTOS
- B REGION ORIENTE
- C REGION CENTRO SUR
- D REGION DEL SUR
- E REGION PONIENTE
- CAPITAL DEL ESTADO
- CABECERA DISTRITO
- LIMITE REGIONAL

MAPA 9

### **3.6 Las Regiones de Morelos para 1910**

Para 1910 se encontraban estructurados diversos espacios regionales en el estado: existían ya algunas localidades de diferente rango (Cuernavaca, Cuautla, Tepoztlán, Jonacatepec, Jojutla y Tetecala), que ejercían una determinada influencia sobre su ámbito, situación que, en lo general, perdura en la actualidad. Tres elementos impactaban directamente en la composición y el arreglo del territorio:

- a) La organización de la producción agroindustrial en torno a las haciendas y sus ingenios azucareros;
- b) La estructura del sistema de transporte, sobre todo el ferrocarril, para agilizar el movimiento de la producción entre las haciendas y los centros de consumo;
- c) El papel que desempeñaban Cuernavaca y en menor medida Cuautla, como los únicos centros urbanos de importancia en la gestión de las actividades comerciales, políticas y de administración, tanto en el contexto estatal, como en sus nexos con la ciudad de México.

Por tanto, en 1910, como puede observarse en el mapa 9, se identificaban en la entidad cinco grandes espacios, que mantenían una determinada homogeneidad, atendiendo a característica de índole histórica, natural y productiva. Eran las siguientes:

#### **3.6.1 Norte y Altos de Morelos**

En esta región se forman las grandes corrientes hídricas que riegan a los campos del sur. Asimismo, esta región ha sido tradicionalmente, una gran aportadora de mano de obra para las haciendas cañeras del centro y sur. El principal centro regional era Tepoztlán (9,715 habitantes) [Holt B., E. 1962]; se cultivaban ahí árboles frutales, trigo, cebada, maíz, y se producían grandes cantidades de leña y carbón que se enviaba principalmente a los trapiches e ingenios menores.

En los Altos de Morelos existía un modelo agrícola que atendía las necesidades de sus espacios vecinos: por un lado, Cuernavaca y las tierras cálidas y, por el otro, el Valle de México. En sus principales localidades como Ocuituco (7,241 habitantes), Yecapixtla (6,021 habitantes) y Tlayacapan (5,608 habitantes), se practicaba la agricultura temporalera (trigo y maíz, principalmente) y la explotación del bosque (frutales y corte de madera) como actividades centrales.

En Tlayacapan estaba muy generalizada la fabricación de cerámica, y en Tlalnepantla se fabricaban lazos y costales de ixtle, de fibra de maguey [Plancarte y Navarrete, F. 1913. Pp. 47-51]. Esta región, que contaba con la mayoría de las zonas boscosas de la entidad, fue objeto de una intensa degradación: la

construcción del ferrocarril México-Cuernavaca-Pacífico, desde mediados de 1880, ocasionó una gigantesca y despiadada tala (sobre todo en las áreas boscosas de Huitzilac, Tetela, Coajomulco, Santa María).

De ahí se extrajeron cantidades considerables de leña y carbón; la gran destrucción ocasionó efectos importantes: cambios en el régimen pluviométrico (menor número de días de lluvia al año), merma y desaparición de los escurrimientos o pequeños manantiales, aumento en los factores de evaporación y escurrimiento por la pérdida de la capa de tierra vegetal, protegida por la arboleda [Ruiz de Velasco, F. 1925. Pp. 123-124].

Los bosques de Toluca, San Andrés y Tlayacapan, fueron sobreexplotados cuando se construyó la línea del Ferrocarril Interoceánico; los de Tlalnepantla y San Nicolás del Monte, cuando se hizo el ramal del ferrocarril central de Olayuca [Ruiz de Velasco, F. 1925. Pp. 138-140]. Otras actividades como la fabricación de aguardiente, que requería de grandes cantidades de leña como combustible, también afectaron a los bosques del Norte; concretamente, las factorías de Tlaltenango y de Buenavista, al norte de Cuernavaca, arrasaron a fines del siglo XIX, con una gran cantidad de ocotes, pinos, oyameles y encinos [Díez, D. Bibliográficas Mexicanas. No. 27].

### **3.6.2 Oriente de Morelos**

Esta región estaba conformada por 3 haciendas y eran: San Ignacio anexa a Tenango (38,697 hectáreas) y Santa Clara (29,480 ha.), dando un total de 68,177 hectáreas. En esta región se encontraba el hacendado Luis García Pimentel. Por tal motivo, permanentemente había movimientos significativos de mano de obra y un importante comercio en las principales localidades de la región: Jonacatepec (6,363 habitantes), Axochiapan (7,219 habitantes), Zacualpan (5,795 habitantes), Jantetelco (3,419 habitantes) y Tepalcingo (6,441 habitantes). Esta última población era muy conocida por su feria anual (realizado desde inicios de la Colonia), donde se daba cita una gran cantidad de comerciantes de Morelos y otras entidades; también representaba la conexión de la entidad con otras regiones vecinas, como la tierra caliente de Guerrero.

Aunque con carácter artesanal, había un cierto desarrollo industrial en las localidades mencionadas (fábricas de aguardiente, de cigarros y puros). Contaba con un buen sistema de caminos, integrado en torno de Cuautla-Jonacatepec; debido a ello, fue posible importar desde Puebla y el estado de México, importantes cantidades de harina, trigo, sal y otros productos que completaban el

abasto de la población morelense. Las industrias de la región fabricaban azúcar, mezcal y aguas gaseosas.

La producción agrícola se basaba exclusivamente el cultivo de la caña de azúcar, aunque también había grandes productores de maíz y de legumbres, especialmente de cebolla. También se cultivaba trigo, cebada y frutales en las zonas altas de Jonacatepec, Zacualpan y en Tétela del Volcán, cuyos parejos fríos permitían el pastoreo. En el oriente se practicaba la agricultura de riego, toda vez que se aprovechaban las corrientes hídricas, derivadas de la gran cantidad de barrancas que caracterizaban a la morfología local.

### **3.6.3 Centro de Morelos**

Se encontraban 22 haciendas y eran: Temixco (17,300 hectáreas), Tenextepango (15,682 ha.), Xochimancas anexa a Atlahuayán (12,493 ha.), El Hospital (11,858 ha.), Cuahuixtla (9,963 ha.), Chiconcuac, Dolores y San Gaspar anexas a San Vicente (6,106 ha.), Michate anexa a Oacalco (3,719 ha.), Cocoyoc y Pantitlán anexas a San Carlos (3,590 ha.), Buenavista y Guadalupe anexas a Santa Inés (2,583 ha.), Casasano (2,282 ha.), Atlacomulco (2,206 ha.), El Puente (1,609 ha) y Calderón (1,058 ha.), dando un total de 90,449 hectáreas. En esta región se encontraban a los hacendados Vicente Alonso, Manuel Aráoz, Concepción G. de Fernández, Ignacio de la Torre, María P. de Sollano, los Hijos de Antonio Escandón, a la Testamentaría de Delfín Sánchez, Francisco A. Vélez, a la Testamentaría de Tomás de la Torre, Benito Arenas y a E. Vélez de Goribar.

Es la región donde, debido al cambio altitudinal, se manifiestan diferencias en la organización del espacio. Comienza por el norte, en una faja transversal que va desde la cañada de Cuernavaca por el occidente, hasta la zona del Plan de Amilpas en el oriente. Por el sur, se extiende hasta la zona del eje transversal Puente de Ixtla-Moyotepec; donde el clima tropical se vuelve más húmedo. En este espacio existieron importantes haciendas e ingenios azucareros. Era la región mejor comunicada del estado, tanto por carretera como por ferrocarril.

La ciudad de Cuernavaca concentró todavía más su papel como el principal centro económico-político y administrativo de la región y del estado, experimento un notable crecimiento demográfico, pues paso de 12,000 habitantes en 1877, a casi 20,000 en 1910 [Von Mentz. 1988. Pp. 47]. Por otra parte, se constituyó en el principal centro industrial; además de contar con grandes haciendas e ingenio azucareros en su ámbito (Temixco, Atlacomulco), contaba con otros establecimientos: una gran fábrica de ladrillo comprimido, otra de cerveza (que surtía a los estados vecinos), varias fábricas de aguardiente y hielo, así como

varios hornos para la fabricación de cal en el distrito de Jiutepec; había además numerosas cerámicas y alfarerías en los pueblos cercanos; también se tenía conocimiento de la existencia de minas de oro en el distrito de Cuernavaca, aunque de poca cuantía [Plancarte. 1913. Pp. 50-51]. La capital morelense era el centro desde donde se irradiaban las vías de comunicación (ferrocarril y carreteras) hacia prácticamente todo el estado y otras entidades vecinas.

El Plan de Amilpas en la zona cálida continuaba con un gran dinamismo demográfico, producto de la creciente actividad de los ingenios y las poblaciones ubicadas entre los amplios cañaverales; sobre todo por el hecho de que en Cuautla se encontraba, hacia 1910, la fábrica de azúcar más grande del estado de Morelos y del país [Kaerger, K. 1986. Pp. 159]. También hubo un importante auge en la producción de otros cultivos, especialmente el jitomate, que se exportaba a la ciudad de México. La producción de naranjas de Yautepec gozaba de un amplio prestigio en Estados Unidos [Díez, D. 1933].

Por todo esto, tenía lugar una intensa actividad comercial, fortalecida por la existencia de las vías férreas, pero sobre todo por la conexión de Cuernavaca con las principales ciudades de la región, mediante caminos carreteros [Plancarte y Navarrete, F. 1913. Pp. 54]. Asimismo, en Yautepec existía una incipiente explotación de minerales (yeso, cal, mármoles y canteras), que abastecían las necesidades para la construcción en Cuernavaca y Cuautla. Las localidades más importantes y su población en 1910 eran Cuautla (11,169 habitantes), Yautepec (9,373 habitantes) y Ayala (8,647 habitantes).

En la región centro también hubo una importante deforestación; eso sucedió en los bosques de la hacienda de Temixco, que se extendían hasta la región norte; ahí se contaba con una instalación para aserradero conexión de vía al Ferrocarril Central, en la estación San Vicente, al interior de la hacienda del mismo nombre [Ruiz de Velasco, F. 1925. Pp. 141].

### **3.6.4 Sur de Morelos**

Se encontraban 6 haciendas y eran: Chinameca (64,486 hectáreas), Acamilpa anexa a El Treinta (12,644 ha.), Temilpa (4,973 ha.), San Nicolás Obispo (1,745 ha.), y Zacatepec (1,684 ha.), dando un total de 85,532 hectáreas. En esta región se encontraban los hacendados Vicente Alonso, Manuel Aráoz, Manuel Alarcón y Juan Pagaza.

Era la región agrícola más prospera del Estado. En este ámbito, el paisaje estaba dominado por los grandes campos cañeros, así como también por las ricas

parcelas productoras de arroz en Jojutla, Puente de Ixtla y Tlaquiltenango. Ahí se localizaban algunos de los ingenios de mayor producción como Zacatepec (y, además, de un alto nivel tecnológico), Tenextepango y San Nicolás Obispo, con sus respectivas fábricas de aguardiente. Zona irrigada por dos de las principales corrientes (Amacuzac e Higuierón), que posibilitó además la generación de energía y el uso de las aguas con fines recreativos. Estaba muy bien comunicada tanto con Cuernavaca como Cuautla, por tren y carretera, contaba además con comunicación terrestre hacia al estado de Guerrero.

El dinamismo productivo y comercial de Jojutla (8,320 habitantes), impulsó su crecimiento; para 1910, ya había conformado sus propias regiones e incluía a ella a Tlaltizapán (8,571 habitantes), Tlaquiltenango (7,878 habitantes) y Puente de Ixtla (7,925 habitantes) [Holt B. E. 1962. Pp. 25]. En las zonas montañosas del sur de esta región se producía plata en los minerales de Santa Rosa y Huautla.

### **3.6.5 Poniente de Morelos**

Se encontraban 8 haciendas y eran: San Gabriel (39,250 ha.), Vista Hermosa (13,186 ha.), Acatzingo anexa a Miacatlán (10,864 ha.), Cocoyotla (6,472 ha.), Cuauchichinola (1,881 ha.), Actopan (1,250 ha.), Santa Cruz (653 ha.), dando un total de 73,556 hectáreas. En esta región se encontraban los hacendados Emanuel Amor, Romualdo Pasquel, María P. de Sollano, Sixto Sarmina y J. Pliego de Pérez.

Región agrícola productora de azúcar, así como otros cultivos tropicales (plátano, mango, etc.); sin embargo, contaba con un menor potencial que otros espacios de Morelos. Muy relacionada con haciendas vecinas del estado de México, comunicada principalmente por carretera, con Cuernavaca, mediante la vía México-Acapulco, que pasaba por los principales poblados.

En el poniente del estado no ocurrieron grandes cambios demográficos, sobre todo porque las haciendas mantuvieron estable la producción, y por ser de menor tamaño no daban lugar a la presencia de grandes contingentes de mano de obra. La localidad principal era Miacatlán (7,431 habitantes), que tenía en su ámbito de influencia a otras como Tetecala (3,925 habitantes, de gran actividad por ser cabecera de distrito), Coatlán (2,832 habitantes) y Mazatepec (1,187 habitantes). Además de la producción de azúcar, existían algunas áreas de buena producción de arroz en Tetecala y de frutos tropicales en Coatlán y Tetecala. La actividad industrial se restringía a las fábricas de azúcar y aguardiente, principalmente en las haciendas.

### 3.7 Población

Para 1910 en Morelos, había 26 municipios en 5 regiones principales: norte, oriente, centro, sur y poniente.

CLASE	REGIÓN	Cuadro 2. Número de habitantes por Región y Municipio. 1850, 1900, 1910									
		MUNICIPIO	1850	%	1900	%	1910	%	TP periodo	%	
A	NORTE:	Cuernavaca	4,694	4.3	11,315	7.9	11,622	7.3	247.6	147.6	
		Ocuituco	5,036	4.6	7,241	5	7,770	4.9	154.3	54.3	
		Tepoztlán	6,030	5.6	8,560	5.9	9,715	6.1	161.1	61.1	
		Tlalnepantla	3,124	2.9	1,853	1.3	2,412	1.5	77.2	-22.8	
		Totolapan	2,671	2.5	2,266	1.6	2,847	1.8	106.6	6.6	
		Yecapixtla	3,413	3.1	5,312	3.7	6,021	3.8	176.4	76.4	
	2.2	subtotal	24,968	23	36,547	25.4	40,387	25.2	161.8	61.8	
B	ORIENTE:	Axochiapan	4,204	3.9	5,573	3.9	7,219	4.5	171.7	71.7	
		Jantetelco	3,321	3.1	3,476	2.4	3,419	2.1	103	3	
		Jonacatepec	4,501	4.1	6,202	4.3	6,363	4	141.4	41.4	
		Tepalcingo	3,892	3.6	6,560	4.6	6,441	4	165.5	65.5	
		Zacualpan de A.	4,357	4	4,784	3.3	5,795	3.6	133	33	
	-0.4	subtotal	20,275	18.7	26,595	18.5	29,237	18.3	144.2	44.2	
C	CENTRO:	Ayala	5,719	5.3	6,737	4.7	8,647	5.4	151.2	51.2	
		Cuautla	4,001	3.7	4,490	3.1	4,435	2.8	110.8	10.8	
		Jiutepec	4,682	4.3	4,571	3.2	4,509	2.8	96.3	-3.7	
		Tlayacapan	4,995	4.6	5,007	3.5	5,608	3.5	112.3	12.3	
		Xochitepec	4,324	4	6,723	4.7	6,855	4.3	158.5	58.5	
	Yautepec	8,008	7.4	9,119	6.3	9,373	5.9	117	17		
-4.6	subtotal	31,729	29.2	36,647	25.4	39,427	24.6	124.3	24.3		
D	SUR:	Amacuzac	1,767	1.6	2,829	2	2,944	1.8	166.6	66.6	
		Jojutla	4,158	3.8	6,277	4.4	8,320	5.2	200.1	100.1	
		Puente de Ixtla	3,856	3.6	7,185	5	7,925	5	205.5	105.5	
		Tlaquiltenango	4,692	4.3	6,695	4.6	7,878	4.9	167.9	67.9	
	Tlaltizapán	5,979	5.5	7,261	5	8,571	5.4	143.4	43.4		
3.4	subtotal	20,452	18.8	30,247	21	35,638	22.3	174.3	74.3		
E	PONIENTE:	Coatlán del Río	1,965	1.8	2,273	1.6	2,852	1.8	145.1	45.1	
		Mazatepec	1,186	1.1	1,314	0.9	1,187	0.7	100.1	0.1	
		Miacatlán	4,414	4.1	6,733	4.7	7,431	4.6	168.4	68.4	
	Tetecala	3,563	3.3	3,749	2.6	3,925	2.5	110.2	10.2		
-0.6	subtotal	11,128	10.3	14,069	9.8	15,395	9.6	138.3	38.3		
4.6	TOTAL	108,552	100	144,105	100	160,084	100	147.5	47.5		

Fuente: Elaboración propia con datos de Crespo, Horacio (2009).



Como se puede observar en el cuadro 2, durante el periodo de 1850-1910 la población creció de 108,552 habitantes a 160,084 habitantes, esto es, un incremento de 47.5%, el crecimiento medio anual de 0.8 %. La población en la región norte creció en el periodo citado, de 24,968 a 40,387 habitantes, con un incremento de 61.8% de habitantes, lo cual implica que en la región norte residían solo el 23% en 1850 y el 25.2% de la población para 1910, esto es, un incremento de 2.2%. el municipio con mayor crecimiento en la región fue Cuernavaca, ya que paso de 4,694 habitantes a 11,622 habitantes, lo que representa un incremento de 147.5%; a su vez, el municipio con menor crecimiento fue Tlalnepantla, ya que paso de 3,124 habitantes a 2,412 habitantes, lo que representa un decremento de 22.8%. La población en el área oriente creció en el periodo citado, de 20,275 a 29,237 habitantes, con un incremento de 44.2% de habitantes, lo cual implica que en la región oriente residían solo el 18.7% en 1850 y el 18.3% de la población para 1910, esto es, un decremento de 0.4%. el municipio con mayor crecimiento en la región fue Axochiapan, ya que paso de 4,204 habitantes a 7,219 habitantes, lo que representa un incremento de 71.7%; a su vez, el municipio con menor crecimiento fue Jantetelco, ya que paso de 3,321 habitantes a 3,419 habitantes, lo que representa un incremento de 3%. La población en la región centro creció en el periodo citado, de 31,729 a 39,427 habitantes, con un incremento de 24.3% de habitantes, lo cual implica que en la región centro residían solo el 29.2% en 1850 y el 24.6% de la población para 1910, esto es, un decremento de 4.6%. El municipio con mayor crecimiento en la región fue Xochitepec, ya que paso de 4,324 habitantes a 6,855 habitantes, lo que representa un incremento de 58.5%; a su vez, el municipio con menor crecimiento fue Jiutepec, ya que paso de 4,682 habitantes a 4,509 habitantes, lo que representa un decremento de 3.7%. La población el área sur creció en el periodo citado, de 20,452 a 35,638 habitantes, con un incremento de 74.3% de habitantes, lo cual implica que en la región sur residían solo el 18.8% en 1850 y el 22.3% de la población para 1910, esto es, un incremento de 3.4%. El municipio con mayor crecimiento en la región fue Puente de Ixtla, ya que paso de 3,856 habitantes a 7,925 habitantes, lo que representa un incremento de 105.5%; a su vez, el municipio con menor crecimiento fue Tlaltizapán, ya que paso de 5,979 habitantes a 8,571 habitantes, lo que representa un incremento de 43.4%. La población en la región poniente creció en el periodo citado, de 11,128 a 15,395 habitantes, con un incremento de 38.3% de habitantes, lo cual implica que en la región poniente residían solo el 10.3% en 1850 y el 9.6% de la población para 1910, esto es, un decremento de 0.6%. El municipio con mayor crecimiento en la región fue Miacatlán, ya que paso de 4,414 habitantes a 7,431 habitantes, lo que representa un incremento de 68.4%; a su vez, el municipio con menor crecimiento fue Mazatepec, ya que paso de 1,186 habitantes a 1,187 habitantes, lo que representa un incremento de 0.1%. Los cinco municipios con mayor crecimiento fueron: Cuernavaca (147.6%), Puente de Ixtla

(1g05.5%), Jojutla (100.1%), Yecapixtla (76.4%) y Axochiapan (71.7%); a su vez, los cinco municipios con menor crecimiento en el Estado fueron: Tlalnepantla (-22.8%), Jiutepec (-3.7%), Mazatepec (0.1%), Jantetelco (3%) y Totolapan (6.6%).

**Cuadro 3. Población del Estado de Morelos por tipo de asentamiento (1850-1910)**

gTipo de asentamiento		1850	1882	1885	1887	1890	1900	1910
Cabeceras municipales	Pob.	39,292	47,724	50,404	49,690	49,637	53,577	58,180
	%	34.2	33.7	35.0	34.3	33.7	33.5	32.4
Otros pueblos	Pob.	42,152	51,350	54,962	54,478	57,606	59,248	64,881
	%	36.0	36.3	38.2	37.6	39.1	37.0	36.1
Centros urbanos	Pob.	6,168	10,784	12,261	11,984	10,259	15,853	19,510
	%	5.4	7.6	8.6	8.3	7.0	9.9	10.9
Haciendas	Pob.	20,367	20,251	18,736	19,142	18,997	19,105	19,435
	%	17.8	14.3	13.0	13.2	12.9	11.9	10.8
Ranchos	Pob.	6,741	11,456	7,507	9,555	10,746	10,506	14,321
	%	5.9	8.1	5.2	6.6	7.3	6.6	8.0
Otros tipos*	Pob.						1,826	3,267
	%						1.1	1.8
TOTAL	Pob.	114,720	141,565	143,870	144,849	147,245	160,115	179,594
	%	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

**Fuente:** Horacio Crespo, coordinador. (1984). Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México. Universidad Autónoma del Estado de Morelos. Ponencias presentadas al Encuentro de Historiadores, Antropólogos y Economistas. La historia morelense en la investigación social. Realizado del 5 al 8 de septiembre de 1983. Cuernavaca, Morelos, México. Primera edición, 1984. Morelos, México. 5 - 8 de septiembre de 1983. Cuernavaca, Morelos, México. Incluye estaciones de ferrocarril, minas, cuadrillas, fábricas y campamentos.

Como lo indica el cuadro 3, en Morelos había seis tipos principales de poblaciones: centros urbanos, cabeceras municipales, pueblos, haciendas, ranchos y pequeños campos mineros y estaciones de ferrocarril [Melville, R. 1977. P. 27]. En Morelos, durante el periodo de 1882-1910 la población creció de 141,565 a 179,594 habitantes, esto es, un incremento de 26.8%, el crecimiento medio anual de 0.95%. Sin embargo, resulta significativo aclarar que de 1877-1890 (13 de los 33 años que incluye el periodo) el incremento fue de 4%, que se observa claramente que, durante los siguientes 20 años, 1890-1910, el crecimiento de la población fue mucho más rápido, llegando a casi quintuplicar el índice de crecimiento del periodo anterior.

En el Estado de Morelos, existían solamente dos centros urbanos, Cuernavaca y Cuautla<sup>16</sup>, durante el periodo de 1882-1910. La población creció de 10,784 a 19,510, con un incremento de 80.9% de habitantes, lo cual implica que en los centros urbanos residían sólo un 7.6% en 1882 y el 9.9% de la población en 1910,

<sup>16</sup> Otras poblaciones que tenían la categoría política de ciudades, como por ejemplo Yautepec y Jonacatepec, se tabularon en el renglón de cabeceras municipales.

esto es, un incremento de 2.3%. Sus habitantes eran medianos y pequeños comerciantes, burócratas, artesanos, médicos, maestros, obreros y campesinos.

Es de mencionarse, que el desarrollo urbano de estas ciudades estaba condicionado por la cercanía con la ciudad de México, a menos de 100 kilómetros de distancia. Así, ésta ofrecía los servicios más especializados tales como servicio de mayoreo, instituciones financieras, importación de maquinaria y refacciones, etc. Más aun, la importancia de estas ciudades regionales se veía reducida porque la clase obrera vinculada a la fabricación de azúcar se encontraba dispersa en el área rural y no estaba concentrada en las ciudades.

La clase terrateniente tenía sus residencias en la ciudad de México y visitaba sus empresas azucareras sólo esporádicamente. Los mayordomos de las haciendas y los trabajadores especializados de los ingenios vivían en las haciendas; durante el periodo estudiado, la población que residía en las haciendas decrece de 20,251 a 19,435 lo que, se decrece en 4.3%, en los que vivía en 1882 el 14.3% y en 1910, el 10.8% de la población del Estado, esto es, un decrecimiento de 3.5%.

Todos los habitantes de la hacienda eran trabajadores asalariados, contratados para trabajar durante todo el año. Aquí se incluyen los mayordomos, herreros, carpinteros y personal técnico del ingenio, así como algunos trabajadores de campo más especializados como capitanes de riegos y de barbechos. En las haciendas no había tiendas de raya y sus habitantes hacían sus compras en los mercados semanales o en las tiendas de la cabecera municipal o pueblos más cercanos; los trabajadores no cultivaban parcelas de maíz para el autoconsumo. Las casas del real eran propiedad de la hacienda y solo eran asignadas a sus trabajadores permanentes [Melville, R. 1977. P. 28].

En las cabeceras municipales, durante el periodo en cuestión, la población crece de 47,724 a 58,180 habitantes, esto es, un incremento de 21.9%, en los que vivía en 1882 el 33.7% y en 1910, el 32.4% de la población del estado, esto es, un decrecimiento de 1.3%. Había 24 cabeceras municipales. Eran unidades administrativas del gobierno estatal. Había tiendas en las que se podían comprar los productos de primera necesidad. Aquí se encontraban, los más conocidos prestamistas, los comerciantes especializados en ropa y medicinas y las escuelas. Estas actividades estaban a cargo de población no indígena o “gente de razón”.

En los ranchos, durante el periodo analizado, la población crece de 11,456 a 14,321 esto es, un incremento de 25%, en los que vivía en 1882 el 8.1% y en 1910, el 8.0% de la población del estado, esto es, un decrecimiento de 0.1%. Había 73 ranchos. Eran pequeño núcleos de población con menos de 200

habitantes, como promedio. Estaban localizadas en las tierras pastales y montes de las haciendas, normalmente cerca de un pequeño arroyo o manantial, donde se abrevaba el ganado. El propósito principal de los ranchos era el desarrollo de la ganadería. Unos pocos ganaderos independientes los tenían en tierras rentadas.

En cambio, los hacendados tenían varios ranchos en cada hacienda, en los que mayordomos y vaqueros asalariados con sus familias cuidaban el ganado. Además de los empleados por la hacienda, los ranchos eran habitados por una población marginal de campesinos “arrimados” que encontraban allí un techo y oportunidades ocasionales de empleo. Los arrimados conseguían permiso para sembrar maíz en pequeñas parcelas, a cambio de su colaboración en labores, como reunir el ganado disperso o herrar, ocupaciones que ocasionalmente requerían de obra adicional.

En los pueblos o comunidades campesinas, durante el periodo porfiriano, la población crece de 51,350 a 64,881 esto es, un incremento de 26.3%, en los que vivía en 1882 el 36.3% y en 1910, el 36.1% de la población del estado, esto es, un decrecimiento de 0.2%. Había 94 pueblos. Los pueblos eran comunidades que habían logrado retener alguna fracción de tierra comunal a pesar de la expansión de las haciendas. Todo lo anterior se puede observar en el cuadro 3.

## **Capítulo 4. Importancia de las obras ferroviarias e hidráulicas en el desarrollo económico del estado de Morelos**

Un elemento decisivo en el boom azucarero, de los años porfiristas fue la introducción de los ferrocarriles. Hasta antes de 1880, el transporte de la caña de las zonas productoras a los ingenios, de azúcar y mieles, a los centros de consumo, se hacía a lomo de mula. La cercanía de la región morelense, a la ciudad de México, permitió que, desde el periodo colonial, la ciudad dominara como principal mercado nacional. Sin embargo, su condición geográfica, alejada de las costas, aunada a los altos costos de producción de la zona morelense - comparados con los precios internacionales, por la necesidad de riego-, determinó su escasa competitividad en el mercado mundial. Las pocas exportaciones que se realizaron en diferentes épocas, solo dejaron pérdidas. El destino prioritario de la industria azucarera, siempre fue el mercado doméstico, y consecuentemente, su crecimiento determinó su desarrollo.

En 1877, los hacendados y mayordomos, que respondieron a la encuesta-cuestionario, requerido por la Secretaría de Hacienda, se quejaron de las malas condiciones en que se encontraban los caminos, por los que se trasportaba el azúcar. El flete era entonces de 2 o 2.5 reales por arroba (22 o 37 pesos por tonelada), dado que el transporte equivalía, aproximadamente, a un 25% de los costos de producción. Por tanto, no sorprende que, en las respuestas del cuestionario, se solicitase también la expansión de la red ferroviaria existente hasta ese momento, entre México y Veracruz. La enorme importancia de la aparición del ferrocarril, transformó radicalmente, los precios del transporte. De acuerdo a la primera aprobación de contratos para la apertura de ferrocarriles, por la Secretaria de Fomento, para el Ferrocarril de Morelos en 1878, la carga pagaría 4 centavos por tonelada/kilometro la de primera clase, 3 la de segunda y 2 la de tercera. La clasificación de las mercancías se efectuaba por la relación de peso-volumen y en ciertos casos se tomaba en cuenta la peligrosidad en el transporte, fragilidad o algún otro aspecto especial. El azúcar, en todas sus cualidades, fue clasificado como de segunda clase.

### **4.1 Obras Ferroviarias e hidráulicas**

En la historiografía sobre México, como en la de otros países del mundo subdesarrollado, ha prevalecido la idea de que la función principal de los ferrocarriles construidos, en la segunda mitad del siglo XIX, fue entregar la economía nacional al mercado mundial. Específicamente se piensa que, las vías férreas se tendieron con el propósito primordial, de vincular las áreas productoras de bienes exportables con los puertos y fronteras que desembocaban en el mercado internacional, y que, como resultado de ese propósito, las ventajas

aportadas por la comunicación ferroviaria, favorecieron un crecimiento económico “volcado al exterior”.

Desde el punto de vista de los recursos invertidos en las empresas, la percepción de mayor integración con el exterior, a partir de la expansión ferroviaria, resulta válida en la mayor parte de los países latinoamericanos, ya que las líneas más importantes eran de propiedad extranjera y, los materiales y equipo con que se construyeron y operaron, procedían también del exterior. Sin embargo, cuando se atiende al funcionamiento de los ferrocarriles y a su posible impacto sobre la economía, de las regiones afectadas por su paso, esa apreciación no parece pertinente en todos los casos.

En el caso particular del México porfiriano, los servicios ferroviarios de carga no se concentraron exclusivamente en el tráfico de exportación, pues además de vincularse con el mercado internacional, los ferrocarriles de México, desempeñaron una función decisiva en la configuración de un mapa productivo y comercial de carácter interno, promoviendo ciertas regiones, diversas actividades productivas y consolidando mercados, cuyo alcance fue cada vez más grande. El hecho de que, tanto la composición como los recorridos realizados por la carga ferroviaria, indican un predominio, en términos de volumen, de la circulación interior sobre el tráfico de exportación. Asimismo, en el ámbito específico de la circulación interna, los datos apuntan a una articulación de mercados de amplitud y profundidad crecientes, reflejo de un estrechamiento de los vínculos interregionales que se fundaban, tanto en las necesidades de comercio como en las de la producción.

Desde los inicios novohispanos de la industria del dulce, la fundación de una hacienda azucarera, presuponía la posesión de agua, como elemento básico destinado a alimentar la fuerza motriz del ingenio, junto con las tierras, el equipo de molienda, el pulgar, las calderas y los esclavos, como núcleo de la fuerza de trabajo. Durante los siglos coloniales, se prescindió eventualmente de la fuerza hidráulica como agente energético del molino, reemplazada por la tracción animal, pero en los valles de Cuernavaca y Cuautla fue de cualquier manera, un elemento irremplazable dada la necesidad de riego, que imponía las características específicas del cultivo de caña en la región. Luego entonces, la introducción del vapor en el proceso industrial, hizo imprescindible su disponibilidad en grandes cantidades, para los ingenios. De todo esto se desprende que el agua era un componente esencial de la gama de recursos manejados por el sistema hacendario regional.

La importancia de los recursos acuíferos, manifiesta la existencia de fuertes disputas de los pueblos, desde las primeras décadas de la ocupación española, por el control de los mismos, ya prevaleciente desde la época prehispánica, causante de conflictos entre los mismos pueblos indígenas por su control. En ello se encuentra la explicación de la práctica de despojo a las comunidades, por parte de los terratenientes y, también de las tensiones entre los mismos españoles, que luego el sistema hacendario, ya institucionalizado, heredó. Lo cierto es que, a muchas de las mercedes originales de tierras, que serían dedicadas al cultivo de la caña, se les adjudicaba un determinado caudal del agua, tanto para riego como para fuerza motriz [Wobeser, Gisela. 1983b. P. 20]. En ocasiones, no poco frecuentes, con mucha seguridad, se daban procesos de apropiación, lisa y llana, que con el paso del tiempo dio lugar a que se reivindicaran “servidumbres”, legitimadas por el derecho consuetudinario. El mecanismo de control de agua, propiciaba un amplio derroche y subutilización del recurso, a fin de impedir que el aprovechamiento eventual de un sobrante, condujese al potencial usuario, a reclamar algún derecho de carácter permanente en el futuro, lo cual se ilustra con el caso de la hacienda de Atlacomulco, desde la que se arrojaba agua, no utilizaba en sus riegos, al canal de Temixco [Crespo, Horacio. 2009. P. 89], para imposibilitar su uso por los pueblos circunvecinos y evitar un alegato de posesión sobre ella, con base en la “servidumbre” hecha costumbre.

También se registraron casos de ventas, arrendamientos o enajenación perpetua de aguas, con base en contratos censales enfiteúticos, por parte de los pueblos indígenas a haciendas colindantes, en el mismo acto de traspaso o renta de tierras o en forma independiente, como ocurrió con la fundación de la hacienda de San Carlos Borromeo en 1608, en Yautepec, producto de la venta de un noble indígena a la esposa de un español (también india y noble), de seis caballerías de tierra, cuyo contrato concedía el derecho a utilizar seis surcos de agua del río Yautepec [Wobeser, Gisela. 1980. P. 121]. Muy tempranamente, en el siglo XVI, los indígenas de Cuernavaca arrendaron aguas a los ingenios de Tlaltenango del Marqués del Valle y de Axomulco, de Serrano de Cardona. Algo similar ocurrió, en 1716, cuando los naturales de Jiutepec, concedieron a Francisco Jiménez Cubero nombrado Aseentla, un pedazo de sus fértiles tierras, con la mitad de agua del apantle<sup>17</sup> del pueblo, a cambio del pago de un censo perpetuo de cien pesos anuales.

En épocas más recientes, sobrevivían estas prácticas, cuyo auge se dio en la época colonial temprana, de modo que todavía, a mediados del siglo XIX, la hacienda de Pantitlán pagaba renta al pueblo de Oaxtepec, por las aguas del

---

<sup>17</sup> El apantle es un tipo de acueducto, que servían para llevar agua a la pila que se encontraba en el centro de un pequeño pueblo.

manantial de San Juan, por utilizarla para regar 152 hectáreas del campo Cazahuatlán, situación que solamente cesó cuando la hacienda fue anexada a la de San Carlos y el nuevo propietario abandonó esos cañaverales, por otros más cercanos a su ingenio. La Corona española, de la misma manera que con las tierras, actuó algunas veces en defensa de las comunidades de los indios que veían amenazadas sus aguas de consumo doméstico y de irrigación de cultivos, como ocurrió en el caso de Yautepec en 1650, cuando las autoridades exigieron a los hacendados azucareros “que proporcionasen agua de sus dotaciones a los pueblos cercanos para regar sus tierras y consumo de sus casas”, o la multa de quinientos pesos aplicada en 1723, a los trapiches de San Gaspar, Aseentla, Matlapán y Dolores “por haber cambiado el curso del río Jiutepec con canales y derramaderos para tomar más agua de la que les correspondía, dejando a muchos pueblos sin agua para beber y para el riego de sus tierras” [Wobeser, Gisela. 1983b. Pp. 481-485].

Se ha conjeturado que, en buena medida, el ímpetu de la expansión territorial de las haciendas durante todo el periodo de surgimiento, consolidación y crecimiento (de los siglos XVI al XVIII), se dio por la necesidad de controlar las fuentes de agua, en un grado de importancia similar a la de la tierra, en sí misma. Warman señala claramente esta motivación y subraya la notable significación que tuvo la apropiación sin costo de los grandes sistemas hidráulicos prehispánicos. en la constitución inicial del sistema hacendario regional [Warman, Arturo. 1976. P. 45]. Gisela von Wobeser insiste en ese motivo, para aclarar la expansión territorial de la hacienda, en el conflictivo momento de la segunda mitad del XVIII. Quedan algunos testimonios monumentales e importantes de este proceso de edificación, en especial los acueductos, y de la fuerte inversión que implicó, siendo pormenorizado el caso de Tlaltenango y Atlacomulco, con sus sistemas de tres acueductos importantes, construidos y ampliados en los siglos XVI y XVIII y, complementados con un dique de desviación en los manantiales de Chapultepec, levantado en el XIX.

Un cálculo del valor de los sistemas hidráulicos, representaba un tercio del monto total de la plantación hacia 1750 [Barret. 1977, Pp. 95-96]. En contraste, las obras hidráulicas en la hacienda de Cocoyoc en 1800 sólo representaban el 1.62% del valor total del inventario y el 2.77% de lo que se podría asimilar a la categoría de capital fijo [Wobeser, Gisela. 1983b. Pp. 105-107]. Así, la introducción y uso del ferrocarril, representó ventajas, para las haciendas, la reducción de costos, el comercio y la obtención de rentas.



#### **4.1.1 La construcción de las vías ferroviarias: Legislación y concesiones**

La fase inicial de la construcción del ferrocarril del Estado se incluye dentro de las directrices generales para el fomento ferrocarrilero de la primera administración de Porfirio Díaz, que adoptaron tres formas principales:

- 1) La primera fue que la construcción de la línea estuviera a cargo del gobierno federal, quien luego de un corto lapso de explotación la vendía a particulares.
- 2) La segunda fase fue la celebración de contratos entre el gobierno federal y los estatales para que éstos se encargaran de las obras, recibiendo subsidios directos o indirectos por parte del primero.
- 3) Finalmente, la tercera opción fue la de otorgar concesiones a empresas particulares - nacionales, extranjeras o mixtas- que también recibían subsidios federales por kilómetro construido y otras facilidades. El gobierno se reservaba en todos los casos la reglamentación técnica, el control de la seguridad de la operación de la línea y la política tarifaria.

El 10 de julio de 1877, la legislatura de Morelos autorizó al Ejecutivo estatal, para gastar hasta \$6,000 pesos, para investigar el trazo menos costoso y más conveniente de un ferrocarril que, recorriendo la mayor parte del estado, lo uniese con la capital de la República. Inmediatamente se empezó una campaña de propaganda en el estado, para engrandecer las ventajas del uso del ferrocarril y para lograr fondos para el proyecto. En agosto del mismo año, el gobernador Pacheco envió una circular a todos los pueblos, exhortándolos a contribuir con el todavía proyecto de ferrocarril, con dinero de los habitantes de los pueblos y con la aportación de trabajo personal, en las obras de terracería, o facilitando durmientes y útiles de construcción. El manejo de la opinión fue bastante exitoso.

A la creación de un ambiente de franco apoyo a la iniciativa, Pacheco realizó el estudio y elevó la solicitud de concesión, logrando que el 18 de diciembre de 1877, el Congreso de Unión autorizara, al Presidente Porfirio Díaz, la concesión de una línea de ferrocarril con telégrafo; que saliese de México, pasara por Cuernavaca y llegara a las riberas del río Amacuzac [Crespo, Horacio. 2009. P. 270]. El 16 de abril de 1878 fue suscrito el contrato respectivo, entre del Gobierno del Estado y la Secretaría de Fomento, estableciéndose la existencia de tres secciones, con el compromiso de construirlos, en seis, ocho y doce años, respectivamente:

1. México-Cuautla,
2. Cuautla-Cuernavaca, y
3. Cuernavaca-Río Amacuzac

El contrato estableció, además, un subsidio federal de \$8,000 por kilómetro construido, más \$1,000 de prima por kilómetro, en caso de realización adelantada

en un cuarto del tiempo previsto, pero si la obra no se entregaba en el plazo establecido al concesionario, se perdía la concesión y se pagaba \$1,000 por kilómetro. El contrato concedía una exención general de derechos de importación, para todos los materiales y equipo rodante necesarios por veinte años, al igual que de impuestos al capital, por el mismo periodo. Fijaba las tarifas y los niveles mínimos de rentabilidad de la empresa garantizados por ellas en 10% anual de la inversión real, considerando ésta como el costo del ferrocarril menos los subsidios.

La diligencia de Pacheco tuvo una contrapartida inmediata por parte de los hacendados, a menos de una semana de la firma del contrato por el Gobierno del Estado y apenas dos días después de su publicación en el Diario Oficial de la Federación, cuando el propio Pacheco y Manuel Mendoza Cortina, el hacendado de Cuahuixtla, fijaron las bases para la constitución de la “Compañía de los Ferrocarriles de Morelos”, con la finalidad de hacerse cargo de esa concesión. El grupo de accionistas surgido de la reunión del 25 de abril de 1878 estuvo integrado por:

1. Manuel Mendoza Cortina, hacendado de Cuahuixtla, que suscribió dos acciones fundadoras de \$5,000 cada una;
2. José Toriello Guerra, hacendado de Santa Inés, el Hospital y Temixco;
3. Agustín Rovalo, dueño de parte de la hacienda de San Nicolás Obispo;
4. Manuela Gamboa de Lizarriturri y Miguel Lizarriturri, mancomunados en la otra parte de hacienda de San Nicolás Obispo;
5. Pío Bermejillo, siempre vinculado a los negocios morelenses;
6. Martín Bengoa y Manuela Cortázar de Cervantes, todos con una acción de \$5,000 cada uno.

El gobierno del Estado, representado por Pacheco, en el acto fundacional suscribió, al igual que Mendoza Cortina, dos acciones. Posteriormente se agregaron como socios fundadores también con acciones de \$5,000 cada uno:

1. Ramón Portillo y Gómez, hacendado de El Puente;
2. Vicente Alonso, hacendado de Calderón;
3. Jorge Carmona, hacendado de San Vicente, San Gaspar y Chiconcuac;
4. La sociedad García Icazbalceta Hnos., hacendados de Tenango, San Ignacio y Santa Clara;
5. Isidoro de la Torre, hacendado de San Carlos;
6. El Duque de Monteleone y Terranova, hacendado de Atlacomulco;
7. La sociedad Escandón Hnos., hacendados de Atlahuayán;
8. José María Flores, hacendado de Oacalco;
9. Barrón Forbes y Cía., hacendados de Miacatlán;
10. Faustino de Goríbar, hacendado de Casasano, y

11. Delfín Sánchez, el único que no era todavía hacendado, posteriormente adquiriría la hacienda de San Vicente.

El privilegio esencial de este conjunto de accionistas-fundadores, fue el mantener el control de la empresa, durante todo el proceso de construcción de la vía. También se estableció la existencia de accionistas comunes a \$1,000 por acción; las acciones fundadoras se pagarían a razón de \$25 mensuales, mientras que las comunes se abonarían a \$100 por mes. El 9 de mayo de 1878 se integró la Junta Directiva Provisoria de la Compañía, con Manuel Mendoza Cortina, Pedro Escudero y Echanove -apoderado de la señora Cervantes- y Agustín Rovalo. En los hechos, Delfín Sánchez tomó el papel ejecutivo de Mendoza Cortina y posteriormente fue nombrado superintendente de la empresa, con lo que supervisó todas las actividades de construcción y primeras operaciones de la línea [Crespo, Horacio. 2009. P. 272].

El 3 de octubre de 1879, el Gobierno del Estado traspasó su contrato de concesión de la Compañía, con un cambio significativo: ésta se hacía cargo de las primeras dos secciones, México-Cuatla y Cuatla-Cuernavaca, y se reservaba derechos de prioridad para el tercero, Cuernavaca-Río Amacuzac. El sentido de esta modificación resultaba claro: los hacendados de la zona de Cuatla, Yautepec y Cuernavaca no estaban dispuestos a financiar y gestionar la construcción del sistema de transporte, a sus colegas de las otras zonas del Estado, pero a la vez se reservaban capacidad de injerencia en las decisiones futuras, sobre el proyecto.

Las condiciones obtenidas por los hacendados fueron optimas, y seguramente la mano de Pacheco no fue ajena a esto, pues además del subsidio federal, ya contenido en el contrato con la Secretaria de Fomento, el Estado de Morelos se comprometió a entregar \$10,000 anuales durante los ocho años contemplados para la construcción de las dos secciones, lo que se haría en dinero o en rieles, a precio de costo. A cambio, la empresa se comprometía a depositar \$80,000 en acciones comunes en el Monte de Piedad y cancelarlas contra el ingreso del subsidio estatal, salvo que la obra no quedara habilitada en los plazos establecidos, con lo que el estado quedaría como titular de dichas acciones, y, por tanto, con los beneficios que ellas le aportarían en el futuro reparto de dividendos. El gobierno de Morelos, también se reservaba el derecho de efectuar obras de terracería, infraestructura y puentes a todo lo largo de la línea, y entregarlas a la Compañía que pagaría en acciones comunes, obligándose a proveer un ingeniero para dirigir estas obras. En realidad, lo que aparece como una atribución para el Estado, era la posibilidad de manejar una nueva aportación estatal semienunciada al ferrocarril de los hacendados.

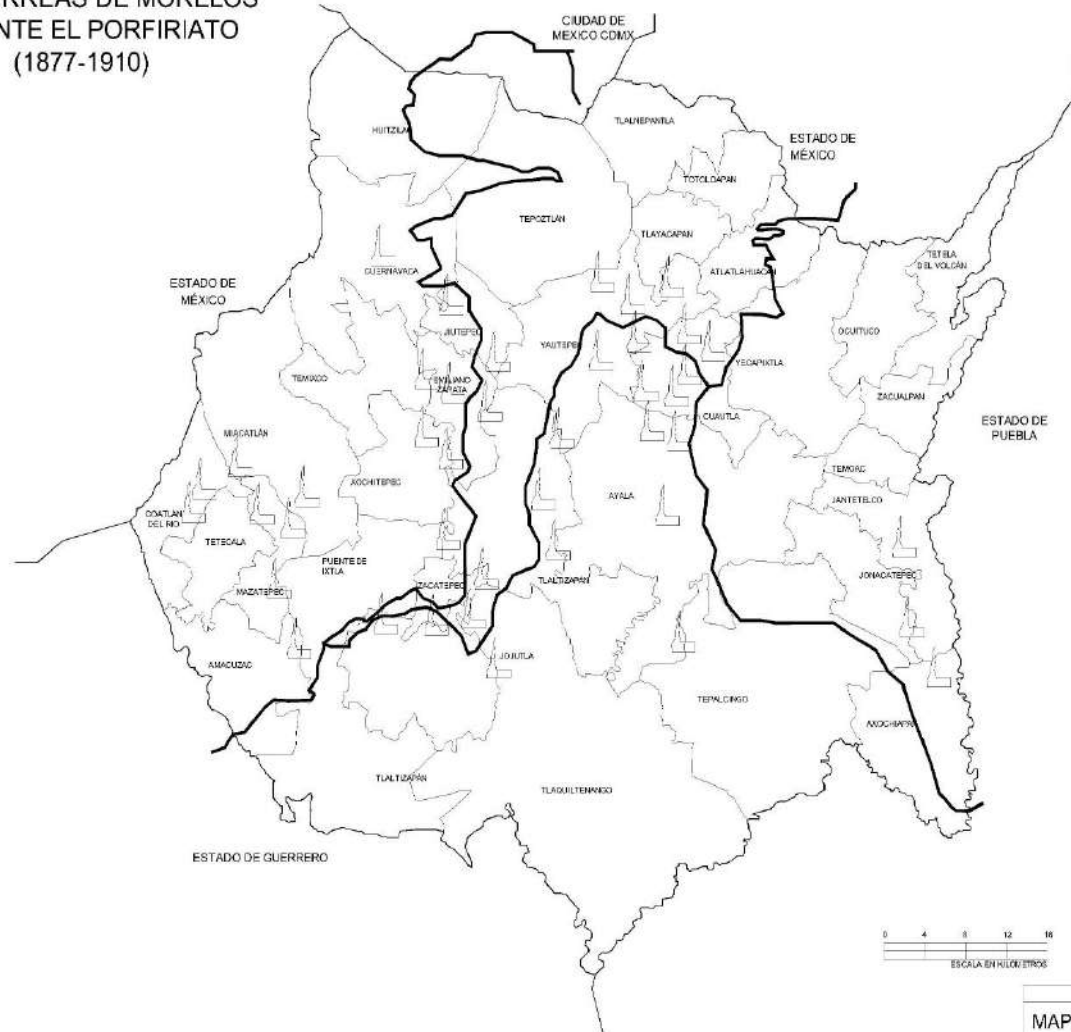
En 1879, el transporte de azúcar al mercado con animales, generó un ingreso bruto de alrededor de \$290,000 pesos [Busto, Emiliano. 1880, en Melville, Roberto. 1977. P. 43]. Esta era una fuente de ingreso, tanto para los arrieros como para los campesinos y dueños de posadas, que atendían a los arrieros y animales en la ruta a la ciudad de México. El contrato también establecía las gratificaciones en el artículo decimo, el Gobierno del Estado recibiría cuatro acciones fundadoras de \$5,000 cada una, que “podrían ser cedidas por el mismo gobierno según lo estime conveniente, para remunerar los servicios de las personas que hayan cooperado hasta ahora en los trabajos relativos a este negocio”. El destinatario obvio fue el general Carlos Pacheco, quien además dos años después, fue nombrado “presidente honorario perpetuo” de la Junta Directiva del ferrocarril, de acuerdo con los estatutos definitivos de la compañía, aprobados el 1 de septiembre de 1880. Reconocimiento económico, de poder y honorífico: el negocio del gobernador y posterior Ministro de Fomento del gabinete de Manuel González fue redondo [Crespo, Horacio. 2009. P. 273].

Como se puede observar en el mapa 10, en 1881, la línea del ferrocarril México-Cuautla quedó terminada. La línea México-Cuernavaca se completó en 1892 y, la de Cuautla a Puebla, en 1902. Estas y otras vías del ferrocarril, pasaban junto a las haciendas, pero no pasaba junto a los ingenios, pues ello hubiera causado pérdida de valiosas tierras de riego localizadas a su alrededor. Haciendas como San Vicente, Temixco, Tenextepango, El Puente, Santa Cruz y Tenango adquirieron sistemas Decauville<sup>18</sup>, para transportar el azúcar, de los ingenios a las estaciones de ferrocarril, más cercanas. Así, entre 1878 y 1883 se complementaron los trabajos que conectaron la ciudad de México con Cuautla y Yautepec. Entre 1886 y 1890 se llevó la vía desde el último punto hasta Jojutla y Puente de Ixtla. No fue hasta 1897 que los hacendados del otro valle, el de Cuernavaca, pudieron construir la línea que, partiendo de la ciudad de México seguía su curso por Cuernavaca, Puente de Ixtla y llegaba hasta Iguala. El valle de Cuautla, además, quedó conectado desde el principio con la gran vía férrea que comunicaba, a la ciudad de México con Puebla y Veracruz, lo que consolidó a la zona Cuautla-Amilpas, como la subregión más desarrollada, que ya de por sí tenía ventajas por haber sido la de mayor reconversión y modernización hidráulica y productiva, previa. En comparación, el occidente del Estado, quedó rezagado y nunca se concretó la intención de comunicar esta zona con Toluca y Acapulco [Crespo, Horacio. 1988. Pp. 422-475 y 217-258]. La estación terminal -hasta la fecha- se quedó en el cruce con el río Balsas, al sur de Iguala.

---

<sup>18</sup> Sistema ferroviario que utiliza una vía de sesenta centímetros de ancho, la funcionalidad radicaba en que un tramo de vía portátil, con rieles y travesaños, tenían un peso de 4.5 kilos por metro lineal.

**VÍAS FERREAS DE MORELOS  
DURANTE EL PORFIRIATO  
(1877-1910)**



MAPA 10

#### **4.1.2 La construcción de obras hidráulicas: Legislación y concesiones**

Durante el régimen de Díaz se promovió el fomento y la ampliación de la infraestructura hidráulica en el país, mediante diversos apoyos estatales, que incluyen subsidios y concesiones para que los particulares invirtieran en estas obras. El tipo de obras efectuadas por las haciendas, para aprovechar las fuentes de agua disponibles, fueron de tal magnitud que su realización estaba completamente fuera de las posibilidades de cualquier pueblo campesino, fundamentalmente por los niveles de inversión requeridos. Además, los recursos hidráulicos, a diferencia de los territoriales, no se encontraban totalmente explotados y fueron los excedentes, no utilizados hasta ese momento, los que fueron utilizados por los hacendados para sus fines.

La apropiación del recurso, siguió las normas fijadas por un sistema legal exhaustivamente reglamentado, que establecía restricciones severas para el acceso discrecional al agua por parte de los terratenientes, y que en teoría fue escrupulosamente respetado. La premisa básica del sistema de fomento a las obras de irrigación, fue la de garantizar la legitimidad del uso del agua por parte de los propietarios involucrados. A partir de la Independencia, la jurisdicción sobre aguas había quedado en manos de los estados, lo que había propiciado e incentivado el desorden y la discrecionalidad en la apropiación del recurso. La ley federal inicial, para corregir esta situación, fue la del 5 de junio de 1888, cuyo punto básico fue definir la jurisdicción de la Federación, sobre mares territoriales, esteros, lagunas en las playas, canales construidos por el gobierno o con apoyo del erario nacional, lagos y ríos interiores cuando fueran navegables o flotables y lagos o ríos de cualquier clase en toda su extensión, cuando sirvieran en algún punto de su recorrido, como límite entre dos o más Estados de la Unión.

La ley garantizaba a las poblaciones ribereñas, el disfrute gratuito del agua para uso doméstico y el respeto al uso del recurso, por parte de todos aquellos que contasen con títulos legítimos y que estuviesen en posesión de él, con una anterioridad de diez años a la sanción de la ley, aceptándose también la posibilidad de otorgar nuevas concesiones a particulares, siempre que estas no alterasen el curso de los ríos o canales afectados o privasen de agua a poblaciones ribereñas situadas en el curso anterior. Toda esta situación pretendió ser consolidada y reordenada con un sentido modernizador por la legislación federal y la ley estatal complementaria, con el propósito de crear reglas claras que sirvieran de base para la política de nuevas concesiones hidráulicas, mientras que subsidiariamente daba plena seguridad jurídica a todo propietario y derechos hidráulicos, originados en la época colonial y en el anterior periodo republicano.

El 6 de junio de 1894 se sancionó otra ley federal, complementaria de la anterior, referida al eje de reglamentación de las condiciones que regirían el otorgamiento de las concesiones previstas en la ley de 1888. Este fue el punto de partida y la norma, de todas las grandes obras efectuadas en Morelos, en el periodo porfirista. Las estipulaciones establecidas por el ordenamiento legal, consistían en la obligación de publicar la solicitud en los periódicos oficiales de la Federación y del Estado correspondiente; no afectar los derechos adquiridos por terceros; presentar planos, perfiles y memorias descriptivas de las obras proyectadas; obligarse a admitir un ingeniero como jefe inspector de obras, nombrado por el Ejecutivo y pagado por el concesionario; constituir una garantía, depositada en títulos de deuda pública y obligarse a sujetar las tarifas de venta o arrendamiento de aguas, al examen y aprobación de la Secretaría de Fomento.

A la vez, la ley establecía las franquicias que podrían obtener los concesionarios federales de aguas, para exentarlos de todo impuesto federal, salvo el del timbre, a los capitales empleados en las obras hidráulicas; introduciendo por una vez, libre de derechos, toda maquinaria, instrumentos científicos y aparatos necesarios para la ejecución de los trabajos; uso gratuito de los terrenos baldíos y nacionales, para las obras y canales y facultad de solicitar la expropiación por causa de utilidad pública, los terrenos de particulares, que hicieran falta para esos fines, con las mismas bases económicas y jurídicas que en el caso de los ferrocarriles. Finalmente, el 18 de diciembre de 1896 se completó todo el ordenamiento, que a su vez benefició las garantías de los propietarios, con otra disposición federal que declaró válidas las concesiones de aguas, de jurisdicción Federal, que hasta el momento hubiesen realizado los Estados. Para el caso específico de Morelos, esta ley prácticamente no tuvo ningún efecto, pero los alcances de esta medida fueron grandes en otros sitios de la República, por cuanto legitimó anteriores apropiaciones discrecionales, de los recursos hidráulicos. A su vez, la administración del coronel Manuel Alarcón, dictó en Morelos el marco legal al que deberían sujetarse las aguas de jurisdicción estatal, mediante una ley sancionada el 25 de noviembre de 1895, facultando al gobernador para otorgar concesiones, siguiendo íntegramente la legislación federal.

Una innovación fue la disposición que fijaba los montos de los impuestos a pagar por el erario estatal, por el uso de las aguas, tanto para fuerza motriz como para irrigación, que alcanzaba la veinteva parte del costo de producción de un litro por segundo, por cada litro usado en riego, y una cuarentava del costo de un caballo de fuerza, por caballo producido, en el caso del uso del agua en la generación de energía. Cautelosamente, Alarcón se preocupó de derogar, un artículo de una ley anterior que podría haber permitido a los concesionarios de obras hidráulicas, exigir al Gobierno del Estado, el pago de una prima o subvención, como ayuda

para su construcción, como había ocurrido anteriormente con los ferrocarriles. La única medida de promoción estatal, al incremento de la superficie de cultivos bajo riego, fue una “gradual exención” de impuestos, para aquellos empresarios de “las grandes obras de irrigación, por cuanto ellas en el estado que guarda nuestra industria agrícola, son las indicadas para un fomento considerable de la misma”, sancionada el 30 de junio de 1898 [Wobeser, Gisela. 1983b. Pp. 96-98].

De acuerdo a lo establecido en 1888, eran de jurisdicción federal los ríos Cuautla, Verde o Higuierón, Amacuzac, Chalma, San Gerónimo y la barranca de Los Santos (continuación de la de Amatzinac), o sea, que gran parte de los recursos hidrológicos de la entidad, dependían para su concesión, de las decisiones de la Secretaría de Fomento, en México. El gobierno del estado controlaba solamente el río Yautepec, uno de los más importantes, algunas corrientes menores, como el Salado y el Tembembe y casi todas las corrientes y manantiales. De hecho, las concesiones más importantes de aguas para ampliar la infraestructura hidráulica, provinieron del gobierno federal. El tema de la legislación sobre irrigación, siguió preocupando al régimen porfirista, prácticamente hasta su término. El 18 de diciembre de 1902, se dictó una ley que limitaba las legalizaciones federales, a las concesiones estatales, previstas por la ley de 1896, a un lapso de veinte años de duración y, exigía la autorización del Congreso de la Unión, para estos casos.

Esta tendencia restrictiva a la liberalidad de las concesiones, se acentuó con la ley del 13 de diciembre 1910 y su Reglamento de Aguas, que establecía el requisito de la autorización del Congreso de la Unión, para todos los casos en que, las obras a realizarse, con base en alguna concesión, alterasen el curso de las aguas navegables o flotables. Por otra parte, daba prioridad a las fincas ribereñas en la utilización de los recursos hidráulicos, exigiendo al acuerdo de esos propietarios, como requisito previo si es que se quería otorgar una concesión a un empresario o compañía ajena a ellos. Las aguas concesionadas para el periodo 1892-1912 con finalidad de regadío, constituían el 43.2% del total, de 57,919 litros por segundo disponibles, por todas las haciendas en 1910, lo que significa que los terratenientes casi duplicaron en quince años lo obtenido en más de tres siglos.

Hubo también un volumen muy apreciable de aguas concesionadas, para ser empleadas como fuerza motriz exclusivamente, pero en ellas hay que distinguir entre las que realmente formaban parte de planes concretos de utilización inmediata y aquellas claramente solicitadas y concedidas con fines de especulación y reserva contra futuros competidores, como los 78,000 litros por segundo del río Amacuzac, otorgados al capitalista americano Samsom Lang en 1905, triunfante sobre otro postulante, pero que no terminó con la fiebre especulativa sobre esas aguas.

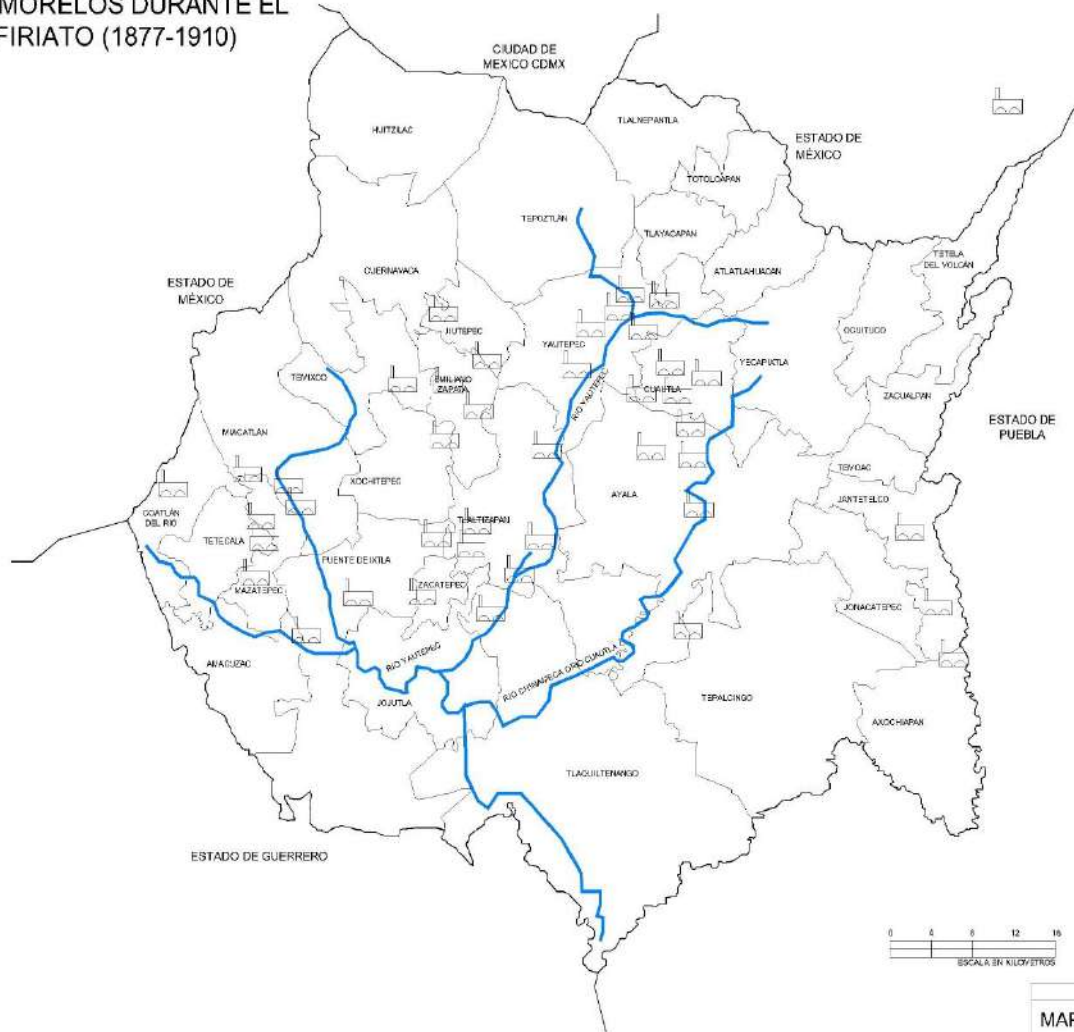


Es notoria la concentración de las concesiones porfirianas, en el aprovechamiento del río Cuautla e Higuerón, o sea los valles centrales en torno a Tlaltizapán, Tlaquiltenango y Jojutla y, subsidiariamente, el oriente del Estado. Al final del periodo, se insistía en la realización de proyectos para la zona poniente y sur poniente, que no llegaron a ser ejecutarse. De hecho, los hacendados dedicados a la expansión hidráulica en gran escala, constituían un grupo poco numeroso dentro del total de los empresarios azucareros del Estado, aunque la preocupación por obras menores, no estuvo exenta.

Como se puede observar en el mapa 11, el proceso a largo plazo, de reordenamiento de la producción azucarera, implicaba la tendencia a la centralización y concentración, a pesar de las trabas a asentarse sobre la gran propiedad terrateniente, que, aunque fragmentada en pocas manos, se oponía a su desarrollo. En perspectiva, las haciendas de la zona de Yautepec, las de la faja norte y poniente de Cuautla y las del inmediato entorno de Cuernavaca, que no tuvieron muchas posibilidades físico-territoriales de ejecutar o planear una expansión en sus aprovisionamientos de agua, se iban a encontrar en condiciones cada vez más difíciles de competitividad, por la estrechez progresiva de su escala productiva, respecto de la de aquellas ubicadas favorablemente junto a las zonas de expansión potencial [Wobeser, Gisela. 1983b. Pp. 106].

Lo cierto es que a partir de 1895 hay un verdadero desbordamiento de solicitudes de agua, en las páginas del periódico oficial del Estado, tanto con fines de riego como para utilizarse como fuerza motriz. Esta singular fiebre hidráulica se acentuó en los años finales de la primera década del siglo XX, abarcando desde las exigentes pretensiones del opulento Juan Pagaza, hasta patéticos pedidos, como fue el caso de muchos otros, que vieron archivadas o francamente rechazadas, sus solicitudes por el gobierno de Alarcón. El agua y los ríos, patrimonio de pocos, era celosamente custodiada por el ejecutivo estatal, e incluso cuando Escandón llegó al poder, esta política no varió sensiblemente. Las solicitudes se siguieron acumulando, pero las concesiones tuvieron el mismo ritmo anterior, pausado, selectivo y abrumador.

**RÍOS EN MORELOS DURANTE EL  
PORFIRIATO (1877-1910)**



**MAPA 11**

## **4.2 La importancia económica de las Obras Ferroviarias e hidráulicas**

El significado de la construcción de los ferrocarriles en el crecimiento económico, durante el Porfiriato, en México, ya ha sido analizado y señalado. La expansión azucarera en Morelos, en el periodo de estudio, es también deudora de la fiebre constructiva de los “caminos de fierro” que se muestra como una de las características decisivas de la época.

### **4.2.1 La importancia económica de las Obras Ferroviarias**

A diferencia de otras regiones, para las que la aparición del ferrocarril, significó la inicial incorporación a un mercado ampliado, que superaba las estrechas limitaciones de los ámbitos locales o regionales más inmediatos, las zonas de Cuernavaca y las Amilpas, ya se encontraban integrados en el espacio de circulación, que tenía por centro y motor a la ciudad de México. Sin embargo, la red ferroviaria modificó radicalmente los datos de esa integración en tres aspectos fundamentales:

- 1) Abaratamiento de los costos por flete,
- 2) Ampliación del margen de volúmenes factibles de ser transportados desde y hacia la región;
- 3) Incremento de la elasticidad de la oferta, tanto en cantidad de mercancía colocada en el centro del consumo como en cuanto a la flexibilidad temporal en esa ubicación.

El ferrocarril constituyó un elemento esencial para una mejor conducción del mercado y un mayor control sobre sus variables, por parte de los productores, durante la época del Porfiriato, especialmente después de 1900. La red ferroviaria regional se desarrolló en cuatro grandes etapas, quedando frustrada por la revolución, la construcción que un quinto segmento que la hubiera integrado completamente. La concesión para el tramo de Corralitos a Magdalena fue declarada nula, en 1900. Entre 1878, 1881 y 1883, se enlazó México con Cuautla; México con Yautepec y Cuautla con Yautepec, respectivamente; de 1888 a 1890 se extendió la línea desde Yautepec a Jojutla y Puente de Ixtla; recién en 1897 se dispuso de una conexión entre Cuernavaca y México extendida también a Puente de Ixtla y que llegaba a Iguala y al Balsas y, finalmente, en 1903 quedó terminado el ramal desde Cuautla a Atencingo, conectando así el oriente del Estado con la capital de la República.

La zona poniente -concretamente a la correspondiente a los municipios de Miacatlán, Tetecala, Mazatepec y Coatlán del Río- no llegó a contar con una conexión de red, a pesar de los proyectos trazados para ello. Este diferente ritmo de construcción, implicó marcadas ventajas diferenciales para las zonas que

dispusieron primero de acceso al sistema e, influyó en el ritmo y momento de las decisiones de modernización, de equipamiento y ampliación de la escala productiva, en las distintas haciendas. De hecho, supuso un significativo y favorable posicionamiento para las fincas situadas en la región de Cuautla-Yautepec y, un fuerte freno para las de la zona poniente, lo que manifiesta dos extremos opuestos de la situación y, también el peso diferencial que, durante muchos años, soportaron las haciendas de los distritos de Cuernavaca, Juárez (Jojutla) y Jonacatepec, respecto de las más favorecidas de Morelos (Cuautla) y Yautepec. La construcción diferenciada del sistema ferroviario no fue caprichosa, sino sometida a la distinta capacidad económica-financiera-política, que impusieron los grupos de hacendados de cada una de las zonas.

A partir de 1881 la política ferrocarrilera, del primer gobierno de Porfirio Díaz, para la construcción de la red, en apoyo de los intereses de capitalistas locales con recursos del erario federal, fue abandonada por el ministro de Fomento del gobierno de Manuel González, el general Carlos Pacheco. El viraje se dirigió a favorecer a los grandes consorcios ferroviarios extranjeros, encargados de la construcción de los troncales hacia la frontera norte, lo que integraría la red ferroviaria mexicana, con las grandes líneas estadounidenses. Luego de toda la primera etapa de construcción gestionada por Mendoza Cortina, el ferrocarril morelense, incluido en la integración del sistema interoceánico, motor principal del interés del capital británico, en las inversiones ferroviarias en México y asociado a la estrategia global de vincular estrechamente a México con el mercado mundial, se determinó por el interés de imprimir el auge de las exportaciones primarias y la incansable búsqueda de comunicación, entre el Atlántico y el Pacífico.

Aun antes de que la línea México-Cuautla estuviera terminada, el gobierno del Estado, en manos de Carlos Quaglia, obtuvo el 27 de noviembre de 1880, una concesión federal para unir el ferrocarril de México-Cuautla con la línea con la línea México-Veracruz, lo cual implicaba una ampliación lógica para facilitar la posibilidad exportadora, de los hacendados morelenses. Dos semanas después, el 11 de diciembre, la concesión fue traspasada por Quaglia a Delfín Sánchez. El 31 de diciembre de 1882, se concluyó el enlace de 81 kilómetros desde la estación “Los Reyes” a Irolo, subvencionado por el gobierno federal, a razón de \$6,500 por kilómetro, a condición de que las entregas del erario no superaran los \$100,000 anuales. Así quedó enlazado el sistema regional de Morelos, con el principal puerto del país, aunque de todos modos la diferencia de escotillón<sup>19</sup>, en las vías de las dos líneas, hacía necesario el traspaso de mercancías, en Irolo. El 2 de septiembre de 1882 Mendoza Cortina -aunque mantenía su posición como

---

<sup>19</sup> Puerta o trampilla hecha en el suelo, para comunicar sus distintas dependencias.

accionista y directivo en la empresa-, ya había traspasado su contrato de construcción del Ferrocarril de Morelos, a Delfín Sánchez [Crespo, Horacio. 2009. P. 277], lo cual se explica, dada la culminación del tramo hasta Cuautla, interés real del hacendado de Cuahuixtla.

Para ese momento, Sánchez también disponía de la concesión para construir entre Irolo y Cuautla-Morelos, pasando por Puebla e Izúcar de Matamoros, otorgada el 21 de enero de 1882, a Francisco de Arteaga, quien, en el marco de la febril especulación ferroviaria del momento, la cedió un mes más tarde, el 21 de febrero de 1882. Este poder se afirmó aún más, cuando el 19 de octubre de 1882, se fusionaron las líneas ya construidas de México a Morelos y el enlace con el Ferrocarril Mexicano a Veracruz desde las Reyes a Irolo con las concesiones de México-Irolo-Izúcar de Matamoros y México-Acapulco, consolidadas en el mismo año en la “Compañía Nacional Interoceánica”. En el directorio de esta empresa, figuraron nombres poderosos como el de Manuel Romero Rubio, suegro de Porfirio Díaz y por largo tiempo su Secretario de Gobernación; Romualdo Pasquel, que llegaría a ser un fuerte hacendado de Morelos e Ignacio de la Torre y Mier, primer tesorero de los ferrocarriles de Morelos, en tiempos de Mendoza Cortina, yerno de Porfirio Díaz, prominente hacendado de Tenextepango y dirigente empresarial de Morelos y Veracruz, hermano del propietario de la hacienda de San Carlos en Yautepec, que sería el presidente de la Junta Directiva Local del Interoceánico, mayoritariamente inglés, ya en 1891. También formaron parte del directorio, Ramón Fernández, fue propietario de la hacienda de Temixco y José Sánchez Ramos, hermano de Delfín Sánchez, amigo de Porfirio Díaz, con fuertes intereses en la industria papelera -en la fábrica de San Rafael- y expoliador de los bosques comunales del norte de Morelos, que terminó recibiendo la concesión de Izúcar de Matamoros a Tlancualpican (inicialmente a Acapulco), que pertenecía a su hermano Delfín y que, también la negoció en el Interoceánico inglés.

Tras largas negociaciones, de las que Pacheco no fue ajeno, la empresa británica, la “Interoceanic Railway of Mexico (Acapulco to Veracruz), Limited”, compró el 5 de mayo de 1888, todas las líneas y concesiones de Delfín Sánchez y, su grupo por la fuerte suma de £800,000 esterlinas, lo que significaba unos cuatro millones de pesos mexicanos. La operación se realizó entregando £300,000 esterlinas en efectivo a los propietarios mexicanos, más otro medio millón en acciones de la empresa [Crespo, Horacio. 2009. P. 279]. Después de quince años de permanentes problemas de gestión económica, sufriendo una aguda sobrecapitalización, la empresa traspasó el paquete mayoritario de acciones, al Estado Federal mexicano, el 12 de noviembre de 1903.

En lo que respecta al inicial Ferrocarril de Morelos, que había quedado estancado en Yautepec, volvió a reanudar los trabajos en junio de 1888, siguiendo el río Yautepec hacia el sur, midiendo 178 kilómetros de extensión total, desde México a Jojutla, el 21 de septiembre de 1890, completándose en 1897 hasta la terminal de Puente de Ixtla, quedando así una importante zona de haciendas, del centro sur del estado, ligada por fin, al servicio ferroviario. A pesar del aporte inicial de capital estadounidense, la Compañía del Ferrocarril, de México a Cuernavaca y el Pacifico, también padeció dificultades financieras más o menos serias. El ferrocarril, no logró sobrevivir como empresa independiente, y en octubre de 1902, fue vendido al Ferrocarril Central, por la cantidad de \$3,000,000 oro, habiendo sido su costo de construcción de un total de \$6,000,000 mexicanos. La ganancia, sobre el costo de construcción, fue entonces bastante modesta [Crespo, Horacio. 2009. P. 277, 281, 283].

Un resultado para el comercio del azúcar, fue la reducción drástica de los costos del transporte. Según Coatsworth, los fletes de ferrocarril en 1900 eran cinco veces más baratos que los de las carretas, vigentes en 1877 [Coatsworth, John H. 1976. Pp. 122-129]. A ello, se agregó el que las tarifas de carga, favorecían aún más a los grandes productores, que podían usar carros enteros. A consecuencia de la reducción de los fletes, la arriería fue sustituida por el ferrocarril, como medio de transporte del azúcar al mercado. Los arrieros tuvieron que buscar otras rutas en regiones donde no había vías férreas y, algunos pudieron continuar transportando carga, en distancias cortas, de sus antiguas rutas. Los ingresos que originaba el tráfico de azúcar se canalizaron hacia los accionistas de las compañías ferrocarrileras [Melville, Roberto. 1977. P. 44].

Las inversiones nacionales y extranjeras en el ferrocarril, a la vez que alimentaron un proceso inflacionario, propiciaron pequeños aumentos salariales. El salario mínimo de los trabajadores del ferrocarril, era más alto que el jornal de los peones agrícolas. Los ferrocarriles también abrieron oportunidades al desarrollo de nuevas regiones agrícolas, que absorbieron corrientes migratorias, causadas por el deterioro de las condiciones de vida en los lugares de origen. Este crecimiento económico paralelo a la expansión ferroviaria permitió al gobierno, diversificar las fuentes de ingresos públicos. La introducción del ferrocarril significó una revolución que disminuyó considerablemente los costos de flete, aumentó la capacidad de carga de mayores volúmenes y acortó los tiempos de colocación del producto, en las zonas de consumo. Varios de los principales hacendados morelenses, junto con las elites políticas morelenses y regionales, fueron accionistas en las compañías ferrocarrileras, que comunicaron la ciudad de México, con las principales zonas de productoras de la región.

Pero el impacto más resonante del ferrocarril, fue la variación alícuota notable del transporte, en el precio final del producto, colocado en el mercado. Para el fin de la época de la arriería, el precio ponderado del transporte del azúcar de los valles morelenses, a la ciudad de México, era de 2 centavos por kilogramo, lo que significaba el 10% promedio del precio de venta al mayoreo en esa época. No obstante, los precios del transporte en 1883, para los distritos que ya contaban con ferrocarril, sólo significaron alrededor del 2% del precio al mayoreo, lo que demuestra una reducción efectiva y significativa. El ritmo bienal fue de alrededor de un 3%, de 1898-99 y se incrementó al siguiente, 1908-1909, en un 4.5%. No solo hubo un abaratamiento en los costos de transporte, sino que, además, en este rubro, perdió importancia en el precio final del producto en el mercado, aunque con tendencias a su elevación, resultado de la ligera tendencia a la baja experimentada en el precio del azúcar, en toda la década final del período analizado, frente a la estabilidad de las tarifas ferroviarias. De todos modos, destaca notablemente el impacto positivo en las ganancias azucareras, que en los años ochenta del siglo XIX, resultante de la fuerte caída del precio del transporte, propiciando una fuerte ventaja a las haciendas de Cuautla y Yautepec, respecto de los otros distritos.

La disminución sustancial de los costos efectivos del transporte en Morelos, resulta significativa en comparación con lo que no ocurrió, al menos antes de que se construyeran líneas competitivas, en el Ferrocarril Mexicano a Veracruz, cuyas tarifas no presentaron un cambio significativo, respecto de los anteriores precios de los fletes de carretas y mulas, ni con el Ferrocarril Central hacia el Norte, del cual hubo constantes quejas dado el alto nivel de los cobros por carga [Coatsworth John H. 1976. P. 116]. Esta situación obedeció a que el Ferrocarril de Morelos, estuvo planeado y construido fundamentalmente por los hacendados azucareros, por lo que hubiese resultado un contrasentido que el cuadro tarifario no les hubiera favorecido en forma notable. Así, las altas tarifas de las líneas del Golfo y del Norte, tuvieron un efecto benéfico adicional para los hacendados morelenses, ya que ello constituía una nueva barrera proteccionista, del mercado capitalino a su favor, contra la competitividad de azúcares provenientes de otros Estados productores, especialmente de Veracruz, con su amenazante crecimiento y con los posibles costos de producción menores. También Jalisco y Sinaloa, fueron menos favorecidos, por las distancias.

La actitud temprana de los hacendados morelenses, frente al ferrocarril fue una ambigua mezcla de reconocimiento y desconfianza, como lo manifestó Tomás Ruiz de Velasco, administrador de la hacienda Zacatepec, en una entrevista efectuada en 1888. En ella, si bien acepta que la introducción de las vías férreas fue un aliciente para la modernización de la industria, por la posible ampliación de

sus mercados, subrayaba que, por otro lado, resultaba una amenaza para los intereses azucareros de la región, ya que podía facilitar la competencia de otras zonas productoras. Las tarifas del transporte constituían un buen elemento de defensa y una garantía para calmar aprehensiones, similares a las expresadas por Ruiz de Velasco, pero luego de la gran crisis azucarera iniciada en 1904 y las necesidades de la restructuración de la industria y el mercado azucarero, el *Boletín de la Sociedad Agrícola Mexicana*, inició una campaña que resultó exitosa, para rebajar la tarifas desde el Golfo, para que el azúcar veracruzano compitiera con el de Morelos, en el mercado de la capital. Pese a la reducción, se probó que esa competencia era imposible, por bajo que fuese el flete, lo cual señala la situación favorable y excepcional, que disfrutaban los productores morelenses, respecto al principal mercado del país.

Un segundo punto a considerar, en el impacto producido por el ferrocarril, en el sistema económico regional, fue el manejo del notable incremento en los volúmenes de carga, consecuencias inmediatas de la gran expansión de la producción de azúcar, elemento esencial, del proceso de crecimiento económico, en el periodo. El pasar de transportar, alrededor de 10,000 toneladas anuales en la década de 1870, a las casi 50,000 de fines de la de 1900, sin la existencia del sistema ferroviario, hubiese requerido una expansión enorme en la cantidad de mulas destinadas a ese servicio, modificando seriamente, desde el punto de vista técnico, el mismo sistema de transporte, para prestarlo de manera ininterrumpida en todo el año, incluido el periodo de lluvias, para optimizar su aprovechamiento [Crespo, Horacio. 2009. P. 290-291]. Esto hubiera planteado problemas muy difíciles de resolver en términos espaciales y económicos, para la producción y el sostén del ganado, para atender el crecimiento de la demanda y hubiese creado una fuerte presión alcista sobre los costos del transporte tradicional.

En la entrevista de Tomás Ruiz de Velasco antes citada, se relacionaba la llegada del ferrocarril con las decisiones de modernizar tecnológicamente a las haciendas azucareras. En 1893, un comentario en *El Progreso de México*, aseguraba que el paso de la línea férrea, por algunos distritos azucareros cercanos a Cuernavaca, duplicaría inmediatamente la producción de azúcar. Figueroa Doménech, adjudica a la disponibilidad del servicio ferroviario una de las calificaciones más altas, al describir la excelencia de las haciendas de Morelos y vincula, directamente la decisión del propietario de Temixco, de modernizar al equipo industrial de su ingenio en 1898, a la llegada de los rieles a la zona [Figueroa. 1899. P. 382]. La decisión de invertir en el cambio tecnológico y en la expansión de la producción, estuvo absolutamente ligada, en Morelos, al advenimiento de la era ferroviaria. Sin duda, los factores más importantes fueron la disminución efectiva de los costos de



transporte, la seguridad y la eficiencia, la elasticidad enorme en la capacidad de arrastre de grandes volúmenes de carga, ejemplos de una actitud constante.

Cabe subrayar, el elemento imaginario, el impactante y omnipresente mito del progreso, que irrumpió tras la locomotora, teniendo en ella su símbolo más poderoso, como la motivación profunda de mayor significado para desencadenar decisiones de inversión y, también su ausencia, como un desaliento decisivo. La racionalidad del ferrocarril, como cualquier otra tecnología de impacto económico positivo, tiene alicientes en la inversión y modernización.

El tercer punto de impacto crucial, en la innovación ferroviaria, fue el aumento en la elasticidad de la oferta de los productores, que les brindó la posibilidad de manejar grandes volúmenes de envío de azúcar al mercado, mucho más libremente que en la época anterior, con mayor seguridad y eliminando en buena medida, las pérdidas y el deterioro del producto, bastante frecuente en el sistemas de recuas, lo cual se demuestra con los envíos de azúcar, a la ciudad de México, causantes de una fuerte estacionalidad, en la época del transporte tradicional, al menos hasta mediados del siglo XIX. Ello no sólo obedecía a las condiciones técnicas y económicas del transporte, como el incremento de dificultades durante la época de lluvias, de malas carreteras, de un mayor deterioro del producto, por el aumento de la humedad en esos meses y, por supuesto, la duplicación de las tarifas de los fletes en esa época del año, sino que esencialmente respondían a una estructura clave de la industria: la del financiamiento de las zafras de las haciendas, por los grandes comerciantes de la capital, que les permitía disponer de la producción de acuerdo a sus conveniencias.

La estructura monopolista del mercado, fundada en el acaparamiento de la producción y acumulación de existencias, en los almacenes de México, afectaba a las haciendas productoras de azúcar y motivaba que el transporte del dulce se concentrara en los meses de diciembre y enero, los primeros y más fructíferos de las zafras anuales. Un análisis, de la única cuenta detallada disponible de las ventas de azúcar de una hacienda en el periodo porfirista, la de la producción de San Gabriel, Las Palmas en la zafra 1903-1904 [Crespo, Horacio 2009. P. 295], permite apreciar una disposición completamente distinta en las remisiones de azúcar al mercado capitalino. En marcado contraste con lo ocurrido a finales de la década de 1870, en diciembre y enero, meses de zafra, no se registraba ningún envío o bien, el volumen de remisión era muy bajo. En la última semana de 1903 y hasta la finalización de la segunda semana de junio de 1904, la producción se había iniciado tardíamente, por lo que se estuvieron remitiendo a México, de manera escalonada, fuertes cantidades de azúcar. En el primer trimestre se enviaron a México 492.5 toneladas, lo que representó el 37.5% del total de la

producción, que a fines de marzo se había elaborado el 73.6% de todo el azúcar de la zafra, lo que indicaba una fuerte acumulación de existencias en los almacenes de la hacienda y una buena capacidad de almacenamiento. En el segundo trimestre se habían remitido sólo 565.6 toneladas, es decir, 42.7% de la producción. El mes de los envíos más grandes fue mayo, con el 18.2% de toda la producción. Las remisiones disminuyeron notablemente en el segundo semestre de 1904, y recién en enero y febrero de 1905, ya en plena nueva zafra, se liquidó la producción 1903-04, al despacharse la apreciable cantidad de 158.5 toneladas, que era el remanente. Lo interesante es que las ventas locales, a través de la tienda de la hacienda, fueron menores, apenas el 1% de todo el azúcar producido en San Gabriel, Las Palmas, en la que se destruyó 4.1%, por un incendio en el almacén.

La introducción del ferrocarril, tuvo efectos más amplios sobre la economía regional, que los estrictamente relacionados con la industria azucarera, aunque estos fueron los realmente decisivos, para el proceso de crecimiento económico. En algunos casos de pequeños y medianos agricultores frutícolas, les facilitó el acceso a mercados más amplios, especialmente al de la capital. A la vez, el ferrocarril, facilitó la introducción a Morelos, de una variedad de mercancías, a las que antes no se accedía, dado los costos o la dificultad de los transportes, resultando un aliciente para incrementar la mercantilización de toda la economía regional. También facilitó los flujos migratorios, estacionales o permanentes. Pero entre los impactos más notables, se encuentra el desplazamiento de la arriería, como actividad económica de peso y fuente ocupacional. Desplazamiento que no fue abrupto, sino paulatino, con lo que su efecto económico y social fue amortiguado notablemente. Coatsworth afirma que la competencia del ferrocarril, respecto de los otros sistemas de transporte, fue completamente exitosa en distancias largas, pero no puso fin inmediato a la utilización de carretas y recuas, en la producción agrícola y artesanal, para su traslado en distancias cortas, lo cual se corrobora con algunos informes del mismo presidente del consejo del Ferrocarril Interoceánico en 1893, quien hacía referencia a la competencia de las mulas, como un problema para la empresa [Coatsworth, John H. 1976. P. 122,137].

En Morelos, el proceso de construcción ferroviaria fue largo, el desplazamiento de arrieros, también fue lento y moderado, por la expansión de los rieles. Más que una repentina liquidación, hubo un reacomodo gradual y un desplazamiento zonal de las actividades, sin que esto disminuya el gran significado negativo, de largo plazo, para la arriería, el sistema de hosterías y postas, a ella conectado. El impacto debe considerarse más con el significado local de la liquidación de algunos contratistas importantes de los servicios de transporte, que como

eliminación o fuerte restricción de una fuente ocupacional, ya que el empleo generado por ella y los posibles desplazamientos, fueron fácilmente absorbidos por la nueva demanda de fuerza laboral, generadas por el crecimiento de nuevas actividades económicas.

#### **4.2.2 La importancia económica de las Obras Hidráulicas**

La disponibilidad de agua constituyó un elemento de fundamental relevancia dentro de la estrategia de expansión económica que es el dato central de la experiencia de los terratenientes porfiristas de la región. La cuestión alcanzó una dimensión notable dada la magnitud de las inversiones exigidas para la construcción de la infraestructura hidráulica necesaria para habilitar nuevas zonas de cultivo de caña. A inicios del Porfiriato, la infraestructura hidráulica no había sido sustantivamente ampliada en capacidad, ni representaba tampoco innovaciones tecnológicas significativas, respecto del sistema tradicional heredado de la colonia. Su desarrollo se convirtió así, en condición *sine qua non* del crecimiento azucarero. De esta manera resulta acertada para el periodo porfirista la afirmación de Melville de que la expansión territorial de las haciendas ya estaba frenada, y hubo una especialización en la apropiación de las fuentes de agua [Melville. 1977. P. 22].

El tipo de obras efectuadas por las haciendas, para aprovechar las fuentes de agua disponibles, fueron de tal magnitud, que su realización estaba completamente fuera de las posibilidades de cualquier pueblo campesino, fundamentalmente por los niveles de inversión requeridos. Por otra parte, los recursos hidráulicos, a diferencia de los territoriales, no se encontraban totalmente explotados y fueron los grandes excedentes no utilizados hasta ese momento, los que fueron ocupados por los hacendados para sus fines. La apropiación del recurso, siguió las normas fijadas por un sistema legal exhaustivamente reglamentado de restricciones severas en el acceso discrecional al agua, por parte de los terratenientes [Crespo, Horacio. 2009. P. 92].

Dentro de la voluntad modernizadora que caracterizó al Porfiriato, se inscribió la estrategia de fomento, basada en la concesión de franquicias, recursos y subsidios, a aquellos particulares, decididos a invertir en obras significativas, para el crecimiento económico. El incremento de la irrigación, especialmente en la meseta central, fue considerado muchas veces, como una prioridad de fomento del gobierno de Díaz, y se distingue la política de concesión de aguas con fines de riego, siempre sujeta al control de la concreción de las obras para las que el agua había sido otorgada, a fin de lograr un aprovechamiento riguroso del recurso y, la correspondiente con la utilización para generar corrientes, como fuerza motriz, en

especial, para los proyectos hidroeléctricos, en los que reinó un descontrol y una especulación mucho mayor.

La premisa básica del sistema de fomento a las obras de irrigación, fue garantizar la legitimidad del uso del agua, por parte de los propietarios involucrados. Este reconocimiento de la propiedad sobre aguas, siguió dos caminos distintos, según el origen de la tenencia del recurso. En muchos casos, estaba amparada inicialmente por una merced, ya fuese real, virreinal y hasta del Marqués del Valle o de sus representantes, que por lo general vinculaba la tierra otorgada con el agua que le servía. También existían las reales confirmaciones y los repartos ordenados por la Audiencia. Todos estos tipos de titulación colonial original, fueron completamente reconocidos en el Porfiriato y, sólo en ciertos casos, los propietarios realizaban gestiones ante el gobierno para su confirmación.

Por ejemplo, en la manifestación predial de 1909, la hacienda de Tenango amparaba su vital concesión del manantial de Agua Hedionda, cercano a Cuautla, en una decisión virreinal de 1805, confirmada posteriormente por el gobierno federal. En 1899 Nicolás Álvarez, gerente de la hacienda de Atlihuayán, solicitó la ratificación de los títulos coloniales sobre treinta surcos de agua del río Chinaguapa, concedidos a María Mellado de Rivadeneira, viuda de Buenaventura de Barrientos, dueña de las haciendas de Atlihuayán y San Nicolás Huejoyucan. En 1901 y 1903, Escandón reitera una solicitud, precisando que lo otorgado, ascendía a 195 litros por segundo e insinuando que, al menos en parte, esa agua era utilizada indebidamente por los pueblos de Anenecuilco, Ayala y Ahuehuepan, mediante una toma llamada “de la Viuda”, cuya propiedad reivindicaba la hacienda. El representante de los Escandón afirmaba, además, que el último de los pueblos mencionados se había extinguido hacía mucho tiempo, lo cual era cierto.

Se vislumbraba así, un claro conflicto de propiedad en el que, en este caso, era la hacienda, la que alegaba los títulos coloniales. Manuela Aráoz solicitó el 11 de agosto de 1905, la confirmación de sus derechos, sobre cincuenta surcos de agua, obtenidos por el Convento de Santo domingo, primer propietario colonial de la hacienda de Cuahuixtla. La hacienda de Santa Inés, también reivindicaba en forma directa, la concesión de un buey de agua (155.5 litros por segundo) obtenida en 1800 para sí y sus anexas de Guadalupe y Buenavista. En un pleito con el pueblo de Ocuituco, la hacienda de Santa Clara, tuvo éxito en su pretensión sobre las aguas del manantial de San Pedro Mártir, del cerro de Minaltepec, basándose en una resolución virreinal de 1608 que había sido reconocida como válida en Cuautla Morelos, el 23 de julio de 1868. De la misma manera, tanto el pueblo de Jantetelco, como la hacienda de Santa Clara, reclamaron el agua de la

Barranca de Amatzinac, con fundamento en un reparto del oidor de la Audiencia Gómez de la Mora, efectuado en 1642.

Un estudio de los títulos de propiedad de las haciendas, tal como se encontraban en la primera década del Siglo XIX, si se dispusiera de ellos, confirmaría la gran importancia de las adjudicaciones coloniales de aguas, en el disfrute de una parte significativa de los recursos hidráulicos. Pero también se debe mencionar, como una segunda forma de origen de la propiedad sobre el líquido, la posesión lisa y llana, basada en el “uso desde tiempo inmemorial” que creaba “costumbre y servidumbre”, tanto en el caso de las haciendas, como en el de ranchos y pueblos. Esta posesión generaba un reconocimiento “de hecho” que dio origen, a innumerables disputas y conflictos, a lo largo del tiempo. Para las mercedes y servidumbres consuetudinarias, resultan muy ilustrativos los datos que figuran en las manifestaciones prediales de 1909, sobre el origen de las aguas disponibles de las haciendas y algunos ranchos como Atzingo. Otra manifestación importante de la existencia de contratos entre haciendas y Ayuntamientos, que daban a las primeras disfrute de algunas cantidades de líquido bajo condiciones diversas de arrendamiento, fue el caso de la hacienda de San Juan y Tlaquiltenango y el de la hacienda de Tetecala [Crespo, Horacio y Enrique Vega Villanueva. 1982. P. 64].

Las características tecnológicas de las obras de irrigación en el Morelos porfirista, exceptuando la desecación de las ciénagas, no destacan por su contenido innovador comparadas con los tiempos coloniales y, en sus principios técnicos, inclusive de la época prehispánica, sino la magnitud de las canalizaciones y la construcción de sifones, túneles y acueductos en una escala nunca antes aplicada. La obra que mayor resonancia tuvo, y que es frecuentemente citada como ejemplo de la audacia inversionista de los hacendados, fue el canal de Tenango [Crespo, Horacio. 2009. P. 107]. Todavía hoy parcialmente en servicio, su construcción amplió en 450 hectáreas la zona de riego de la hacienda, propiedad de Luis García Pimentel. Con sus 52 kilómetros de extensión permitió desde 1903, conducir el líquido del manantial de Agua Hedionda a los campos cañeros situados al sur del casco, en el extremo sureste del Estado. El canal no solo fue el más extenso de todos los construidos en la región, sino que su trazo exigió que se practicasen once túneles -uno de ellos de 980 metros de longitud y dos de más de 400 cada uno- y noventa y dos acueductos. Este verdadero alarde de la ingeniería hidráulica de la época, costó la fuerte suma de aquél momento, de \$332,000, aunque Ruiz de Velasco manifestaba la cifra de \$400,000.

Pese a su gran magnitud, otros trabajos no lo fueron. Valeriano Salceda, para aprovechar su concesión de aguas del río Higuierón y habilitar 321 hectáreas de riego cercanas a Jojutla, construyó en 1899, un canal de 13 kilómetros de

extensión, con un costo de \$91,245. En julio de 1903 se inauguró otro canal de irrigación en el llano de Tlaquiltenango o de la Guamilera, de propiedad de Crescencio Reyna, que dio servicio a 978 hectáreas. Ignacio de la Torre y Mier logró hacer un modelo de su hacienda de Santiago Tenextepango, irrigando 1,500 hectáreas en 1903, mediante la construcción de un túnel de 1,400 metros de longitud y una red de canales de 14 kilómetros, lo que representó una inversión de \$126,230, previa ejecución de importantes trabajos de desecación de pantanos y ciénagas, en esos campos.

El mismo Ignacio de la Torre, se asoció con su hacendado vecino Vicente Alonso, para utilizar la concesión conjunta de 2,000 litros por segundo del río Cuautla, construyó un canal de 9 kilómetros en el cerro de Tenayo, a un costo de \$98,309. Una parte del agua fue dedicada al consumo y usufructo de vecinos de Villa de Ayala, mediante el pago de una contribución. Otra obra muy impactante de expansión de la frontera de irrigación, estuvo a cargo de Vicente Alonso, quien construyó el canal de Rancho Nuevo y Hornos, de 27 kilómetros, integrado por 42 acueductos y varios túneles, con una extensión total de 2,500 metros. En su primera etapa este canal abrió al riego 887 hectáreas en la zona, para abastecer a partir de 1908, al nuevo ingenio de San Juan Chinameca. El monto de la inversión fue de \$200,000 [Crespo, Horacio. 2009. P. 108].

Todas estas obras fueron efectuadas entre 1899 y 1903. Hacia el fin del periodo porfirista se estaba iniciando una segunda etapa de gran construcción hidráulica. Pero durante todos esos años de fin de siglo, se hicieron también obras más pequeñas que esos grandes emprendimientos, pero siendo efectivas por cuanto ampliaron las áreas de regadío. Ejemplos de estos trabajos, de menor magnitud, fueron la construcción de dos arquerías, una de 800 metros de longitud, en la hacienda Zacatepec en 1894 y, la otra, la canalización del río Tembembe, hacia la laguna del El Rodeo, al correr en un lecho muy poroso que absorbía grandes cantidades de agua y que, a partir de estos trabajos, fue aprovechada por la hacienda de Miacatlán, dada el alza en los niveles de los canales de la hacienda "El Puente", para dejar más tierra a su alcance. También se construyó el acueducto La Mesa en la hacienda Acamilpa, se desecaron terrenos pantanosos en la hacienda Zacatepec en la década de los noventa, se habilitaron nuevas tomas en la hacienda Cocoyotla, hubo algunas obras para usar los enlames para entarquinamiento<sup>20</sup> en San Vicente y Zacatepec.

Después de la gran fase constructiva de 1899-1903, interrumpida por la incertidumbre sobre el futuro económico de la industria por el desencadenamiento

---

<sup>20</sup> Mezcla de tierra y agua. Barro, cieno, fango.

de la gran crisis de sobreproducción, estallada ese año, se mantuvo con variaciones menores hasta finales de 1908 y para 1909-1910, los grandes propietarios se aprestaban a un segundo momento de concreción de los planes hidráulicos postergados. Después de 1909, uno de los proyectos más ambiciosos fue el de Emmanuel Amor para la zona poniente y sur-poniente, donde poseía las haciendas de Actopan y San Gabriel. Su plan se basaba en el aprovechamiento del río San Jerónimo, antes de que se perdiera en las profundidades de la tierra, en la zona de las grutas de Cacahuamilpa, para alimentar la corriente subterránea, que luego forma las vertientes del Amacuzac. Con este importante caudal -solicitó 4,000 litro por segundo para riego y 8,500 para fuerza motriz-, en los que planeaba regar grandes extensiones de los llanos de Huajintlán. A su ya importante concesión, Amor ambicionaba agregar alguna nueva, aun bajo la presidencia de Madero, gestionando la ampliación de sus derechos de disponibilidad de aguas, teniendo el apoyo técnico y financiero de una compañía británica, dispuesta a soportar el proyecto.

Otro hacendado del poniente, Romualdo Pasquel, decidió ampliar y mejorar el sistema de riego de su hacienda de Cocoyotla con las aguas del río Chalma. Con estos planes, el poniente del Estado, se hubiera sumado definitiva y plenamente, al proceso de expansión económica azucarera, en el que hasta ese momento había participado de manera muy tímida y rezagada. Una razón importante para ese retraso, fue la carencia de un servicio directo de ferrocarril hacia los grandes mercados, ya que la estación más cercana era Puente de Ixtla, a 20 kilómetros. En los planes de Amor, se encontraba el de remediar esta situación, con el trazado de una línea ferroviaria que rompiera con esta dificultad. La no disponibilidad de capitales por parte de los hacendados de la zona, a fines de la década de los noventa y principios del siglo XX, que fue la de mayor fiebre expansiva, debió ser el motivo fundamental, de esta relativa marginalidad.

En el sector central del eje Cuautla-Tlaltizapán, el río Cuautla había aumentado su caudal, como consecuencia de la desecación de las ciénagas de Tenextepango. En diciembre de 1910, la viuda de Vicente Alonso, decidida a completar el programa de su difunto marido, solicitó 4,358 litros por segundo, para ampliar la zona servida por el canal de Rancho Nuevo y Los Hornos y los cañaverales de la hacienda de San Juan Chinameca. En este segundo ciclo de construcciones hidráulicas, no todos fueron proyectos incumplidos, ya que en la hacienda de Tenextepango, se montó en 1909, un inmenso sifón de cemento armado de 1,200 metros de longitud y 0.70 centímetros de diámetro para conducir agua, a los campos de El Mezquital en el llano de El Nopal, y en 1910 el hacendado Aráoz inició la construcción de una nueva presa sobre El Higuierón, para poder disponer del agua de su nueva concesión y extender los riegos de Santa Rosa y Acamilpa.

Las haciendas de Zacatepec y San Nicolás tenían proyectos de ampliación y la hacienda de San José -aquejada por una crónica escasez de líquido y sin recursos importantes cercanos-, proyectaba instalar un sistema de bombas para resolver el problema.

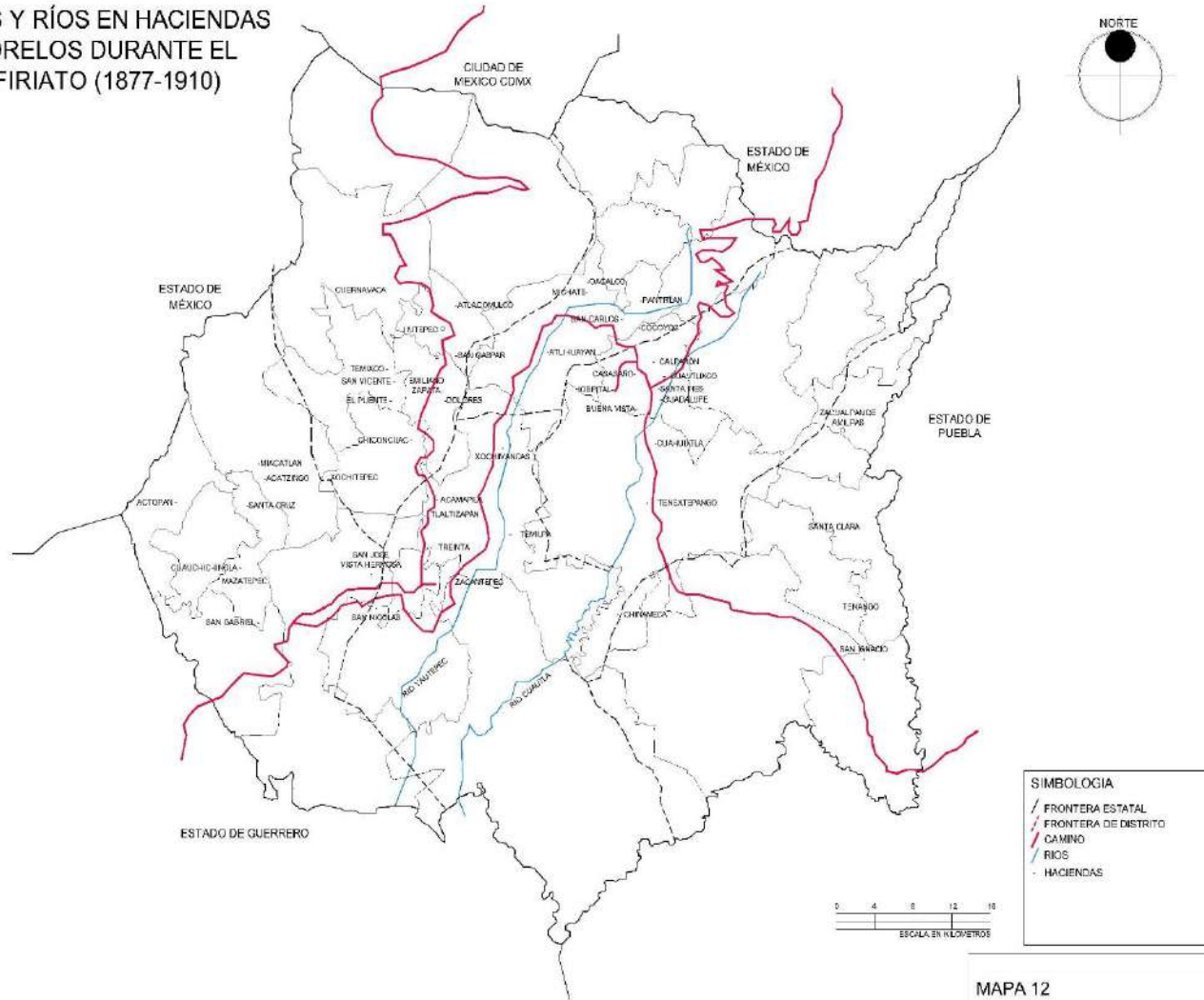
El crecimiento de la infraestructura de riego, no se debió a la ampliación de las concesiones para el uso de aguas por las haciendas, ni al despojo que de ese recurso sufrieron los pueblos. Lo que ocurrió fue un proceso de nuevas y grandes inversiones para modernizar, extender y hacer más eficiente la infraestructura de riego en las concesiones que ya tenían las propiedades hacendarias, es decir, la ampliación obedeció a una mayor utilización de las aguas sobrantes o subutilizadas. Desde luego, este proceso no estuvo exento de conflictos con algunos pueblos, como en el caso de Yautepec en 1902, pero en conjunto, fueron conflictos localizados y, de acuerdo con las fuentes conservadas, escaso.

En la entidad, solo el río Yautepec era jurisdicción del gobierno morelense; los demás eran federales, y fue el gobierno central de Porfirio Díaz, precisamente, el que reguló la asignación de las concesiones dentro de la pauta descrita. Así, en los quince años del fin del Porfiriato, las haciendas duplicaron su capacidad de riego, mediante la construcción de canales en los ríos de Cuautla, Higuierón y, en menor medida, en el de Tembembé. Este proceso tuvo lugar básicamente en la zona del valle central de Cuautla y, un tanto menos, en el de Cuernavaca.

Como se puede observar en el mapa 12, la importancia de la construcción tanto de obras ferroviarias como hidráulicas en el estado de Morelos, sobrevino en un mayor y mejor aprovechamiento de los recursos, ya que estas obras alcanzaron a la mayoría de las haciendas casi en su totalidad, generando así, un mayor desarrollo económico en la entidad. Las zonas oriental, sur y occidental apenas comenzaban a integrarse a este patrón de desarrollo, cuando estalló la revolución. Pero esa, es otra historia.



**CAMINOS Y RÍOS EN HACIENDAS DE MORELOS DURANTE EL PORFIRIATO (1877-1910)**



MAPA 12

## **Conclusiones**

La realización de la presente investigación, denominada “Las Haciendas de Morelos durante el Porfiriato: Una revisión histórica”, se ha fundado en la revisión histórica, del proceso de transformación económica, política y social, hasta el fin del gobierno de Porfirio Díaz, en cuanto al sistema de haciendas, debido a el arribo de estas a la vida del país, que influyó, como todo proceso histórico, en la transformación de las estructuras e impactó el crecimiento económico de México.

La hacienda, como descendiente inmediata de la sociedad feudal y de la encomienda, rigió, en buena medida, la producción, la economía, la transformación social y el control político del Estado de Morelos y coadyuvo al de la Nación, por entero.

Sus antecedentes más importantes, desde la época prehispánica, se encuentran en la tradición de la cultura de Xochicalco, que ya mostraba capacidad y una especialización en la regulación del suministro y comercialización de variados bienes agrícolas, de Oaxaca, del sur de Guerrero y de los ricos valles de Morelos hacia Teotihuacán y por tanto; heredó a lo que hoy es el Estado de Morelos, una gran tenacidad en los procesos productivos, por cuanto ya presentaban una gran diversificación productiva, una importante autosuficiencia agrícola, una influyente especialización regional, en particular en el cultivo del algodón y, un especial interés en generar excedentes.

Estas cualidades de autosuficiencia agrícola, gran diversificación productiva, generación de excedentes y de especialización regional en el cultivo del algodón, sumamente codiciado y apreciado en el mundo prehispánico, le hizo ocupar un lugar preeminente, permitiéndole establecer un sistema de señoríos con varios centros de poder, posibilitándole el equilibrar primero, su relación de subordinación tributaria a Teotihuacán y, después de México-Tenochtitlán.

La diversificación productiva, se manifestó en las mantas muy elaboradas de algodón, rollos de papel fabricado a partir del amate, y otros productos artesanales, tan complejos en su manufactura, como los trajes de guerrero producidos y adornados con plumas muy valiosas; el cultivo de flores y de productos alimenticios, como aguacates, algodón, amaranto, cacao, calabaza, camote, chía, chile, frijol, hierbas y ciruelas; huautli, jitomate, maíz, miel, pimienta; que se complementaron con la ganadería de pavos que proporcionaban carne, huevos y plumas; conejos, codornices; la pesca de pescados y ranas; de maguey para hacer pulque, papel de amate, vigas y postes; la utilización de las fibras de

maguey y la producción de pulque; arcilla para alfarería, madera y piedra para la construcción; flores, legumbres, etc.

Xochicalco, tuvo a su vez, el legado cultural y productivo de otras culturas, que se fue retroalimentando, de generación en generación. Es esta transmisión cultural, un elemento central en la tradición productiva que el Estado de Morelos mostraría, en lo ulterior.

Por lo anterior, puede afirmarse que la existencia de Xochicalco (600-900 d.C.), fue decisiva en el imaginario, para el posterior desenvolvimiento de Morelos, toda vez que asumió funciones de un prominente centro urbano, comercial y de culto religioso en toda la región, de tal magnitud e importancia que, en su entorno se articuló una vasta red de caminos, que presagiaba el interés mostrado en el Porfiriato de comunicar ese ámbito, con otros cercanos y con otras regiones más lejanas.

El territorio de Morelos, también heredó de diversas culturas prehispánicas, las técnicas de rotación; la explotación forestal (Tepoztlán y Ocuituco); el alternar el aprovechamiento de las tierras, tanto en régimen temporal como en riego (Ocuituco y Hueyapán), a fin de alcanzar mayores rendimientos, desde el sur de Cuernavaca, hasta el río Amacuzac. Sus habitantes, los xochimilcas y los tlahuicas (1250-1300 d.C.), sometidos a la capital del señorío al que pertenecían y destacaban, las poblaciones de Tepoztlán (señorío de Cuauhnáhuac), Yecapichtlán (señorío de Huaxtepec), Totolapan y Ocuituco (pueblos independientes).

Otro legado recibido por el Estado de Morelos, fue el alto nivel de organización en el proceso de trabajo; el uso de herramientas; el adecuado conocimiento de las potencialidades y uso de la tierra y el agua, a lo que se agrega la existencia de un importante desarrollo tecnológico agrícola, manifiesto en el cultivo en terrazas y laderas, tanto de temporal como de riego en Xochicalco y en el oriente del Morelos actual, la práctica de una agricultura intensiva y de otros productos obtenidos de la cacería, pesca y recolección.

Con la Triple Alianza, la habilidad política para mantener un equilibrio de fuerzas sobre un extenso territorio, que garantizase la tranquilidad interna, evitando el surgimiento de señoríos independientes y permitiendo su expansión, consolidó en Morelos una tradición de predominio político y económico, pues el ejercicio político sobre los territorios sometidos por la Alianza, bajo un sistema administrativo para recabar tributos en especie, en hombres para la guerra, en servicios para casas y palacios y en mano de obra para la construcción, prevaleciendo Tenochtitlan, al

tener como aliados a los tlahuicas, habitantes de Cuauhnáhuac (Cuernavaca y Huaxtepec), le fue heredado, también, al estado de Morelos, dicha habilidad.

Del cultivo del algodón del Morelos prehispánico, en la provincia de Cuauhnáhuac, emerge la importancia productora y comercial precolombina, que tendrá en el devenir histórico del Estado de Morelos, en la conformación de las haciendas, más tarde.

El primer cacique que se sometió y reconoció el poder español, fue el de Ocuituco, primer poblado del actual Estado de Morelos, favoreciendo la conquista de Hernán Cortés, de la Ciudad de México-Tenochtitlán, al emprender la expedición de conquista por las tierras de los tlahuicas y, culminarla el 13 de agosto de 1521, después de vencer a Cuauhnáhuac, en una corta lucha, detrás de la cual se daría el uso intensivo de los recursos naturales, concretamente las tierras y las aguas.

Así, las prácticas para colonizar y afianzar dominios, por parte de todos los actores sociales, no necesariamente manifiestan una historia de vejaciones y arbitrariedades, sino procesos más específicos y complicados, que, pese a las resistencias, hubo colaboración entre españoles y la nobleza india para el proceso de colonización, aunado a que algunas republicas, tanto de españoles como de indios, desaparecieron, dando origen a otras que lograron consolidar sus gobiernos y territorios. Algo similar ocurrió con villas, haciendas y pueblos. La recuperación de la población india se reflejó en el creciente número de pueblos sujetos a cabeceras de república, que demandaban tierras para separarse de su cabecera y formar otro pueblo, con gobierno propio.

La Conquista transformó totalmente la estructura de apropiación y uso del territorio por parte de los grupos indígenas, al establecerse el repartimiento, es decir, la rotación por temporadas de los trabajadores nativos, dedicados a realizar obras públicas. También se estableció la encomienda para trabajarles a los particulares y a órdenes religiosas, a quienes se les asignaba, por parte de la Corona, una determinada cantidad de indígenas a un súbdito español, encomendero, en compensación por los servicios prestados a cambio de una remuneración ínfima.

El repartimiento y la encomienda, pilares del sistema de administración colonial, en Estado de Morelos, formaron parte de las propiedades del marqués del Valle de Oaxaca, de Hernán Cortés. Con la Conquista, se dan los primeros cambios drásticos en el uso del suelo y, por ende, la readecuación de los espacios, de central importancia, en la introducción de nuevas plantas de caña de azúcar, trigo, cítricos, etc., a las que se sumaron nuevas técnicas de cultivo y el empleo del arado, la tracción animal y el uso de la rueda hidráulica para la molienda. La relevancia del cultivo de la caña de azúcar en estos parajes, fue trascendental, en

la orientación de la economía local y en la configuración del patrón territorial que regiría en los cuatro siglos subsiguientes.

Así, con las primeras encomiendas, surgieron las haciendas, a partir del siglo XVII, consolidadas como el pilar de la economía colonial y la propiedad más característica del México Novohispano. Las haciendas pronto fueron los centros de administración y control financiero, que concentraron gran parte de la vida social y política del país.

La introducción del cultivo de la caña de azúcar, en Morelos, modificó el patrón de explotación agrícola. En su rápida difusión regional, influyó la confluencia de condiciones naturales adecuadas para su cultivo (clima cálido, sistemas hidráulicas de regadío), la existencia de numerosa mano de obra indígena, así como la cercanía con el gran mercado de la Ciudad de México, dado que el amplio consumo nacional y externo y, los altos precios, decidió a una gran cantidad de productores a sustituir la siembra de otros cultivos, por el de la caña de azúcar, a tal grado importante, que para el siglo XV había en Morelos, por lo menos, 12 ingenios con fuerza motriz hidráulica o trapiches con tracción animal.

A lo largo de la presente investigación, se halló como una realidad persistente, que las pautas de organización territorial, siempre se dieron en relación con una relación de sometimiento, priorizando la atención de las necesidades de otras regiones, antes que las propias, escapando a esta consideración la etapa de la ocupación del espacio, donde los grupos locales tuvieron un cierto grado de autonomía en lo que respecta a la utilización de los elementos de la naturaleza.

Hacia el año 1523 se funda en la hacienda Atlacomulco de Tlaltenango (al norte de Cuernavaca), la primera hacienda, en tierras americanas, productora de azúcar refinada, en gran volumen, contaba con los elementos fundamentales de todo gran ingenio: extensos cañaverales, regios edificios, molinos de agua y una amplia infraestructura.

Las siguientes grandes haciendas fueron “El Hospital” (Oaxtepec.1581), “Calderón”, “Santa Clara”, “Cuahuixtla”, “Chicomocelo”, “Pantitlán”, “Coatepec”, “Atlihuayán”, “San Pedro Mártir”, “San Ignacio y Tenango”, “San Vicente y Dolores”, “San Nicolás”, “Miacatlán”, “Chinameca”, “Temixco” y “Actopan”, entre las principales, de modo que hacia finales del siglo XVII, funcionaban alrededor de 50 unidades productoras de azúcar en la región, desde los grandes ingenios, hasta los rudimentarios trapiches.

De este modo, puede afirmarse que las fases o fenómenos más importantes que han sucedido en distintas épocas, en torno al uso de los espacios locales del

Estado de Morelos, manifiesta especificidades históricas en el proceso de formación regional.

La producción industrial de azúcar, repercutió fuertemente en la reproducción de numerosas haciendas y modificó los patrones de asentamientos y de producción agrícola en las diferentes regiones de Morelos, ocasionando grandes movimientos de población desde las zonas montañosas del norte de la actual entidad y de otros lugares cercanos, hacia los valles cañeros de Cuernavaca y el Plan de Amilpas, modificando los patrones de tenencia y uso de la tierra, cedidos a españoles y criollos, mediante las mercedes reales -cesión de terrenos-, que regularmente se encontraban bajo el régimen de propiedad comunal de los pueblos indios, desde tiempos prehispánicos.

La apropiación de la infraestructura, construida por los grupos prehispánicos, favoreció intensamente a los hacendados, quienes aprovecharon el mayor volumen de la leña necesaria para las calderas de ingenios y trapiches, incorporados a la región productora y ajustando el uso de cada uno de los espacios de Morelos en el proceso de producción de azúcar, logrando el mayor desarrollo donde se encontraban desarrollados los sistemas hidráulicos y asegurado el acceso a las principales corrientes superficiales, sobre todo el río Amacuzac. El gran dinamismo de la hacienda cañera, fomentó también, la práctica de la ganadería, debido a la amplia utilización de las bestias para el transporte de la caña, y como tracción en el funcionamiento de los trapiches.

Ya a mediados del siglo XIX, estaban constituidas las grandes haciendas que dominarían el panorama hasta la época revolucionaria.

El modelo tecnológico de industrialización de caña, fue el mismo hasta el siglo XIX, pero avanzó, entre los siglos XVII y XIX, con lo que aumentó en 50% la producción por unidad de superficie sembrada y se cuadruplicó por unidad de trabajo invertida.

El crecimiento económico acelerado, por la introducción de actividades, en la época colonial, no estuvo exento de la irresponsabilidad e incomprensión hacia la naturaleza, pues la explotación intensa de los recursos naturales, causó el deterioro de medios esenciales para la vida humana, como son la tierra, el agua y el aire, dado el uso intensivo de leña.

En la proliferación de las haciendas azucareras en Morelos, se articularon varios fenómenos, entre 1570 y 1640. Uno fue el despoblamiento de muchas tierras, dado el grave descenso demográfico; el abandono de numerosos asentamientos prehispánicos, cuyas tierras eran de extrema fertilidad y contaban con muchos y ricos manantiales, que se otorgaron a españoles, para fundar fábricas de azúcar,

por medio de mercedes reales o de censos perpetuos; el alto precio del azúcar, en el mundo, haciendo de él, un artículo de lujo muy apreciado, lo que estimuló su producción en la Nueva España y; la cercanía con la ciudad de México, permitiendo a los empresarios, surtir al mayor mercado de la Nueva España.

Estos ciclos en los precios del azúcar y de la producción, los hicieron decaer, entre 1690 y 1760, dando origen a cambios en los usos de la tierra, a mayores arriendos que deterioraron las propiedades y sus bienes y a formas de mediería en sitios de siembra, trapiches e ingenios.

Los capitales que se invirtieron por nuevos dueños (mineros, hacendados de diferentes puntos del país y, mayormente de comerciantes de la ciudad de México), trajo consigo la importación de maquinaria para ingenios e instalación de fábricas de aguardiente; lo que a su vez propició cambios muy importantes en los métodos de producción, que giraron en torno a la utilización de la fuerza motriz generada por las corrientes de agua. También hubo una inversión importante en nuevas obras de riego y de rehabilitación de las ya existentes.

Los inversionistas distribuían el riesgo y sus capitales en la industria, el comercio y la producción agrícola en distintas regiones de la Nueva España, para compensar pérdidas y optimizar ganancias, optando así, por diversas estrategias de inversión que protegiesen y desarrollasen sus capitales, en distintas regiones y en giros diversos.

En el XVII, la población comenzó a repuntar por lo que en el territorio que hoy es Morelos, de modo que las comunidades y los particulares pudieron acrecentar la merced original, pues contaban con recursos en dinero, aprovechando la regularización jurídica de la posesión de tierras en demasía, es decir terrenos poseídos por particulares o comunidades con título primordial y de extensión mayor a lo que el título determinaba. El que la república de indios, tuvieran solvencia económica para pagar la composición de tierras, no solo muestra la capacidad de asimilación a las nuevas formas mercantiles europeas.

El efecto de la recuperación de población, repuntó la tributación, predominando la de los indios de los pueblos; las castas, arrendatarios de solares; una cantidad relevante de negros y mulatos, en los ingenios y trapiches y; de la población "extraña", recién llegada (españoles pobres, mestizos o mulatos que tenían oficios diversos o eran medieros), atraída por el auge de la caña de azúcar.

En el acrecentamiento de las haciendas, destaca el hecho de que algunos pueblos o caciques y españoles o criollos adinerados, lograron perfeccionar sus títulos y recibir nuevas mercedes, durante la primera mitad del siglo XVII, pues la Corona, al necesitar dinero, ofreció a quienes poblaban las tierras, la posibilidad de

perfeccionar sus títulos, lo cual fue aprovechado españoles, criollos, indios de república y caciques.

La reconversión tecnológica de las haciendas azucareras, en el siglo XVIII, como unidades agroindustriales, fue posible, gracias a los: terrenos de explotación directa; trapiches para molienda, alambiques y calderas; talleres de reparación de instrumentos para el trabajo; animales para la molienda y acarreo de la caña; personal técnico para el trazo de los campos de caña y de riego, siembra y purgado del azúcar; contabilidad precisa de los trabajos en cada campo de cultivo y tiempos de la caña, desde la siembra hasta la entrada en producción del cañaveral.

La innovación tecnológica, conformó grandes haciendas, la mayoría de las cuales ya existían al inicio de la lucha independentista y su término no destruyó el latifundismo, pero si ocasionó, con la con la promulgación de la Constitución de 1824, su incorporación al Estado de México, que ahí donde sus dueños tuvieron relevancia política local, dada su importancia económica, podían tener a su interior, tiendas de raya y cárceles, ejerciendo toda la autoridad judicial, haciendo de las haciendas, espacios de cierta “extra-territorialidad jurídica”.

Así, puede concluirse que durante la Conquista, en el actual estado de Morelos, se dieron nuevas formas en la ocupación y la administración territorial, para explotarlo, de conformidad con las necesidades de la metrópoli, al readecuar el espacio económico-administrativo y desarrollar la figura de la “república de indios”, como una forma de reagrupar a la población nativa y la mano de obra y, en la que las órdenes religiosas jugaron un papel fundamental en cuanto al control del territorio; la explotación de la caña y la posterior fabricación de azúcar, que caracterizarían los espacios agrícolas regionales, aunque determinados lugares como el norte y el oriente manifestaban una cierta importancia en cuanto a la diversificación de cultivos (frutales y maíz).

Desde esta época se establece el paso de mercancías hacia el Pacífico, que estructuraría el sistema de transportes en el futuro. Así, las regiones económicas durante la Colonia, fue marcada por la dinámica de los grandes centros productivos, especialmente las ciudades o, en determinados casos, los ingenios, conformándose una determinada jerarquía regional, delimitada también por cuestiones de índole política, como ser sede de la alcaldía mayor o contar con tenientazgos o la gubernatura de una república de indios; lo que les daba una relación mayor de algunas localidades, con el poder central, que las diferenciaba del resto.



En esta parte del territorio no hubo la gran explotación mineral, como en diferentes partes de la república, pues las opciones que ofrecía la naturaleza morelense se utilizaron en la satisfacción de las necesidades de la metrópoli colonial y en la conformación del emporio agrícola.

El cultivo y la industrialización de la caña de azúcar fue un hecho decisivo que tuvo gran trascendencia en la organización de los espacios locales; la proliferación de este producto y la creación de ingenios marcaron esa pauta. La irrupción de la industria del azúcar, reforzó aún más la subordinación al espacio central del virreinato. Así debe considerarse el surgimiento del emporio agrícola, es decir, impulsado desde las instancias centrales del poder virreinal.

La guerra de Independencia causó en Morelos, como en todo el país, grandes pérdidas, que los morelenses, supieron recomponer rápidamente, de manera que el potencial productivo en ese territorio, causó importantes disputas territoriales, entre los hacendados y los pueblos. Durante ese periodo, no había quien detuviera las ambiciones de los grandes terratenientes. Su cercanía con el poder político apoyó la ilimitada expansión de las haciendas, siempre en base al despojo de tierras explotadas por las comunidades indígenas, con títulos de propiedad de origen colonial.

Al mismo tiempo, las haciendas se constituyeron en centros de poder económico regional, que ocasionaron disputas importantes con el poder estatal y federal, sobre todo por la gran cantidad de impuestos que generaba la producción de azúcar y alcohol, que aun cuando prevalecía la obediencia a la Ciudad de México, a su interior también existía un determinado arreglo interno, pues Cuernavaca siguió siendo el principal centro de poder político y económico, dado que el sistema de transporte y las vías de comunicación, convergían a ella.

En el ámbito rural, los distintos espacios se regían por la hacienda y su gran fábrica-ingenio. El centro de la economía regional se localizaba en un espacio continuo que formaban Cuernavaca y los valles de Cuautla y Jojutla; las haciendas ubicadas en otros espacios como el poniente, norte y Los Altos, tenían un papel subsidiario.

Así, puede decirse que la conformación político-territorial del Estado de Morelos, sufrió numerosos y diversos cambios en su categoría política a lo largo del siglo XIX, que después de formar parte del estado de México, de intentos de anexión por el Estado de Guerrero, el Gobierno Federal de Benito Juárez, reflexionó que la Ciudad de México, al estar totalmente rodeada por el territorio extenso y poderoso del Estado de México, previendo la amenaza en que se encontraría en caso de un conflicto, resolvió crear nuevas entidades, lo que da nacimiento al Estado de

Morelos, con la iniciativa del 10 de noviembre de 1869, finalmente aprobada y expresada en el decreto publicado el 17 de abril de 1869, con lo que se Morelos, se convirtió en un Estado de la Federación, antes tercer distrito militar. Este nuevo Estado de la Federación, logró firmar su primera Constitución, el 20 de julio de 1870.

El surgimiento del Estado Soberano de Morelos no estuvo exento de graves conflictos, registrándose numerosas evidencias de oposición a su nacimiento, entre las cuales, una de las más famosas, es la de los habitantes del pueblo de Anenecuilco, cuyos terrenos fueron anexados a la hacienda "El Hospital". Que era, en el fondo, una de las razones esenciales por las que el Estado de México, se oponía tajantemente a la creación del nuevo Estado, el de Morelos.

El valor de la ciudad de Cuernavaca, como centro político y económico, ejerciendo el dominio sobre el resto del ámbito estatal e incluso, en algunas localidades del Estado de México, le hizo desempeñar un papel notable, en la estructura territorial de la entidad, dada su privilegiada situación con respecto a la Ciudad de México, la existencia de vías de comunicación, como caminos carreteros y rústicos, una amplia existencia de recursos naturales para las actividades agrícolas y clima benigno, que ayudaron al importante flujo de inversiones hacia la localidad y un acelerado dinamismo comercial, fundado en la producción de azúcar y aguardiente de caña, y que benefició la enorme recaudación fiscal del Estado de México.

Las no pocas disputas por las tierras y el acceso al agua, aun en los primeros años del siglo XIX, hacía que en Morelos, continuase el proceso de expropiación de los terrenos comunales, al amparo de las leyes de desamortización, de efectos negativos para las comunidades indígenas, lo que perfiló dos clases antagónicas: los campesinos comuneros y los hacendados terratenientes.

De ese modo, dio inicio una nueva reestructuración social, con la absorción voraz de pueblos y rancherías, que desvanecían las tierras comunales y surgían amplios cañaverales, apropiados por la elite económica y política de cada comunidad, dejando a muchos indios y sus descendientes, sin tierra y convirtiéndolos en medieros y asalariados, tanto en los Altos de Morelos como en las haciendas azucareras.

A partir de la segunda mitad del siglo XIX, Morelos protagonizó el denominado proceso de "protoindustrialización", un tipo de industrialización rural consolidada, previa a la modernización capitalista, mediante el cultivo de la caña y la producción de azúcar, potenciado por los elementos naturales, concurridos por la declinación y destrucción de la producción en Cuba debido a su guerra

independentista; la introducción del ferrocarril, tendido entre las haciendas productoras y los mercados urbanos; las grandes y espectaculares obras hidráulicas, como el acueducto de Chinameca, en la medida en que se requirió de mayores volúmenes de agua.

El gran auge en la demanda de azúcar demandó la ampliación de la superficie sembrada, que junto con la transformación tecnológica de las haciendas, dio lugar a la instalación de plantas hidroeléctricas dentro de algunos ingenios, captando para ello, mayores volúmenes de agua, casi siempre por la fuerza.

Así, las grandes haciendas se constituyeron en grandes complejos agroindustriales alrededor del ingenio, que ejercían el control sobre todas las áreas de la hacienda, aun las más distantes, ocupadas para distintos usos, por lo que bien pueden caracterizarse como “pueblos-empresa”.

Por otra parte, a inicios del siglo XIX comenzó a expandirse el cultivo del arroz en las zonas cálidas, pero principalmente en Jojutla, Tlaquiltenango y Tlaltzapán, dotándoles de un importante dinamismo económico y un incremento poblacional. Fue tal el impacto de Jojutla que pudo segregarse de Tlaquiltenango como municipio independiente; esa población adquiriría una importancia aun mayor como centro comercial durante el Porfiriato, que ya para 1910, mostraban una distribución de las haciendas.

El repunte de la producción azucarera, en Morelos, modeló el gran desarrollo tecnológico del periodo porfirista, en el que la centralidad del proceso, se encuentra en la tecnificación de los ingenios, las grandes obras hidráulicas y la introducción del ferrocarril, siendo éste uno de los momentos de mayor auge económico en el Estado, al contar con algunos de los ingenios más productivos en el país y competir en producción con algunos países e introducir el cultivo del arroz, diversificando, en cierta medida, el monocultivo del azúcar.

La irrupción del movimiento de la revolución de Independencia, transformó drásticamente la organización espacial, pues Morelos se encontraba en auge económico, con la máxima riqueza de la hacienda, como rectora y organizadora del espacio económico, pero paradójicamente, el despojo de tierras, que había fortalecido a las haciendas, fue el origen de la reconversión territorial. Los revolucionarios zapatistas tenían una idea muy precisa de la utilización de sus espacios: partían del uso colectivo de las tierras y las aguas, respetando los usos y costumbres que desde tiempos ancestrales se habían puesto en práctica.

En el Porfiriato, muchos dueños-comerciantes-especuladores de las haciendas, residían en la ciudad de México, teniendo en propiedad y en forma simultánea muchas otras empresas e intereses, en ramos tan diversos como el comercio de

importación y exportación, la producción minera, la producción textil, la agroganadera, además de la producción azucarera. También había dueños de haciendas que residían en su propia hacienda y sólo se dedicaban a la producción azucarera.

Durante el siglo XIX, en el Porfiriato, los capitalistas más importantes intentaron consolidar en un solo territorio sus tierras e incluso anexar haciendas cercanas, para así poder proveerse de más caña, quienes usaron las antiguas instalaciones de los pequeños ingenios que se anexaban, ya sólo como aperos de campo y, en cambio, la nueva y costosa maquinaria se instalaba en un ingenio central, desde donde se coordinaba el trabajo de toda la empresa y sus anexas, como parte de un proceso de consolidación y modernización de fines del siglo XIX y principios del XX.

Después de las Leyes de Desamortización, el área agrícola de estas tierras comunales fue distribuida entre campesinos ricos en pequeñas parcelas privadas. La propiedad de la tierra para pastos se conservó en forma colectiva. Alrededor de estos recursos, ilimitados pero independientes, floreció una actividad social y ceremonial que aglutinaba comunitariamente a los habitantes de los pueblos. La lucha por la defensa de estos recursos contra las tendencias expansionistas de las haciendas, nutrió entre los miembros de las comunidades una actitud consciente de la legitimidad colectiva de sus reclamos.

En general, en el territorio de Morelos se desarrolló un importante sistema de haciendas, que rigieron, en buena medida, la producción, la economía y el control político.

Los hacendados fueron un estamento social, ampliamente favorecido, a partir de 1876, con el gobierno de José de la Cruz Porfirio Díaz Mori, quien estuvo en el poder por 34 años de forma dictatorial y quien a través de la Secretaría de Fomento eximió de impuesto de tránsito o de viento a los exportadores de azúcar, además de que la construcción de ferrocarriles y el desarrollo de la industria minera, patrocinó con su infraestructura moderna, el crecimiento económico.

La riqueza, en gran parte controlada por extranjeros y algunas familias mexicanas muy adineradas, escapaba a la carga impositiva estatal o nacional. El consumo se gravaba, sobre todo, en los artículos de primera necesidad. Ninguno de los sistemas hacendarios, federal y estatal, tomaba en cuenta los impuestos establecidos entre ellos.

Por ello, cuando Porfirio Díaz recaudó 30 millones de pesos, pero gastó 44, duplicó el Impuesto del Timbre; gravó las medicinas y cien artículos más, impuestos que se cobraban por adelantado, con lo que no pudo evadir la

generación de una alta deuda externa, lo cual exigió un sistema tributario controlado y de equilibrio, fundamentalmente a partir de 1892, en el momento en que el ministro de Hacienda, Matías Romero, rinde un informe, se puso de manifiesto la falsa bonanza de la Hacienda Pública de la administración porfirista y los graves problemas económicos de la República, causados por el excesivo gasto en el ambicioso programa ferroviario, la caída de los precios de la plata y los excesivos empréstitos solicitados con réditos relativamente altos.

Al llegar como ministro de Hacienda, José Yves Limantour en 1893, se equilibró la Hacienda Pública, al gravar el alcohol y el tabaco, las donaciones y sucesiones o herencias y aumentando las cuotas de los Estados a la Federación; se comprimió el presupuesto y las partidas abiertas del Ejecutivo, así como los sueldos de los empleados. En la búsqueda de nuevas fuentes de ingresos, se gravó la especulación y la riqueza, que antes no contribuían a los gastos públicos; se fijó el derecho o impuesto de exportación sobre el henequén y el café y se regularizó la percepción de los impuestos existentes, con una vigilancia activa y sistemática sobre empleados y contribuyentes.

Durante el periodo presidencial de Manuel González (1880-1884), se reanudaron las relaciones diplomáticas con Inglaterra, para pedir préstamos y Francia; se impulsó la creación del Ferrocarril Central Mexicano, se concesionó la creación de la primera red de telégrafos en el país; se estableció la comunicación submarina entre Veracruz-Tampico-Brownsville, permitiendo la comunicación de México con todo el mundo; por decreto del 20 de diciembre de 1882, se estableció el uso exclusivo del sistema métrico decimal en todo el país y fundó el Banco Nacional de México, hoy Banamex.

Junto al período de Manuel González (1880-1884), como presidente de México, Carlos Quaglia gobernó el Estado de Morelos, quien reorganizó la burocracia estatal y reforzó la administración distrital, en julio de 1882, con la división del Estado, en 5 distritos según el artículo 80. También se promovieron reformas en el poder judicial, se perfeccionó la comisión electoral y se dieron mayores atribuciones al jefe de los rurales. De igual modo fue ampliado el poder de los hacendados para mantener el orden en el campo, a fin de asegurar su cooperación con las políticas del gobierno y poder destinar el gasto para concluir la red de comunicaciones.

Durante el gobierno de Quaglia, se elevaron los precios internaciones del azúcar, siendo la etapa de mayor crecimiento de las haciendas del Estado, con la política de incentivos -el impuesto anual a la producción azucarera bajó de \$150,000 a \$145,000 pesos y exentó su pago a quienes modernizaran sus ingenios-, elevó la producción y se compró equipo para el procesamiento centrífugo de la caña, para

competir con los costos de azúcar de Veracruz y con los del mercado internacional; concesionó los ríos navegables y otorgó derechos sobre aguas que movieran ruedas de molino o sirvieran para el riego de la caña.

A fin de evitar enfrentamientos con los hacendados sobre asuntos fiscales, integró una comisión para decidir, entre los mismos productores, el impuesto sobre el azúcar, ya como Secretario de Fomento, Carlos Pacheco.

Los Pueblos de Indios, son de alto significado, por su notable organización, que para 1906, se había organizado en juntas de defensa o juntas de vecinos, para llevar con sentido de responsabilidad, el mandato o transmisión de varas de autoridad, que se realizaba periódicamente mediante acta y en presencia de destacados.

El cambio de poderes, distintos al de las autoridades políticas, se cumplía desde momentos inmemoriales, pues los calpuleques, recibían la custodia de los títulos, se hacían responsables de que se realizara el cultivo de tierras dentro de los calpulli (barrios), para abastecer a los mismos y pagar tributos al estado; así como de vigilar el buen gobierno y el uso adecuado de los recursos del pueblo, de velar por los intereses de todos, de estar pendiente de los enfermos, huérfanos y viudas, y de subsanar los gastos de fiestas y entierros.

En estrecha relación de su capacidad organizativa, tanto económica como social, habían aprendido mucho de las nuevas y antiguas leyes sobre su calidad de ciudadanos, sobre sus derechos y deberes no escritos, pues en sus constantes litigios para defender las tierras y agua de la comunidad, habían aprendido de los abogados, que los defendían de los hacendados.

De todos eran conocidos los desastres ocurridos en pueblos como, Ahuehuepan, cuyos habitantes vivían en continua amenaza de que la hacienda los expulsara de sus tierras e incendiara sus casas y su iglesia; además de la incertidumbre de que sus recursos eran irregulares y limitados; pero no podían ni querían ceder más en su condición, modesta, pero honorable de campesinos.

Los litigios eran por los derechos de pastoría, por el cerco que la hacienda, que los hacendados se negaban a quitar, para que los animales pastaran o el pueblo pudiera proveerse de los bosques. A fines del siglo XIX aprendieron que las nuevas leyes los podían beneficiar. Por esto los representantes de pueblos pagaron a leguleyos para que seleccionaran la documentación necesaria y apelaran tanto a la legislación colonial como a las leyes vigentes a fin de preparar una opinión jurídica que les permitiera interponer un juicio, para el reintegro global de bienes, ante el juez de distrito de Morelos.

Lo significativo del alegato lento del Porfiriato es que los pueblos lograron conjugar sus derechos antiguos con los nuevos: si bien comenzaron por fundamentar su juicio con base en títulos y derechos específicos coloniales, incorporaron la nueva norma legal que estipulaba, que la posesión pacífica, les daba por cierto tiempo, al igual que les daba derecho de propiedad sobre el bien en discusión. El alegato era impecable, pues al amparo de la legislación vigente podrían recuperar aquellas tierras que no estaban comprendidas en las citadas mercedes y las 600 varas que les correspondían como pueblo, es decir, los pastos comunes del pueblo y las mismas tierras que habían perdido.

El problema de fondo para el gobierno era que las haciendas azucareras cubrían 75% del presupuesto del Estado, y la cantidad que se pagaba a la federación por cuenta de las haciendas era de 160,000 pesos. Los hacendados, solo entendían que sus industrias prácticamente sostenían al Estado de Morelos y eran las que más aportaban a la federación. De ello estaban convencidos.

Los 250 días de trabajo en los cañaverales o en los ingenios, le proporcionaba a una familia un ingreso mínimo de 750 pesos, que en la incompreensión, por parte de los hacendados, de ese “otro México”, los llevó a proponer a que el jefe de familia trabajara 150 días como gañan o tareano o en el campo, ganado un peso diario o 100 días como cortador de caña, trapichero, carretero, alzador o centrifugero, devengando dos pesos diarios como mínimo. Afirmaban que había muchos que ganaban 3 y 4 pesos al día y, si a ellos sumaban el trabajo de dos de sus hijos a razón de 75 centavos diarios, podrían ganar un total anual de \$725.

Los sucesos antes mencionados muestran una nueva sociedad, en la que los actores sociales son, la hacienda y el pueblo; y en su interior una creciente distinción económica y social entre los vecinos, que se expresa en una notable tendencia hacia la individualización del uso de la tierra, o sea, hacia la propiedad privada de las tierras.

Para cuando da inicio la crisis del Porfiriato (1907-1911), manifiesta en el predominio del grupo denominado “Los Científicos”, tecnócratas preparados y administradores eficientes, que habían ido desplazando paulatinamente a los caudillos militares y a una parte de las élites regionales y locales, con lo que el régimen dio un viraje, pues los compromisos y el acercamiento del gobierno central con las élites regionales y los grupos económicos poderosos se hacían selectivamente y con el filtro cada vez mayor del grupo científico, que fortaleció su posición, nacional y regionalmente, lo cual generó conflictos e hizo cada vez más difícil resolver, como antes, las diferentes disputas políticas en el territorio nacional.

Sin embargo, en 1909 el país atravesaba por una nueva situación de gran efervescencia política e incertidumbre, producida por la avanzada edad de Porfirio Díaz y, por tanto, la necesidad de definir su sucesión. Ello llevó a participar a las clases medias, intelectuales y algunos sectores desplazados de las clases altas, en una actividad política inusitada en varias partes del país y detrás de ellos, algunos sectores populares manifestaban su inconformidad por las medidas que estaba tomando Díaz y que podrían mantener el dominio político de los científicos.

De manera particular, en el Estado de Morelos se aglutinaron políticos y autoridades de decenas de pueblos, centenares de autoridades, representantes de pueblos, de vecinos, de pequeños propietarios y rancheros, de municipales, síndicos y regidores de los ayuntamientos resentidos por la intromisión de las jefaturas políticas en el gobierno interno; ante la proximidad de la elección de 1909, pues sabían que su participación política era importante y gracias a ella habían logrado la autonomía de su Estado en 1869, sabedores del valor de su voto y de su movilización.

A los efectos de la crisis económica, que vivió el país en 1907-1908, se añadieron el resentimiento ante las políticas excluyentes adoptadas por la élite gobernante porfirista, el rechazo de grupos regionales a la centralización y numerosas protestas en contra de los efectos de la modernización comercial agrícola.

Quien aglutinó esta posición fue precisamente el viejo general y ex gobernador Francisco Leyva, quien había conservado su prestigio de personaje notable e intermediario importante entre el régimen porfirista y algunos grupos opositores de la zona. Respetuoso de las formas y plenamente consciente del poder de Díaz, el viejo general fue a verlo a fines de diciembre de 1909 con el fin de obtener su aval para la candidatura de su hijo, Patricio Leyva.

Pero los hacendados pretendían avanzar hacia una nueva era en la que la gran industria azucarera se desarrollara sin los lastres del pasado, creando para ello, las condiciones para abolir los usos, costumbres y derechos de los pueblos, y propusieron, en principio, que sus habitantes se convirtieran en trabajadores asalariados de los cañaverales, los ingenios y las industrias en general.

Una estrategia utilizada en el estado de Morelos fue la Ley de Reavalúo General de la Propiedad Raíz de la propiedad rústica y urbana, para que una vez aprobado en forma definitiva, se integraría como título definitivo al Registro Público de la Propiedad. Esta Ley, reduciría la contribución de los grandes propietarios, en detrimento de los pequeños propietarios y dueños del pequeño comercio y predio urbanos. Más grave aún fue que la ley no contemplase la posibilidad de defensa



de títulos comunales; es decir, que el fundo legal de los pueblos -las 600 varas de su fundación- se debía registrar a título individual.

Así, se pretendía borrar mediante un registro administrativo, siglos de historia, el tejido social y el traslape del derecho consuetudinario, la legislación colonial y un siglo de constitucionalismo que no acababa aun de cobrar forma definitiva. Los predios que se disfrutaban en común y que se distribuían según el uso de normas y acuerdos de vecinos, también debían registrarse individualmente. Los distintos actores rurales, condueños, pequeños propietarios, arrendatarios, rancheros y hacendados que habían participado en sus regiones ahora se veían afectados.

Se llegaba así una desamortización de bienes de comunidad y de particulares, de manera que los hacendados de mayores recursos procedieron a registrar sus propiedades, con los mapas precisos que los ingenios habían elaborado y en los que se incluía buena parte de tierras municipales, particulares y comunales.

A fines de 1909 el Registro Público de la Propiedad de Cuernavaca, contaba: 28 hacendados dueños de 77% de las tierras de Morelos; 3% estaba en manos de 28 rancheros, y más de 100 pueblos vivían de 20% de la superficie -una parte estaba destinada a sus casas, iglesias, escuelas y huertos, y otra para sembradío-, registrándose así, una altísima concentración de la propiedad de la tierra, propio del sistema de haciendas.

El resto era tierra cerril o boscosa de difícil acceso por encontrarse al norte de la entidad, en la frontera con la Ciudad de México. Básicamente se respetó el fundo legal y las tierras de pequeña propiedad o comunal localizadas en la zona montañosa del norte. En las áreas cañeras, las haciendas tendían a ocupar terrenos de pueblos, pese a lo cual en cada pueblo hubo familias que pudieron retener tierras de cultivo.

Lo más grave fue que, desde 1900, la producción nacional había superado la demanda interna, lo que abatió los precios y orilló a los productores a elevar el monto de las exportaciones a partir de 1902, para sostener sus industrias. El Estado de Morelos refinaba la tercera parte del azúcar que se consumía en México, y por casi dos décadas no tuvo necesidad de competir en el mercado de exportación en gran escala; sin embargo, a partir de 1905 incursionó en el mercado mundial, pese a que los costos de producción eran más elevados.

En la estructura económica y social en el Estado de Morelos, los pueblos de indios o cabeceras de doctrina, aldeas de indígenas, creadas durante la Colonización española de América, en la segunda mitad del siglo XVI, mediante la Real Cédula de 1545, tenía por propósito, hacer más eficiente el cobro de los tributos,

augmentar el control y aculturación de la población sometida, mediante la prédica cristiana, para asegurar las concentraciones de mano de obra.

Jurídicamente a los pueblos de indios, como los *altépetl* de México, se les reconocía como una organización administrativa elemental, de la llamada república de indios, como un municipio indígena, en la que se controlaban los asentamientos urbanos de las etnias conquistadas en villas y a relocalizar poblados ya existentes, o bien, como asentamientos de población dispersa. La política de pueblos de indios, fue apoyada por una parte del clero católico, que vio en ella un instrumento frente al abuso de la mita minera y la encomienda por ser, ésta última, utilizada como método de enriquecimiento y explotación, por los encomenderos.

La mita era una forma de explotación del trabajo indígena, por parte de los colonizadores españoles, que ya existía con ciertas diferencias, desde la época precolombina andina, en la que la población indígena tributaba, cada año, con cierto número de individuos, los cuales eran desplazados a zonas donde se necesitara trabajo en minas, construcción de caminos, puentes, acueductos, en la ganadería y agricultura, etc., en tierras de encomenderos españoles.

Los “pueblos de indios” y la “república de españoles”, fue una forma de gobernar del monarca, en forma dual, debiendo existir de manera separada, de modo que en las ciudades españolas, no podía habitar la población indígena, que se concentraba en la periferia de las ciudades, para que los jornaleros aborígenes, vasallos tributarios, realizaran labores productivas, que enriquecieran a los conquistadores o a la mita colonial.

En los pueblos de indios, denominados “Congregación”, proliferaba la pobreza y se conservaban los ejidos o chacras comunitarias, frente a la presión de los grandes hacendados. Alrededor de estos, existían ejidos o parcelas destinadas al trabajo comunitario y el autoabastecimiento, pero fuera de estos límites inmediatos el pueblo estaba cercado por las tierras del encomendero, que con el tiempo devinieron en haciendas, que ejercían una gran presión sobre los lindes territoriales y mano de obra del pueblo de indios y que terminaron engullidos por la expansión de las tierras de los hacendados, a principios del siglo XIX, quedando huérfanos por ley, al tampoco ser integrados a la llamada “república de españoles”, al desdibujarse el cacicazgo.

La expansión de las haciendas, durante el Porfiriato, se apoyó en el despojo de tierras y agua a las propiedades comunales de los pueblos indígenas. Sin embargo, esto solo ocurrió marginalmente, pues la expansión productiva, se debió a la reasignación de los recursos propios de las haciendas, terrenos de temporal,

que hasta entonces arrendaban a campesinos y particulares y que fueron irrigados y explotados directamente por aquellas. Lo que ocurrió fue, pues, un proceso de modernización productiva que afectó directamente al sector de campesinos arrendatarios.

A finales del Porfiriato, existían 18 propietarios de las 39 haciendas, de los cuales, 10 propietarios eran mexicanos y 8 propietarios eran españoles. El capital mexicano era de 197,169 hectáreas y el capital español era de 120,545 hectáreas, lo que representa el 62.1% y 37.9% del total, respectivamente. Los hacendados mexicanos eran dueños de 24 haciendas y los españoles de 15 haciendas, lo que representa el 61.5% y el 38.5% respectivamente.

La hacienda, al gozar de los beneficios de las innovaciones tecnológicas del siglo XIX, produjo un crecimiento económico sustancial, para el Estado de Morelos y, para el país, debido a sus profusos ríos y manantiales, a la cercanía con el mercado de la Ciudad de México y a la producción de caña.

La innovación tecnológica, fundada en el reemplazo de la variedad criolla, por la caña habanera, la sustitución de las caídas de agua, por el uso del vapor, para accionar los molinos; el uso de los procesadores de efecto múltiple y evaporadoras al vacío, así como el lamentable arrebato de los mejores terrenos de siembra y la monopolización del agua, en detrimento de las comunidades, aceleró el desarrollo de las haciendas.

Todas las actividades económicas, que se desarrollaban en las cabeceras municipales, pueblos y ranchos, fueron influidas por la dominación de las haciendas, desarrollándolas como empresas económicas.

En lo que respecta a la fuerza de trabajo y, a la relación de las haciendas y los ingenios con los pueblos aledaños, se da un proceso de reconversión productiva que afectó mayormente a las comunidades arrendatarias de las tierras de temporal.

Las tierras de temporal de las haciendas, se arrendaron a campesinos sin tierra y comunidades de los alrededores, para obtener maíz y productos alimenticios, necesarios para su manutención, a partir de alquilar su fuerza de trabajo masculina, para complementar su ingreso familiar.

La modernidad fue mayor en las haciendas pequeñas, las impactó enormemente, en lo económico y social, fundamentalmente al sector de campesinos arrendatarios desplazados, de las tierras que arrendaban, teniendo que ser absorbidos por la economía tradicional de los pueblos, villas y rancherías de las

zonas aledañas. Este proceso no fue lineal ni concluido, cuando el Porfiriato llegó a su fin.

La modernización productiva y el desplazamiento brutal de la mano de obra asalariada, se palio en la combinación de una agricultura extensiva de riego, con nuevos equipos industriales y mejores transportes, lo que requirió de más mano de obra, acrecida por parte de las haciendas, entre 1899 y 1908, en 150% más, para las labores agrícolas, ante el incremento de la superficie cultivada.

La desocupación, se compensó con el incremento de la emigración permanente y temporal de las zonas colindantes, siendo el problema el que los empleos de las haciendas eran temporales y el salario recibido en esos meses, sólo complementaba el financiamiento de los medios de vida que obtenían las familias arrendatarias de las tierras de temporal.

La población campesina del Estado de Morelos, se diferenciaba en tres clases principales: las elites campesinas, cultivadoras de maíz y ganaderas importantes, de origen mestizo e indígena, cuyas fuentes de ingresos, se constituía por la renta de yuntas, en especie.

Otra clase campesina, se constituía por unidades familiares que cultivaban maíz para el autoconsumo. Algunos tenían una parcela privada dentro de la comunal, y otros la rentaban a las haciendas, en la época de lluvias.

Una tercera clase estaba compuesta por los sirvientes, gañanes y peones, que integraban las unidades de trabajo en las milpas y que recibían como pago una fracción de la cosecha y pequeñas cantidades semanales de dinero y de maíz durante dos meses y medio de trabajo, insuficiente para alimentar a sus familias.

Los habitantes de las cabeceras municipales, los pueblos y los ranchos estaban dedicados principalmente a la agricultura y la ganadería. El 2% restante de la población estatal vivía en las estaciones de ferrocarril, en los reales de antiguas minas y caseríos dispersos en los montes. La modernización tecnológica significó cambios profundos en las actividades concretas y en la organización del trabajo en las haciendas. Afectó de manera diferencial a los sectores agrícola e industrial, por el diverso ritmo de tecnificación en cada una de ellos.

El mejoramiento de las técnicas de cultivo fue otro elemento que aumento la demanda de fuerza laboral, lo que incorporó más trabajo manual, no suplantando con máquinas. Algunos maquinistas deben haber sido necesarios para manejar los arados de vapor y las locomotoras, incorporadas al transporte cañero, y algunos mecánicos, para su mantenimiento, aunque en algunos casos estos

últimos compartían estos trabajos con funciones similares, en el sector industrial de los ingenios.

Las consecuencias de la modernización (energía hidráulica, fuerza centrífuga, evaporadoras) en el sector industrial, incrementó la productividad laboral por la incorporación masiva de una nueva tecnología y un muy fuerte cambio en las funciones de trabajo, sustituidas por actividades concretas, muchas de ellas ligadas al préstamo de dinero y la compra, venta y alquiler de bienes inmuebles, la generalización del financiamiento a proveedores con un interés anual de 9% y comisiones por cada carga de grano. El arrendamiento de tierras, molinos, yuntas, fue una modalidad que transformó la producción, y comercialización de productos relacionados con el campo y la ordeña de vacas y, consecuentemente la estructura de obtención de utilidades, preludio del capitalismo industrial y de otras clases sociales.

La modernización, trajo consigo el fuerte cambio en las funciones de trabajo, estableciéndose actividades concretas (en la Hacienda del campo: administrador, segundo de campo, mayordomo, patrones de yunta para el barbecho, capitanes, caporal, hatero, peones, regaderos, planteros, cortadores, carretoneros, alzadores; en la Hacienda del Ingenio: guarda trapiche, trapicheros: molenderos, bagaceros, canalero, guarda melado, maestro del azúcar, capitán de hornallas, canalero, caldereros o meleros, filtrero, planero, banquero, hornero, cenicero, etc.) y mostrándose la visión y el espíritu empresarial de algunos hacendados prominentes.

Los salarios rurales iban de 2½ a 3 reales diarios, hasta 3, 4 y 5 reales, dependiendo de las funciones y si se trataba de trabajo a destajo de jornada. De conformidad con una encuesta levantada por la Secretaria de Fomento, en octubre de 1877, los jefes políticos de algunos distritos respondían, como el de Cuernavaca, que el salario general de los peones rurales era de 18¾ y 32¼ centavos, equivalente a 3 reales, pero que en tiempos de zafra un trabajador podía llegar a ganar \$1.50 diarios, correspondientes a trabajadores a destajo y a los obreros calificados de los ingenios.

Los jornaleros jóvenes podían aspirar a ganar 18 ¾ y 32 ¼ centavos, mientras que los artesanos de diversos oficios ganaban entre 3 y 7 reales diarios. Para el distrito de Yautepec, el ingreso diario de los maestros artesanos albañiles, canteros, herreros, carpinteros, hojalateros, etc., asimilados a los obreros calificados de los ingenios de la zona, era de 75 centavos a 1 peso. En general, el sistema de salarios por día pretendía asegurar la calidad del trabajo, en tanto que sistema a destajo buscaba incrementar el volumen del producto.

Para 1910, se identificaban en la entidad, cinco grandes espacios, que mantenían una determinada homogeneidad, atendiendo a características de índole histórica, natural y productiva. Ellas fueron el Norte y Altos de Morelos, con grandes corrientes hídricas y enormes aportaciones de mano de obra para las haciendas cañeras del centro sur y sur; el Oriente de Morelos, conformada por las haciendas más grandes de Morelos (Santa Clara y Tenango), que conectaba con otras regiones vecinas, como la tierra caliente de Guerrero; el Centro de Morelos, con clima tropical más húmedo y siendo la región mejor comunicada del Estado, tanto por carretera como por ferrocarril; el Sur de Morelos, la región agrícola más prospera del Estado y; el Poniente de Morelos, la región agrícola productora de azúcar, con menor potencial.

Un aspecto crucial, en el desenvolvimiento socio-económico-político del Estado de Morelos y sus haciendas, fue el vasto crecimiento poblacional, durante 1850-1910, pues la población pasó de 108,552 a 160,084 habitantes, esto es, un incremento de 47.5% y un crecimiento medio anual de 0.8 %siendo los cinco municipios con mayor crecimiento, Cuernavaca (147.6%), Puente de Ixtla (105.5%), Jojutla (100.1%), Yecapixtla (76.4%) y Axochiapan (71.7%), que se asentaban en seis tipos principales de poblaciones: centros urbanos, cabeceras municipales, pueblos, haciendas, ranchos y pequeños campos mineros y estaciones de ferrocarril. En los centros urbanos residían sólo un 7.6% en 1882 y el 9.9% de la población en 1910. Sus habitantes eran medianos y pequeños comerciantes, burócratas, artesanos, médicos, maestros, obreros y campesinos. La clase obrera vinculada a la fabricación de azúcar se encontraba dispersa en el área rural y no estaba concentrada en las ciudades.

La clase terrateniente tenía sus residencias en la ciudad de México y visitaba sus empresas azucareras sólo esporádicamente. Los mayordomos de las haciendas y los trabajadores especializados de los ingenios vivían en las haciendas; durante el periodo estudiado.

Todos los habitantes de la hacienda eran trabajadores asalariados, contratados para trabajar durante todo el año, que incluía a los mayordomos, herreros, carpinteros y personal técnico del ingenio, capitanes de riegos y de barbechos. En las haciendas no había tiendas de raya y sus habitantes hacían sus compras en los mercados semanales o en las tiendas de la cabecera municipal o pueblos más cercanos; los trabajadores no cultivaban parcelas de maíz para el autoconsumo.

Había 24 cabeceras municipales, que siendo unidades administrativas del gobierno estatal, tenían tiendas que vendían productos de primera necesidad. En ellas se encontraban los más conocidos prestamistas, los comerciantes

especializados en ropa y medicinas y las escuelas. Estas actividades estaban a cargo de población no indígena o “gente de razón”.

En los ranchos, pequeños núcleos de población, con menos de 200 habitantes, como promedio, se localizaban las tierras pastales y montes de las haciendas, normalmente cerca de un pequeño arroyo o manantial, donde se abrevaba el ganado. El propósito principal de los ranchos era el desarrollo de la ganadería. Unos pocos ganaderos independientes los tenían en tierras rentadas.

En cambio, los hacendados tenían varios ranchos en cada hacienda, en los que mayordomos y vaqueros asalariados con sus familias cuidaban el ganado. Además de los empleados por la hacienda, los ranchos eran habitados por una población marginal de campesinos “arrimados” que encontraban allí un techo y oportunidades ocasionales de empleo. Los arrimados conseguían permiso para sembrar maíz en pequeñas parcelas, a cambio de su colaboración en labores, como reunir el ganado disperso o herrar, ocupaciones que ocasionalmente requerían de obra adicional.

En los pueblos o comunidades campesinas, durante el periodo porfiriano, había 94 pueblos. Los pueblos eran comunidades que habían logrado retener alguna fracción de tierra comunal a pesar de la expansión de las haciendas.

Un elemento decisivo en el auge azucarero, de los años porfiristas fue la introducción de los ferrocarriles. La enorme importancia de la aparición del ferrocarril, transformó radicalmente, los precios del transporte. La nueva maquinaria llegó a los ingenios, a raíz de la inauguración de la estación de ferrocarril de Yecapixtla.

De acuerdo a la primera aprobación de contratos para la apertura de ferrocarriles, por la Secretaria de Fomento, para el Ferrocarril de Morelos en 1878, la carga pagaría 4 centavos por tonelada/kilometro la de primera clase, 3 la de segunda y 2 la de tercera. La clasificación de las mercancías se efectuaba por la relación de peso-volumen y en ciertos casos se tomaba en cuenta la peligrosidad en el transporte, fragilidad o algún otro aspecto especial. El azúcar, en todas sus cualidades, fue clasificado como de segunda clase. Así, la introducción y uso del ferrocarril, representó ventajas, para las haciendas, la reducción de costos, el comercio y la obtención de rentas.

Sin embargo, la red ferroviaria modificó radicalmente los datos de esa integración en tres aspectos fundamentales: (1) Abaratamiento de los costos por flete, (2) Ampliación del margen de volúmenes factibles de ser transportados desde y hacia la región y; (3) Incremento de la elasticidad de la oferta, tanto en cantidad de

mercancía colocada en el centro del consumo como en cuanto a la flexibilidad temporal en esa ubicación.

La decisión de invertir en el cambio tecnológico y en la expansión de la producción, estuvo absolutamente ligada, en Morelos, al advenimiento de la era ferroviaria. Sin duda, los factores más importantes fueron la disminución efectiva de los costos de transporte, la seguridad y la eficiencia, la elasticidad enorme en la capacidad de arrastre de grandes volúmenes de carga, ejemplos de una actitud constante.

Cabe subrayar el elemento imaginario, con el impactante y omnipresente mito del progreso, que irrumpió tras la locomotora, como símbolo poderoso, motivando decisiones de inversión. La racionalidad del ferrocarril, como cualquier otra tecnología de impacto económico positivo, tiene alicientes en la inversión y modernización.

Otro impacto crucial, en la innovación ferroviaria, fue el aumento de la elasticidad de la oferta de los productores, dada la posibilidad de manejar grandes volúmenes de envío de azúcar al mercado, más libremente que en la época anterior, con mayor seguridad y eliminando en buena medida, las pérdidas y el deterioro del producto, bastante frecuente en el sistema de recuas, al menos hasta mediados del siglo XIX.

La estructura monopolista del mercado, fundada en el acaparamiento de la producción y acumulación de existencias, en los almacenes de México, afectaba a las haciendas productoras de azúcar y motivaba que el transporte del dulce se concentrara en los meses de diciembre y enero, los primeros y más fructíferos de las zafras anuales.

La introducción del ferrocarril, tuvo efectos más amplios sobre la economía regional, que los estrictamente relacionados con la industria azucarera, aunque estos fueron los realmente decisivos, para el proceso de crecimiento económico. En algunos casos de pequeños y medianos agricultores frutícolas, les facilitó el acceso a mercados más amplios, especialmente al de la capital.

Entre los impactos más notables, se encuentra el desplazamiento de la arriería, como actividad económica de peso y fuente ocupacional, para la arriería, el sistema de hosterías y postas, a ella conectado.

Durante el régimen de Díaz se promovió el fomento y la ampliación de la infraestructura hidráulica en el país, mediante diversos apoyos estatales, que incluyen subsidios y concesiones para que los particulares invirtieran en estas obras, al igual que en el caso de los ferrocarriles. La aparición del ferrocarril,



significó la inicial incorporación a un mercado ampliado, que superaba las estrechas limitaciones de los ámbitos locales o regionales más inmediatos, las zonas de Cuernavaca y las Amilpas, ya se encontraban integrados en el espacio de circulación, que tenía por centro y motor a la ciudad de México.

La disponibilidad de agua constituyó un elemento de fundamental relevancia dentro de la estrategia de expansión económica, central en la experiencia de los terratenientes porfiristas de la región. A inicios del Porfiriato, la infraestructura hidráulica no había sido sustantivamente ampliada en capacidad, ni representaba tampoco innovaciones tecnológicas significativas, respecto del sistema tradicional heredado de la colonia. Su desarrollo se convirtió así, en condición sine qua non del crecimiento azucarero. Los recursos hidráulicos, a diferencia de los territoriales, no se encontraban totalmente explotados y fueron los grandes excedentes no utilizados hasta ese momento, los que fueron ocupados por los hacendados para esos fines.

Dentro de la voluntad modernizadora que caracterizó al Porfiriato, se inscribió la estrategia de fomento, basada en la concesión de franquicias, recursos y subsidios, a aquellos particulares, decididos a invertir en obras significativas, para el crecimiento económico.

Las características tecnológicas de las obras de irrigación en el Morelos porfirista, exceptuando la desecación de las ciénagas, no destacan por su contenido innovador comparadas con los tiempos coloniales y, en sus principios técnicos, inclusive de la época prehispánica, sino la magnitud de las canalizaciones y la construcción de sifones, túneles y acueductos en una escala nunca antes aplicada. La obra que mayor resonancia, que es frecuentemente citada como ejemplo de la audacia inversionista de los hacendados, fue el canal de Tenango.

El crecimiento de la infraestructura de riego, no se debió a la ampliación de las concesiones para el uso de aguas por las haciendas, ni al despojo que de ese recurso sufrieron los pueblos. Lo que ocurrió fue un proceso de nuevas y grandes inversiones para modernizar, extender y hacer más eficiente la infraestructura de riego en las concesiones que ya tenían las propiedades hacendarias, ampliación que se explica por una mayor utilización de las aguas sobrantes o subutilizadas.

Así, en los últimos quince años del Porfiriato, las haciendas duplicaron su capacidad de riego, mediante la construcción de canales en los ríos de Cuautla, Higuierón y, en menor medida, del Tembembé. Desde luego, este proceso no estuvo exento de conflictos con algunos pueblos, como en el caso de Yautepec en 1902, pero en conjunto, fueron conflictos localizados y, de acuerdo con las fuentes conservadas, escaso.

Finalmente, habría que señalar que el régimen de Porfirio Díaz, proliferaron las haciendas, aniquilando las tierras de las comunidades indígenas y envolviendo en ellas, a los mismos pueblos.

Los datos son elocuentes. En 1910, las haciendas comprendían el 81% de todas las comunidades ocupadas de México. En el norte y en el extremo sur, las haciendas absorbían del 85% al 95% de los pueblos; en los estados del centro de la República, predominaban los pueblos indios, de modo que, en Hidalgo, el 20.7% vivía en hacienda; en Morelos, el 23.7%; en México, el 16.8%; en Oaxaca, el 14.5%; en Puebla, el 20.1%; en Tlaxcala, el 32.2%; en Veracruz, el 24%. En total, había en el país menos de 13,000 pueblos libres, en contraste con alrededor de 87,000 haciendas.

El fin del ascenso del capitalismo en México, bajo el régimen de Porfirio Díaz, se caracterizaría por la destrucción definitiva de las tierras comunales, en parte porque la resistencia campesina había cedido, ante el grado de desarrollo superior del capitalismo, como prueba el consentimiento de los pueblos, a su incorporación al interior de las haciendas.

La sociedad feudal y la encomienda, heredó a su futuro inmediato, la hacienda, que en su periodo final, gozó del beneficio de las innovaciones tecnológicas, del siglo XIX, que a su caída vertiginosa, experimentada durante la Revolución Mexicana que obligó a Porfirio Díaz, a salir del poder y del país, debido a la enorme acumulación de poder y dinero que gozaron los hacendados a finales del XIX y principios del XX, modificaría, en cierta forma, las relaciones sociales de producción.

## Referencias bibliográficas

AGN. Gobernación. Asuntos Varios. Exp. 298, ff. 98, 335, 341, **en** Rueda, Salvador (1998). El paraíso de la caña. Historia de una construcción imaginaria. INAH. México.

Alicia Hernández Chávez, (2016 versión electrónica). Historia breve. Morelos. México: Fondo de Cultura Económica.com.

Barrett, Ward. (1977). La hacienda azucarera de los marqueses del Valle. 1535-1970. México: Siglo XXI Editores.

Busto, Emiliano (1880). Estadísticas de la República Mexicana. Estado que guardan la agricultura, industria, minería y comercio en Melville, Roberto (1977).

Cardoso, C. (1978). Formación y desarrollo de la burguesía en México del siglo XIX. México: Siglo Veintiuno Editores.

Coatsworth, John H. (1976). El impacto económico de los ferrocarriles en el Porfiriato. Sepsetentas. México.

Cosío Villegas, Daniel (1980). Historia moderna de México. El Porfiriato, vida política anterior. Vols. 8 y 9. México. Hermes

Crespo, H. (2009). Modernización y conflicto social, la hacienda azucarera en el estado de Morelos 1880-1913. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México.

Crespo, Horacio (2009). Modernización y conflicto social. La hacienda azucarera en el Estado de Morelos, 1880-1913.

Crespo, Horacio y Enrique Vega Villanueva (1982). Tierra y propiedad en el fin del Porfiriato, México, CEHAM-UAEM, Tomo III.

De la Peña, Guillermo (1980), *Herederos de promesas. Agricultura, política y ritual en los Altos de Morelos*, México, CIESAS (Ediciones de la Casa Chata, núm. 11).

*Diccionario y biográfico de la Revolución Mexicana* (1991). 8 vols. México. INEHRM. t. IV.

Diez, D. (1919). *El cultivo e industria de la caña de azúcar, el problema agrario y los monumentos históricos*. México: Victoria.

Díez, Domingo (1933). *Bibliografía del Estado de Morelos*, México, Imprenta de la Secretaría de Relaciones Exteriores (Monografías Bibliográficas Mexicanas, núm. 27).

François-Xavier Guerra y Antonio Annino (coordinadores), *Inventando la nación. Iberoamérica siglo XIX*, México, Fondo de Cultura Económica, 2003.

Hernández Chávez, Alicia (2002). *Breve historia de Morelos*. México. COLMEX-FCE.

Hernández Orive, Alicia (1973), *Haciendas y pueblos en el Estado de Morelos 1535-1810*, México, El Colegio de México/Centro de Estudios Históricos. Tesis de Maestría en Historia.

Holt B., Elizabeth (1962), *Evolución de las localidades en el Estado de Morelos según los censos de población (1900-1950)*, México, UNAM/FFyL, Departamento de Geografía, tesis de Maestría en Geografía.

Horacio Crespo, coordinador. (1984). *Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México*. Universidad Autónoma del Estado de Morelos. Ponencias presentadas al Encuentro de Historiadores, Antropólogos y Economistas. La historia morelense en la investigación social. Realizado del 5 al 8 de septiembre de 1983. Cuernavaca, Morelos, México. Primera edición, 1984. Morelos, México. 5-8 de septiembre de 1983. Cuernavaca, Morelos, México. Incluye estaciones de ferrocarril, minas, cuadrillas, fábricas y campamentos.

Kaerger, Karl (1986), *Agricultura y colonización en México en 1900*, México, Universidad Autónoma Chapingo-CIESAS. (1986).

Kuntz, S. (1995). *Empresa extranjera y mercado interno*. En S. Kuntz (comp.), *El Ferrocarril Central Mexicano (1880-1907)*. México: El Colegio de México.

Kuntz, S. (2010). *Historia económica general de México de la colonia a nuestros días*. México: El Colegio de México/Secretaría de Economía.

López G., Valentín (1994), *Historia general del Estado de Morelos*. Tomo I, *Antecedentes y formación del Estado de Morelos*, Cuernavaca, Morelos, Centro de Estudios Históricos y Sociales de Morelos.

Ludlow, L. (1997). *Funciones y estructura inicial del Banco Nacional de México*. En C. Marichal y M. Cerrutti (comps.), *Historia de las grandes empresas en México 1850-1930* (pp. 137-165). México: Universidad Autónoma de Nuevo León/fce.

Maldonado, Druzo (1990), *Cuauhnáhuac y Huaxtepec (tlahuicas y xochimilcas en el Morelos prehispánico)*, Cuernavaca, Morelos, UNAM/CRIM.

Martin E., Cheryl (1984), "Historia social del Morelos colonial", en Horacio Crespo, coord.

Mazari, Manuel (1966), "Bosquejo histórico del Estado de Morelos, 1930", México, Ediciones de los hijos del autor.

Melville, Roberto (1975). *Acceso y utilización de los recursos de una comunidad campesina*. Tesis. México.

Mentz, Brígida Von (Coautor) Scharrer, Beatriz (Coautor) Toussaint, Alfonso (Coautor). (1997). *Haciendas de Morelos*. México: Miguel Ángel Porrúa.

Nickel, Herbert. "Elementos de la economía moral en las relaciones laborales de las haciendas mexicanas", en Nickel, Herbert (1989). *Paternalismo y economía*

moral en las haciendas mexicanas del Porfiriato. Universidad Iberoamericana. México.

Pilar Gonzalbo Aizpuru (dirección) y Aurelio de los Reyes (coordinador). (2012). Historia de la vida cotidiana en México. Tomo V Volumen 2 Siglo XX. La Imagen, ¿Espejo de la Vida? México: El Colegio de México, Fondo de Cultura Económica.

Pittman, D. (1989). Hacendados, campesinos y políticos, las clases agrarias y la instalación del Estado oligárquico en México 1869-1876. México: FCE.

Plancarte y Navarrete, Francisco (1913), Apuntes para la geografía del Estado de Morelos, 2. ed., Cuernavaca, Morelos, Imprenta de José Donaciano Rojas.

Rueda, Salvador (1994). El desencanto porfiriano. Las elecciones de 1909 en Morelos. Desdeldiez. Boletín del Centro de Estudios de la Revolución Mexicana Lázaro Cárdenas.

Ruiz de Velasco, Felipe (1925), "Bosques y manantiales del estado de Morelos y apéndice sintético sobre su potencialidad agrícola e industrial", Memorias de la Sociedad Científica Antonio Alzate, núm. 44, México.

Semanario Oficial del Estado de Morelos, vols. XVIII. Núm. 12, 20 de marzo de 1909 en Ávila, Espinosa, Felipe Arturo (2001).

Valerio, S. (1998). Empresarios, capitalistas y terratenientes en Jalisco durante el siglo xix: el caso de Nicolás Remus. En Regiones y expansión capitalista durante el siglo XIX. México: Universidad Autónoma de Nuevo León/FCE.

Víctor Hugo Bolaños. (18 Abr, 2014). Pendientes de la democracia. Del 17 de abril de 1869 al 17 de abril de 2014. 30/03/2017, de La Unión.com.mx Sitio web: <https://www.launion.com.mx/opinion/pendientes-de-la-democracia/noticias/57815-del-17-de-abril-de-1869-al-17-de-abril-de-2014.html>

Von Mentz (1988), *Pueblos de indios, mestizos y mulatos 1770-1870. Los campesinos y las transformaciones protoindustriales en el poniente de Morelos, México*, CIESAS (Ediciones de la Casa Chata, núm. 30).

Von Wobeser, Gisela (1984), "Las haciendas azucareras de Cuernavaca y Cuautla en la época colonial", en Horacio Crespo, coord.

Von Wobeser, Gisela (1988). *La formación de la hacienda en la época colonial: el uso de la tierra y el agua*. UNAM-IIH. México.

Warman, Arturo (1976),...Y venimos a contradecir. *Los campesinos de Morelos y el Estado nacional*, México, CIESAS (Ediciones de la Casa Chata, núm. 2).

Werner Tobler, Hans (1994). *La revolución mexicana: transformación social y cambio político, 1876-1940*. México. Alianza/Patria.

Wobeser, Gisela Von (1980). *San Carlos Borromeo. Endeudamiento de una hacienda colonial (1608-1729)*, México. Ed. IIH-UNAM.

Wobeser, Gisela Von (1983a). *El uso del agua en la región de Cuernavaca-Cuautla durante la época colonial*, en *Historia Moderna*, Vol. XXXII, abril-junio.

Wobeser, Gisela Von (1983b). *La formación de la hacienda en la época colonial. El uso de la tierra y el agua*. México. Ed. IIH-UNAM.

Womack, John Jr. (1969). *Zapata y la Revolución Mexicana*. México. Siglo XXI.